



Rendición de Cuentas **2017** Sector Salud



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

**GLORIA LIBIA POLANIA AGUILLON
GERENTE (E)**

**MARTIN JAIMES MADARIAGA
SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

**JOSE ORLANDO ANGEL TORRES
SUBGERENTE CORPORATIVO**

**MARTHA PATRICIA APONTE BERGARA
ASESORA DESARROLLO INSTITUCIONAL (E)**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
2. CONTEXTO	15
3. BALANCE DE LOS RESULTADOS	21
4. IMPACTOS GENERADOS.....	194
5. LOGROS	204
6. RETOS	206

TABLAS

TABLA 1. PROYECCIONES DE POBLACIÓN DE LA SUBRED SUR ESE	15
TABLA 2. ASEGURAMIENTO POBLACIÓN SUBRED SUR, AÑO 2015, BOGOTÁ.	18
TABLA 3. PROYECTOS	21
TABLA 4. CONSOLIDADO POR SUBSISTEMAS.....	29
TABLA 5. RELACION DE DOCUMENTOS POR UNIDADES	34
TABLA 6. DOCUMENTOS PROYECTADOS SUH-SUA	34
TABLA 7. DOCUMENTOS ASISTENCIALES PRIORIZADOS.....	35
TABLA 8. SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.....	37
TABLA 9. BUENAS PRÁCTICAS.....	39
TABLA 10. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PLAN DE MEJORA DE ACREDITACIÓN – USS NAZARETH	44
TABLA 11. ESTADO GENERAL DE EJECUCIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACREDITACIÓN USS NAZARETH.....	44
TABLA 12. UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD PARA ACTIVIDADES DE P Y D DE LA RIA MATERNO PERINATAL	56
TABLA 13. ESPACIOS DE VIDA COTIDIANA	72
TABLA 14. INTERVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	91
TABLA 15. MORTALIDAD INFANTIL.....	98
TABLA 16. MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS.....	99
TABLA 17. MORTALIDAD POR IRA.....	100
TABLA 18. HIJOS MADRES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS	101
TABLA 19. PRODUCCIÓN CONSULTA EXTERNA ENERO A SEPTIEMBRE 2016 – 2017 CAPS ABRAHA, LINCOLN	104
TABLA 20. PRODUCCIÓN CONSULTA EXTERNA ENERO A SEPTIEMBRE 2016 – 2017 CAPS CANDELARIA	106
TABLA 21. PRODUCCIÓN CONSULTA EXTERNA ENERO A SEPTIEMBRE 2016 – 2017 CAPS MARICHUELA.....	108
TABLA 22. SATISFACCIÓN	114
TABLA 23. CONSOLIDADO DE FELICITACIONES	116
TABLA 24. CONSOLIDADO DE QUEJA.....	117
TABLA 25. CONSOLIDADO DE RECLAMOS.....	118
TABLA 26. CONSOLIDADO DE SUGERENCIAS.....	120
TABLA 27. PRODUCCIÓN LINEA AZUL SUBRED SUR E.S.E ENERO A SEPTIEMBRE 30 DE 2017.....	122
TABLA 28. PARTICIPANTES ACTIVOS EN LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED SUR E.S.E. CORTE NOVIEMBRE DEL 2017.....	129
TABLA 29. PARTICIPANTES ACTIVOS EN LOS COPACOS – COMITÉS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LAS LOCALIDADES DE COBERTURA DE LA SUBRED SUR E.S.E. CORTE A SEPTIEMBRE DE 2017	130
TABLA 30. TOTAL INCORPORACIONES SUBRED SUR ESE	132
TABLA 31. COBERTURA INDUCCIÓN ENERO A SEPTIEMBRE DE 2017	137
TABLA 32. CERTIFICADOS PENSIONALES	161
TABLA 33. INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	167
TABLA 34. VALORES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA SUBRED SUR	183
TABLA 35. PROCESOS	189

TABLA 36. EGRESOS OBSERVACIÓN Y HOSPITALIZACIÓN	194
TABLA 37. PRODUCCIÓN URGENCIAS	194
TABLA 38. PRODUCCIÓN PARTOS Y CESÁREAS	195
TABLA 39. PRODUCCIÓN CONSULTA EXTERNA.....	196

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PLAN OPERATIVO ANUAL.....	9
GRÁFICO 2. ORGANIGRAMA.....	11
GRÁFICO 3. MAPA DE PROCESOS.....	12
GRÁFICO 4. PIRÁMIDE POBLACIONAL SUBRED SUR 2016.....	15
GRÁFICO 5. PIRÁMIDE POBLACIONAL LOCALIDAD USME .	16
GRÁFICO 6. PIRÁMIDE POBLACIONAL LOCALIDAD TUNJUELITO.....	16
GRÁFICO 7. PIRÁMIDE POBLACIONAL LOCALIDAD SUMAPAZ.	17
GRÁFICO 8. PIRÁMIDE POBLACIONAL LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR.....	17
GRÁFICO 9. IMPLEMENTACIÓN SIG.....	28
GRÁFICO 10. CUMPLIMIENTO SUBSISTEMAS	30
GRÁFICO 11. NOTIFICACIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ENE A SEPT 2017	38
GRÁFICO 12. OPORTUNIDADES DE MEJORA POR ESTÁNDAR DE LA EVALUACIÓN DE PRIMER SEGUIMIENTO AL NUEVO CICLO USS NAZARETH	43
GRÁFICO 13. AVANCE IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN DGH.NET	46
GRÁFICO 14 USUARIOS DEL SISTEMA POR MES.....	48
GRÁFICO 15. NÚMERO DE FACTURAS MENSUALES	48
GRÁFICO 16. NÚMERO DE CITAS MÉDICAS POR MES	49
GRÁFICO 17. NÚMERO DE REGISTROS DE HISTORIA CLÍNICA.....	50
GRÁFICO 18. ESTRUCTURA ORGANIZACION SUBGERENCIA DE PRESTACIÓIN DE SERVICIOS DE SALUD.....	53
GRÁFICO 19. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD – SALUD MENTAL.....	54
GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN DE USS PARA LA ATENCIÓN DE LA GESTANTE.	57
GRÁFICO 21. FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN RIAS MATERNO PERINATAL SUBRED SUR. INGRESO CONTROL PRENATAL Y ATENCIÓN DEL PARTO.....	57
GRÁFICO 22. FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN RIAS MATERNO PERINATAL SUBRED SUR. CONTROL DE PARTO Y PUERPERIO	58
GRÁFICO 23. FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN AL PACIENTE CRÓNICO.....	59
GRÁFICO 24. FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN RUTA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD - PRIMERA INFANCIA.....	60
GRÁFICO 25. FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN RUTA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD - INFANCIA	62
GRÁFICO 26. FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN RUTA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD – ADOLESCENCIA.....	63
GRÁFICO 27. FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN RUTA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD – JUVENTUD.....	64
GRÁFICO 28. FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN RUTA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD – ADULTO	65
GRÁFICO 29. FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN RUTA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD – VEJEZ	66
GRÁFICO 30. COBERTURA DE VACUNACIÓN AÑO 2016.....	94
GRÁFICO 31. COBERTURA DE VACUNACIÓN AÑO 2017.....	95
GRÁFICO 32. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS 2017.....	179
GRÁFICO 33. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.....	180

INTRODUCCIÓN

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

El Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” pretende hacer efectivo el principio constitucional de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Esto significa que, la manera en que se desarrolle a futuro Bogotá es un medio poderoso para construir igualdad e inclusión. Así, el diseño y construcción de la ciudad influye directamente sobre la calidad de vida de miles de millones de bogotanos y en gran medida determina su felicidad.

La subred estableció su plataforma la cual fue aprobada por Junta Directiva en el Acuerdo 13 de 2016:

MISIÓN DE LA SUBRED

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE del Distrito Capital, presta servicios de salud enmarcados en el modelo innovador de atención en red con enfoque en la gestión integral del riesgo, mejorando las condiciones de salud de nuestros usuarios de las localidades Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito, manteniendo la participación ciudadana urbana y rural.

VISIÓN DE LA SUBRED

Para el año 2020 Seremos una Subred Integrada de Servicios de Salud consolidada, sostenible, confiable y accesible, con estándares de calidad que mejoren las condiciones de salud en nuestros usuarios.

VALORES

- **LEALTAD:** Respetar y hacer respetar los compromisos colectivos.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Coordinar e integrar esfuerzos para el cumplimiento del mismo objetivo de beneficio común.
- **DISCIPLINA:** Perseverar de manera ordenada e integral con el fin de cumplir metas en común.
- **COMPROMISO:** Es la convicción del cumplimiento. Es la capacidad del individuo para tomar

conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del plazo que se le ha estipulado.

- **COMPETENCIA:** (Cooperación – Competencia) Comprometer todos los esfuerzos para lograr los objetivos propuestos, pensando en que nosotros somos, hacemos y producimos más tu y yo.

PRINCIPIOS

- **ETICA:** Son el conjunto de normas que vienen del interior con las cuales se define el comportamiento, las conductas y maneras de actuar de las personas.

- **SOLIDARIDAD:** Ejercicio de colaboración entre las redes, con el ánimo de contribuir a la realización de los proyectos de vida, calidad en salud y satisfacción de las necesidades de los usuarios.

- **TRANSPARENCIA:** Es la obligación de los sujetos de hacer del conocimiento público las actuaciones en ejercicio de sus atribuciones; generando un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre la administración y la sociedad de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por el hospital en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

- **RESPECTO:** Aceptación y valoración de los otros, como sujetos de derechos y cumplidores de deberes, como base de las relaciones humanas.

- **INTEGRIDAD:** Nos hace transparentes en lo que pensamos, decimos y hacemos, nos da credibilidad ante los demás y genera confianza e influencia en otros.

GESTION REALIZADA

PLAN OPERATIVO ANUAL VIGENCIA 2017

La Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios Sur E.S.E. mediante Acuerdo 002 del 27 de enero de 2017 aprobó el Plan Operativo Anual POA para la vigencia 2017

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

Gráfico 1. PLAN OPERATIVO ANUAL



CUMPLIMIENTO

Acorde al reporte del cumplimiento realizado, en el aplicativo Kawak, por cada uno de los Líderes de proceso y/o subproceso para el primer trimestre el cumplimiento del POA corresponde al 90% y para el segundo trimestre fue del 85%.

Para cada uno de los Objetivos Estratégicos y sus correspondientes Líneas de Acción se presentan a continuación, los resultados de la evaluación obtenidos tanto para el primer trimestre como para el segundo trimestre:

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

Con base en la anterior información podemos establecer que el objetivo estratégico N° 1 “Mejorar las condiciones de salud de nuestros usuarios por medio de la prestación de servicios integrales de salud, enmarcados en un modelo innovador de atención en red”, la ESE logro un cumplimiento del 90.2% para el primer trimestre y para el segundo trimestre el cumplimiento fue

SECRETARÍA DE SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		EVALUACION PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 SEMESTRE 2017		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEA DE ACCIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	
OBJETIVO ESTRATEGICO Nro. 1: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE NUESTROS USUARIOS POR MEDIO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN MARCADOS EN UN MODELO INNOVADOR DE ATENCION EN RED. Código postal: 111316 Tel.: 4853551 - 4853574 www.subredsur.gov.co	1.1.1 Implementar Modelo de Atención Integral en Salud	91,5%	■	51,1%	■
	1.1.2 Atención oportuna al usuario.	67,0%	■	98,0%	■
	1.1.3 Uso Eficiente de la Capacidad Instalada	88,0%	■	88,5%	■
	1.1.4 Satisfacción del usuario	90,0%	■	84,4%	■
	1.1.5 Atención segura	85,0%	■	105,4%	■
	1.1.6 Gestión Integral del Riesgo	100,0%	■	86,7%	■
	1.2.1 Cumplir los Estándares del Sistema Único de Habilitación	100,0%	■	100,0%	■
	1.2.2 Implementar el Plan Anual de Mejoramiento Continuo	100,0%	■	100,0%	■

de 89.3%

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

Para el objetivo estratégico N° 2 “Garantizar el manejo eficiente de los recursos que aporten a la implementación del modelo de atención en red”, la ESE logró un cumplimiento del 76.1% para el primer trimestre y para el segundo trimestre el cumplimiento fue de 96.4%

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
	EVALUACION PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 I SEMESTRE 2017				
OBJETIVO ESTRATEGICO Nro. 2: GARANTIZAR EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE APORTEN A LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ATENCION EN RED.	2.1.1 Creacion de la Nueva Planta y Definición de Estructura de Cargos	100,0%	■	100,0%	■
	2.1.2 Estructuración de un Plan de Capacitación y Bienestar	100,0%	■	100,0%	■
	2.1.3 Estructuración e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	100,0%	■	100,0%	■
	2.1.4 Fortalecer las Competencias del Talento Humano para Promover la Investigación Científica	100,0%	■	100,0%	■
	2.2.1 Implementar el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios	58,5%	■	95,8%	■
	2.2.2 Ejecutar el Plan de Mantenimiento Hospitalario de infraestructura y equipos biomédicos	83,0%	■	88,3%	■
	2.2.3 Consolidar el SubSistema de Gestión Ambiental	55,5%	■	97,8%	■
	2.3.1 Desarrollar el Programa de Seguridad Informática	100,0%	■	92,0%	■
	2.3.2 Interoperabilidad de la Historia Clínica y Módulos Administrativos	100,0%	■	100,0%	■
	2.3.3 Consolidación y análisis de la Información Institucional	68,0%	■	87,5%	■
	2.4.1 Ejercer la Defensa Judicial	0,0%	■	88,0%	■
	2.4.2 Contratación oportuna de Acuerdo al Manual de Contratación Vigente	100,0%	■	100,0%	■
	2.4.3 Desarrollar el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100,0%	■	100,0%	■
	2.4.4 Implementar el Mapa de Riesgos	0,0%	■	100,0%	■

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

Así mismo para el objetivo estratégico N° 3 “Garantizar la sostenibilidad financiera de la subred sur”, se logró un cumplimiento del 68.8% para el primer trimestre y para el segundo trimestre el cumplimiento fue de 73.8%

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
	EVALUACION PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 I SEMESTRE 2017				
OBJETIVO ESTRATEGICO Nro. 3: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA SUBRED SUR.	3.1.1 Plan de Ventas y Seguimiento a la Producción	100,0%	■	100,0%	■
	3.1.2 Facturación de Servicios y Recaudo de Cartera	44,0%	■	85,8%	■
	3.1.3 Formular, Viabilizar y Ejecutar los Proyectos que Generen Ingresos	100,0%	■	66,7%	■
	3.2.1 Implementar un Modelo de Costos	100,0%	■	80,0%	■
	3.3.1 Gestión de proceso de cobro coactivo	0,0%	■	36,5%	■

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4

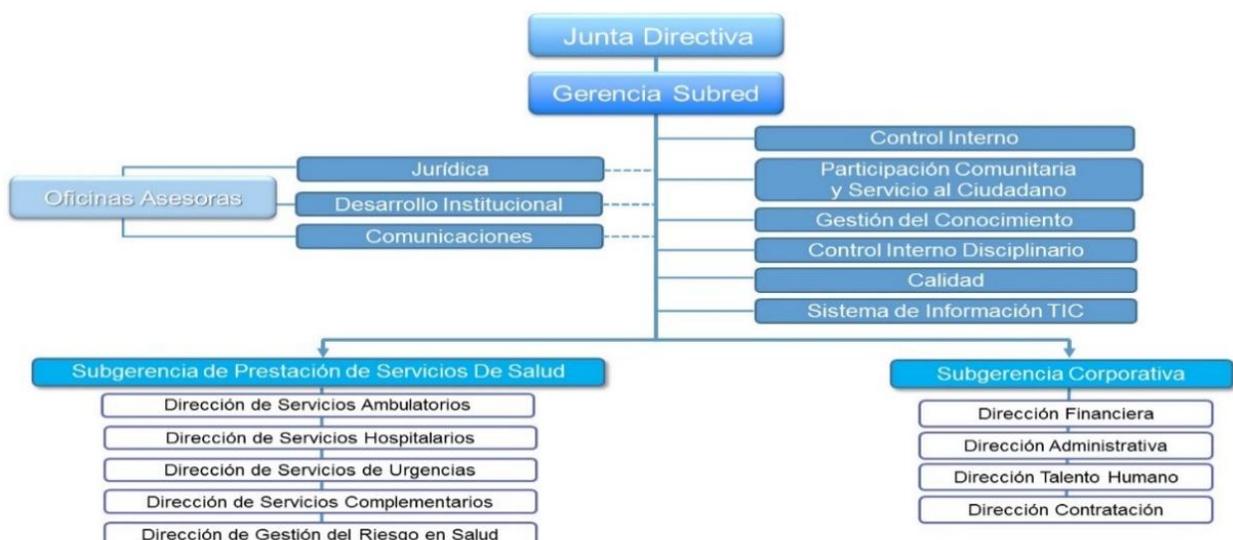
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>
	EVALUACION PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 SEMESTRE 2017				
OBJETIVO ESTRATEGICO Nro. 4: PROMOVER LA PARTICIPACION Y MOVILIZACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCION	4.1.1 Fortalecimiento de líderes comunitarios	25,0%		100,0%	
	4.1.2 Operación de las formas de participación	25,0%		100,0%	
	4.2.1 Rendición de cuentas	100,0%		100,0%	
	4.2.2 Veedurías ciudadanas	44,0%		100,0%	

Con base en la anterior información podemos establecer que el objetivo estratégico N° 4 “Promover la participación y movilización comunitaria en el marco del modelo integral de atención”, se logró un cumplimiento del 48.5% para el primer trimestre y para el segundo trimestre el cumplimiento fue de 100%

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. mediante Acuerdo 10 del 5 de abril de 2017 estableció la Estructura Organizacional de la Subred, la cual se presenta a continuación:

Gráfico 2. ORGANIGRAMA

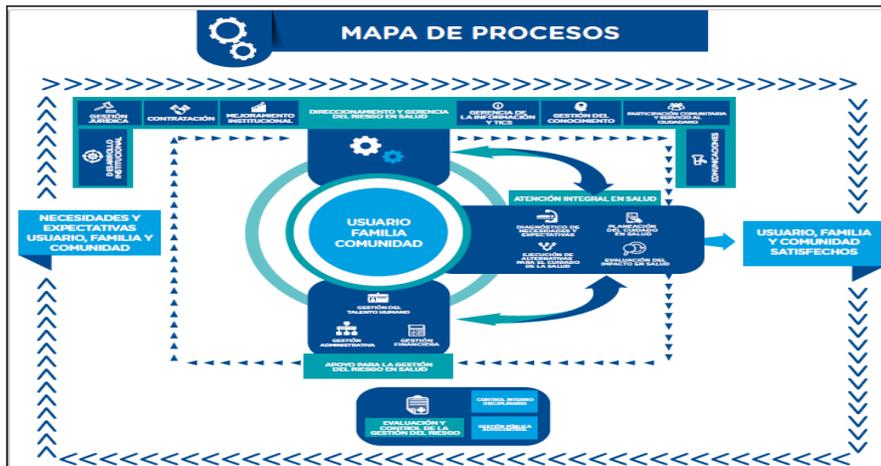


MAPA DE PROCESOS

La Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. mediante Acuerdo 12 del 5 de Abril de 2017 expidió el Manual de Procesos y Procedimientos, en el cual adopta el enfoque basado en procesos como una herramienta de gestión y organización, la cual permite crear valor para el cliente (Usuario y Familia) y las partes interesadas.

El mapa de procesos contempla cuatro Macroprocesos y 17 procesos que permiten alinear los productos y servicios al modelo de operación establecido en el Sistema Integrado de Gestión e Calidad y lograr la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.

Gráfico 3. MAPA DE PROCESOS



GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

FORTALEZAS

La declaración de los derechos y deberes de los usuarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE se encuentra alineada con el direccionamiento estratégico de la organización y es un compromiso con la prestación de los servicios. Fue reglamentada con la Resolución 0503 de 2017 e identificada en la plataforma documental donde se adoptan los derechos y

deberes de los usuarios al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.
Versión 1.

De igual manera se cuenta con la carta de trato digno y guía de usuario donde la gerencia le manifiesta al usuario un servicio en salud de calidad y con calidez y le permite conocer los servicios, programas puntos y horarios de atención orientándolo frente al acceso a los servicios de salud y los derechos y deberes.

En la Resolución 0502 de Mayo 2017 “Por medio de la cual se estructura el Sistema de Defensor al ciudadano” quien debe velar por: la Protección de los derechos de la ciudadanía, obtención de respuesta y resolución de requerimiento, establecer mecanismos de participación en el diseño y prestación de los servicios de la entidad; dispuso, realizar una medición inicial para identificar grado de conocimiento de Derechos y Deberes en cliente interno, pues a nivel de cliente externo la medición se realiza en la aplicación de la encuesta de satisfacción.

Se cuenta con la publicación en la página web de la sub red sur en el Link “Atención al usuario” los derechos y deberes, la carta de trato digno.

LOGROS

Se han socializado los derechos y deberes a los colaboradores de servicio al ciudadano, de igual manera se socializó a los líderes de los procesos la resolución de los derechos y deberes, la figura del defensor del ciudadano y la carta de trato digno mediante de correo electrónico y a los ciudadanos a través de la distribución de la guía del usuario en salas de espera, charlas informativas en salas de espera, charla del buen usuario, contamos con información permanente

en salas de espera a través del banner de derechos y deberes.

Desde las diferentes formas de participación comunitaria Asociación de usuarios, COPACOS y juntas asesoras comunitarias en salud. Han hecho parte en la construcción y despliegue de los derechos y deberes de la Subred Sur, la socialización la han realizado en los diferentes espacios comunitarios y unidades de atención; Y son garantes de estos a través del control social.

DIFICULTADES

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

Ampliar cobertura para de la medición de la adherencia de los derechos y deberes tanto al Cliente interno como externo.

Medición de la apropiación de los derechos y deberes tanto al cliente interno y externo que permita realizar acciones de mejoramiento de acuerdo con los hallazgos encontrados.

2. CONTEXTO

De acuerdo con la proyección de población calculada por la Secretaria Distrital de Planeación y el DANE para el año 2017, la subred cuenta con 1.269.388 habitantes. Las localidades de la Subred Sur que por su extensión y predominancia en el uso del suelo residencial concentran más población son en su orden es:

1. Ciudad Bolívar que Concentra el 57.8% (n=733.859) del total de la población
2. Usme que tiene el 26.7% (n=340.101) de la población
3. Tunjuelito ocupa el tercer lugar con un 14,8%(n=187.971) de la población total de subred
4. Sumapaz tiene el 0.58% (n=7.457) de habitantes.

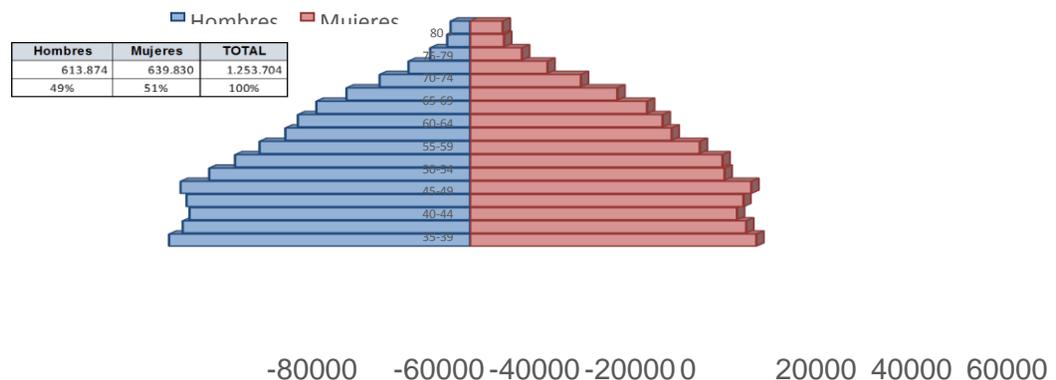
Tabla 1. PROYECCIONES DE POBLACIÓN DE LA SUBRED SUR ESE

Localidad	2016			2017			2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos									
USME	164.937	172.215	337.152	166.347	173.754	340.101	167.691	175.249	342.940	168.989	176.700	345.689
TUNJUELITO	93.839	95.683	189.522	93.152	94.819	187.971	92.442	93.941	186.383	91.695	93.048	184.743
CIUDAD BOLIVAR	351.333	368.367	719.700	358.148	375.711	733.859	364.946	383.066	748.012	371.732	390.452	762.184
SUMAPAZ	3.765	3.565	7.330	3.827	3.630	7.457	3.878	3.706	7.584	3.939	3.772	7.711
Total	613.874	639.830	1.253.704	621.474	647.914	1.269.388	628.957	655.962	1.284.919	636.355	663.972	1.300.327

Fuente: DANE-SDP Proyección poblacional 2015-2019

La estructura de la población para la red del sur que se construye con la sumatoria de las 4 localidades por grupo de edad en su contexto general se comporta como una estructura de población progresiva y que se ve reflejada en la siguiente gráfica.

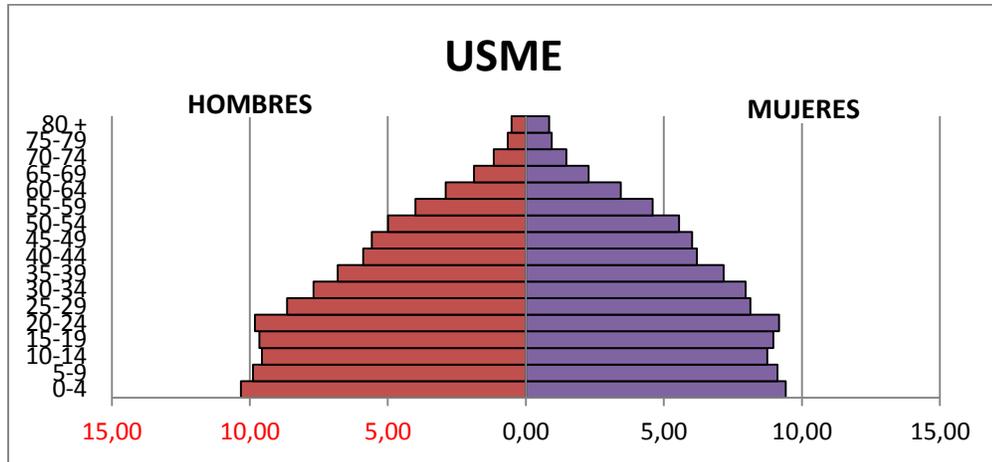
Gráfico 4. Pirámide Poblacional Subred Sur 2016



Fuente: DANE-SDP Proyección poblacional 2016

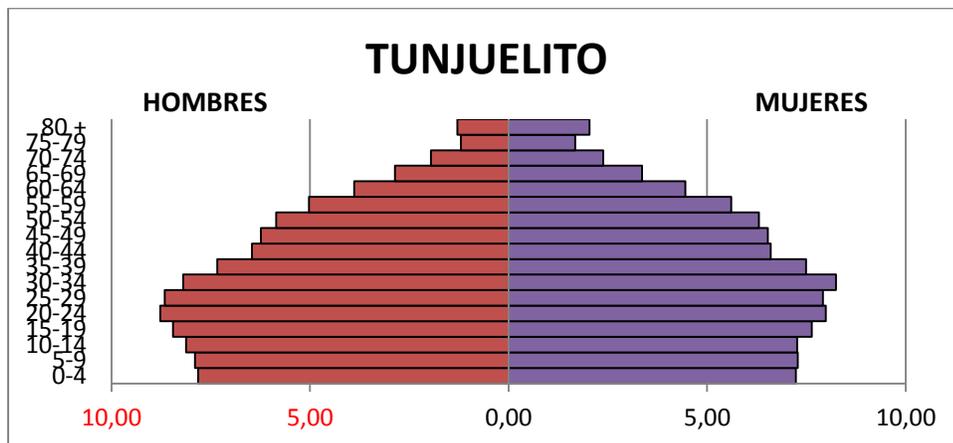
Al desagregar la información por localidad se evidencia un comportamiento similar en la pirámide poblacional de la localidad de Usme se evidencia pirámide poblacional de base ancha, lo cual indica una alta tasa de natalidad y población en su mayoría joven.

Gráfico 5. Pirámide Poblacional Localidad Usme proyección de población 2016, Bogotá.



Fuente: Proyecciones de población. Secretaria de Planeación Distrital 2016

Gráfico 6. Pirámide Poblacional Localidad Tunjuelito. Proyección de población 2016, Bogotá.



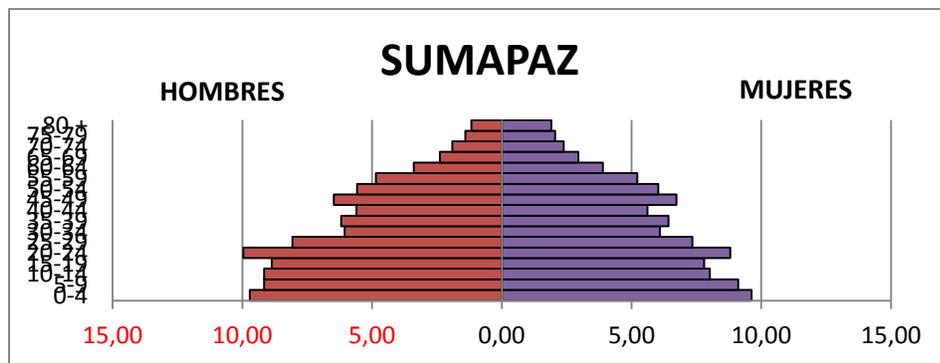
Para la localidad de Tunjuelito la pirámide poblacional evidencia un ensanchamiento en la edad adulta, población que se encuentra en condiciones de laborar y generar ingresos.

Refleja un comportamiento regresivo evidenciado por una base reducida, de forma rectangular

y con menor proporción de niñas, lo que muestra disminución de la natalidad, por lo tanto, con

menos posibilidades de crecimiento. Este tipo de perfil corresponde a poblaciones constrictivas por cuanto se encuentra un menor número de personas en edades de 0 a 10 años que conforman la base, este comportamiento se ve modificado entre los 15 y 24 años; así mismo, se observa aumento en las mujeres de 30 a 34 años, y aumento progresivo del grupo de adulto maduro y persona mayor.

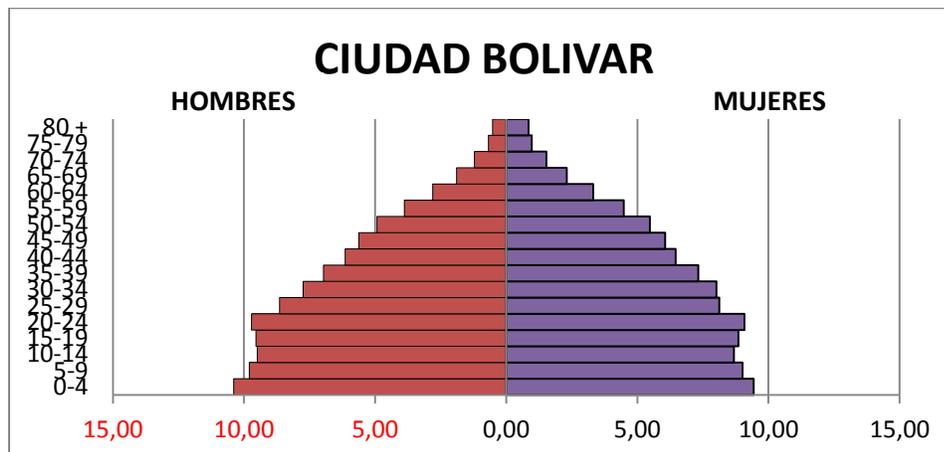
Gráfico 7. Pirámide Poblacional Localidad Sumapaz. Proyección de población 2016, Bogotá



Fuente: Proyecciones de población. Secretaria de Planeación Distrital 2016

La pirámide de poblacional de la localidad de Sumapaz tiene una forma atípica, propia de zonas con bajos volúmenes de población. Se observa una alta participación del componente de fecundidad, lo cual hace que se concentre una importante parte de la población en edades jóvenes.

Gráfico 8. Pirámide Poblacional Localidad Ciudad Bolívar. Proyección de población 2016, Bogotá.



Fuente: Proyecciones de población. Secretaria de Planeación Distrital 2016

Las pirámides muestran una dinámica poblacional, tipo expansiva, de población joven debido a que su base es ancha y a medida que asciende disminuye su población indicando que la natalidad y la mortalidad se han mantenido constantes.

La estructura de población para las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Usme son progresivas debido a que tiene una población joven en la base, lo que refleja unas altas tasas de natalidad y una esperanza de vida baja por las tasas de mortalidad que se van presentando en el transcurso de cada grupo de edad, como son poblaciones jóvenes presentan alto crecimiento.

POBLACIÓN POR ÁREA DE INFLUENCIA SEGÚN SU ASEGURAMIENTO

Con respecto al aseguramiento, se evidencia que el 62% de la población que se encuentra en la subred sur pertenece al régimen contributivo, seguido del régimen subsidiado con un 27% y con una baja participación se encuentra el régimen de excepción con el 2% de la población.

Tabla 2. Aseguramiento población Subred Sur, año 2015, Bogotá.

USS	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO (estimado)	%	RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN (estimado)	%	RÉGIMEN SUBSIDIADO	%	POTENCIALES BENEFICIARIOS	%	PUNTAJE SUPERIOR	%	TOTAL SISBEN NO AFILIADOS	%
USME	255.232	59%	4.760	1,10%	107.104	25%	7.098	1,60%	4.370	1,00%	11.468	2,70%
TUNJUELITO	145.943	73%	7.002	3,50%	38.240	19%	3.323	1,70%	3.206	1,60%	6.529	3,30%
CIUDAD BOLIVAR	418.313	61%	8.255	1,20%	210.763	31%	13.644	2,00%	8.185	1,20%	21.829	3,20%
SUMAPAZ	1.427	22%	26	0,40%	1.559	24%	112	1,70%	5	0,10%	117	1,80%
TOTAL	820.915	62%	20.043	2%	357.666	27%	24.177	2%	15.766	1%	39.943	3%

Fuente: Oficina de Aseguramiento – SDS Diciembre 2015

Esta información hace reflexionar frente a la importancia de la oferta de servicios al régimen contributivo con fin de mejorar ingresos para la Subred y posicionar las UPS de la red como prestadoras de servicios con garantía, calidad oportunidad.

APORTES A LOS OBJETIVOS DEL SECTOR

Fundamentados en las bases del Plan de Desarrollo, la Subred aporta directamente en las metas trazadas para el sector salud a través de las líneas de acción que se desarrollarán mediante los planes, programas y proyectos dirigidos a los siguientes pilares:

- Prevención y atención de la maternidad y paternidad tempranas
- Desarrollo integral de la gestación hasta la adolescencia
- Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente
- Atención integral y eficiente en salud
- Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud

Adicionalmente; en el marco del Modelo de Atención Integral en Red, la Subred Sur establece de manera prioritaria la operación de los procesos para responder a las normas y ejes de trabajo que se han trazado, así:

- Implementando las Ruta de Atención Integral,
 - Ruta de promoción y mantenimiento de la salud
 - Ruta Integral de Atención en Salud – Salud Mental
 - Ruta Materno Perinatal
 - Ruta de Atención Integral de Atención de Infancia y Adolescencia
-
- Armonizando su Plan de Desarrollo con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 y el Plan Territorial de Salud para Bogotá D.C. 2016- 2020
 - Diseñando e implementando estrategias de Abordaje territorial, que promuevan, entre otros, la atención integral de las problemáticas sociales prioritarias, así como el fortalecimiento de la gestión local y la participación ciudadana y comunitaria

3. BALANCE DE LOS RESULTADOS

3.1. COMPONENTE DE INVERSIÓN

3.1.1. Proyectos

Con base en los objetivos planteados por el Alcalde Enrique Peñalosa dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2020 – BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y en concordancia con las metas del sector salud a través de la puesta en marcha del Modelo de Atención Integral en Salud, la Subred Sur E.S.E., desde el Subproceso de Gestión de Proyectos realizó la inscripción en el Plan Bienal de Inversiones en Salud 2016 – 2017, un total de 26 proyectos (ajuste 1 y ajuste 2), los cuales se describen a continuación:

Tabla 3. Proyectos

Proyecto	Valor	Aprobado
Adecuación y dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal	\$ 5.000.000	SI
Construcción y dotación de la Central de Urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	\$ 24.000.000	SI
Construcción del sistema de alarmas, detección, control y extinción de incendios, Hospital el Tunal III nivel de atención ESE	\$ 2.500.000	SI
Adecuación y Dotación UPA El Limonar	\$ 277.289	SI
Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Manuela Beltrán	\$ 8.000.000	SI
Construcción Y Dotación Del Centro De Atención Prioritaria En Salud Meissen	\$ 27.000.000	SI
Adquisición de dotación para servicios de control especial segunda torre Unidad de Prestación de Servicios de Salud Meissen.	\$ 2.782.657	SI
Adecuación Del Sistema De Suministro De Agua Y Del Sistema De Emergencia De Energía Eléctrica, Para Garantizar Las Condiciones De Habilitación Cami Nazareth	\$ 466.451	SI
Adecuaciones para el cumplimiento de los estándares de calidad de la USS Nazareth	\$ 700.000	SI
Adecuaciones para el cumplimiento de los estándares de calidad de la USS San Juan	\$ 700.000	SI
Adecuaciones para el cumplimiento de los estándares de calidad del Centro ECOTERAPIA	\$ 1.200.000	SI
Adecuación Y Dotación Del Sistema De Suministro De Agua Y Planta De Energía Para Garantizar Las Condiciones De Habilitación Upa San Juan	\$ 503.588	SI
Construcción y dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunjuelito	\$ 10.000.000	SI
Construcción y dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud el Virrey	\$ 24.000.000	SI
Construcción y dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Danubio	\$ 8.000.000	SI
Remodelación, ampliación y dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Marichuela	\$ 4.000.000	SI
Construcción y Dotación Nuevo Hospital de Usme	\$ 350.000.000	SI
Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Usme	\$ 10.000.000	SI
Construcción del sistema de alarma, detección y extinción de incendios de las sedes del Hospital Tunjuelito II nivel ESE	\$ 644.346	SI
Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Lucero Bajo	\$ 8.000.000	SI
Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Candelaria La Nueva	\$ 10.000.000	SI
Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Ismael Perdomo	\$ 10.000.000	SI

Adecuación y Dotación CAPS Programas juveniles	\$ 288.382	SI
Adecuación del Servicio de Urgencias de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal	\$ 1.500.000	SI
Adecuación y Terminación de la Torre No. 2 de la USS Meissen y Dotación de la Nueva Infraestructura	\$ 8.560.000	SI
Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria UPZ Venecia	\$ 10.000.000	SI

En el cuadro anterior se encuentran resaltados en color verde los proyectos que se encontraban registrados en el PBIS 2014 – 2015, los cuales fueron nuevamente inscritos en el PBIS 2016 – 2017.

De estos proyectos fueron ejecutados en la vigencia 2016 los siguientes:

- ✓ Adecuación y Dotación UPA El Limonar
- ✓ Adecuación Del Sistema De Suministro De Agua Y Del Sistema De Emergencia De Energía Eléctrica, Para Garantizar Las Condiciones De Habilitación Cami Nazareth
- ✓ Adecuación Y Dotación Del Sistema De Suministro De Agua Y Planta De Energía Para Garantizar Las Condiciones De Habilitación Upa San Juan
- ✓ Adecuación y Dotación CAPS Programas juveniles

Los proyectos que se encuentran en el cuadro a continuación fueron los priorizados para esta vigencia.

PROYECTOS PRIORIZADOS VIGENCIA 2017
Construcción y Dotación CAPS Manuela Beltrán
Construcción y Dotación CAPS Candelaria La Nueva
Adecuación y Terminación de la Torre No. 2 de la USS Meissen y Dotación de la Nueva Infraestructura
Adecuación y dotación CAPS Tunal
Adecuación del Servicio de Urgencias de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal
Construcción y dotación CAPS Danubio
Adquisición y reposición de equipos biomédicos

de no control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento de los servicios de salud de la Subred Sur”

Dichos proyectos obtuvieron concepto técnico de viabilidad de las Direcciones de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud e Infraestructura y Tecnología. Concepto integral de la Dirección de Planeación Sectorial y la inscripción en Banco de Programas y Proyectos de la SDS 2017.

Los proyectos se ejecutarán mediante convenios interadministrativos suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Proyectos Unidades Ejecutoras Locales UEL

LOCALIDAD USME

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 235 DE 2016: PROYECTO 1202: VIGENCIA 2016-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME- AYUDAS TÉCNICAS EN SALUD:

Objeto: “Aunar esfuerzos para el suministro de ayudas técnicas no incluidas en el POS para personas con discapacidad, residentes en la localidad de Usme, en desarrollo de la Política Pública Distrital de Discapacidad, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Secretaria Distrital de Salud, financiado con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Usme”.

Población a beneficiar: 672 personas en condición de discapacidad

Valor total del Proyecto	\$1.429.289.668
Aporte del FDLU:	\$1.365.416.000
Cofinanciación Subred Sur:	\$ 63.873.668
Fecha de Suscripción:	29 de diciembre de 2016
Acta de inicio:	21 de Febrero de 2017
Fecha de finalización:	20 de octubre de 2017

AVANCE DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA: 69%

AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO A OCTUBRE 27 DE 2017 (50%) que corresponde a: \$714.644.834

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 236 DE 2016: PROYECTO 1202 "SALUD PARA CALIDAD DE VIDA", COMPONENTE: "PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD: ATENDER 14.900 PERSONAS EN EL CUATRIENIO MEDIANTE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.

Objeto: Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto 1202: "Salud para calidad de vida", componente: "Promoción y prevención en salud: Atender 14.900 personas en el cuatrienio mediante programas de promoción y prevención en salud".

Población Beneficiaria

La población beneficiaria por componente está determinada así:

Salud oral 2.453 adultos, salud oral 2.000 niño - niñas y Mujeres en edad reproductiva 1.300 mujeres

Valor total del Proyecto	\$1.400.072.513
Aporte del FDLU:	\$1.320.040.000
Cofinanciación Subred Sur:	\$ 80.032.513
Fecha de Suscripción:	29 de diciembre de 2016
Acta de inicio:	21 de Febrero de 2017
Fecha de finalización:	Agosto 20 de 2017
Prorroga 3 meses	Agosto 21 a Noviembre 20 de 2017

AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERO A 27 DE OCTUBRE DE 2017 56.6%

AVANCE EJECUCIÓN FÍSICO: 48.6% correspondiente a: \$ 680.435.241

CONVENIO 237 DE 2016: PROYECTO 1202: "SALUD PARA CALIDAD DE VIDA"
COMPONENTE: REALIZAR 10 CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE VECTORES Y ROEDORES

Y ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar 10 campañas preventivas contra vectores, roedores, zoonosis y programas de esterilización, mediante mecanismos articulados con las entidades distritales responsables en la localidad de Usme”.

En la localidad de Usme serán beneficiarios de 1300 esterilizaciones.

Valor total del Proyecto	\$ 244.150.387
Aporte del FDLU:	\$ 231.000.000
Cofinanciación Subred Sur:	\$ 13.150.387
Fecha de Suscripción:	29 de diciembre
Acta de inicio:	21 de Febrero de 2017
Fecha de finalización:	21 de Julio de 2017
Prorrogas 1 mese	Julio 21 a Agosto 20 de 2017

AVANCE FÍSICO – ENTREGABLES A 20 DE AGOSTO 100%

AVANCE FINANCIERO A 15 DE SEPTIEMBRE 100% correspondiente a \$244.150.387

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 238 DE 2016: *PROYECTO 1202: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR, LA ACTIVIDAD ENTREGA DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE USME MEDIANTE MECANISMOS ARTICULADOS CON LAS ENTIDADES DISTRITALES RESPONSABLES EN LA LOCALIDAD DE USME.*

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la actividad entrega de complemento alimentario para los estudiantes de básica primaria de la Localidad de Usme mediante mecanismos articulados con las entidades Distritales responsables en la Localidad de Usme.

POBLACIÓN A BENEFICIAR

1.521 Niños y niñas entre las edades 5 a 10 años que se encuentren cursando básica primaria de las Instituciones Educativas Distritales de la Localidad de Usme.

Valor total del Proyecto	\$ 415.434.000
Aporte del FDLU:	\$ 395.544.000
Cofinanciación Subred Sur:	\$ 19.890.000
Fecha de Suscripción:	29 de diciembre
Acta de inicio:	21 de Febrero de 2017
Suspensión	22 de mayo al 4 de julio de 2017
Fecha de finalización:	04 Octubre de 2017

**AVANCE FINANCIERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 4% QUE CORRESPONDE A:
\$16.617.360**

AVANCE FISICO – ENTREGABLES: 3%

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 168 DE 2016: VIGENCIA 2016- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR- AYUDAS TÉCNICAS EN SALUD:

Objeto: “Aunar recursos técnicos, administrativos y económicos para la atención en salud y programas de ayudas técnicas no incluidas en el POS para personas en condición de discapacidad permanente y transitoria y/o necesidades educativas especiales de la Localidad de Ciudad Bolívar, incluyendo trabajo con cuidadores”.

Población a beneficiar:

- 220 personas en condición de discapacidad y sus cuidadores en el componente de intervención directa con los usuarios.
- 16 personas con discapacidad en el componente de Hipoterapia.
- 326 personas con discapacidad beneficiadas con el otorgamiento de ayudas técnicas.

Valor total del Proyecto	\$880.161.000
Aporte del FDLCB:	\$799.993.000
Cofinanciación Subred Sur:	\$80.168.000
Fecha de Suscripción:	11 de Noviembre de 2016
Acta de inicio:	10 de Enero de 2017

Fecha de finalización:

09 de Septiembre de 2017

AVANCE DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA: 92%

AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO A OCTUBRE 27 DE 2017 (83%) QUE CORRESPONDE A: \$729.176.864

3.2. COMPONENTE DE GESTION

3.2.1. MODELO INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD DE LA SUBRED SUR ESE

El Modelo Integrado del Sistema de Gestión de Calidad se enfoca hacia la integración y desarrollo de los componentes, relacionados a continuación, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur:

1. SGC: (Subsistema de Gestión de Calidad) SGC
2. SIGA (Subsistema Interna y gestión documental de Gestión Archivística)
3. S&SO (Subsistema de Seguridad y Salud ocupacional)
4. SGA (Subsistema de Gestión Ambiental)
5. SOGC (SUH - SUA -PAMEC y SGI)
6. SCI (sistema de control interno)
7. SGSI (Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información).
8. SRS (Subsistema de Responsabilidad Social)

Conforme a lo establecido en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG” y la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales NTD-SIG 001:2011; Se realizó el seguimiento a estado actual de los Productos y Requisitos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión SIG con corte 31 de Julio de 2017.

Cabe señalar que el seguimiento al cumplimiento en los requisitos y actividades del Sistema Integrado de Gestión, son el resultado de la información y los soportes enviados por los Líderes

de los Subsistemas y/o los responsables de los Procesos que tiene a cargo el cumplimiento de los mismos y que fueron revisados, validados y consolidados por la Oficina de Calidad.

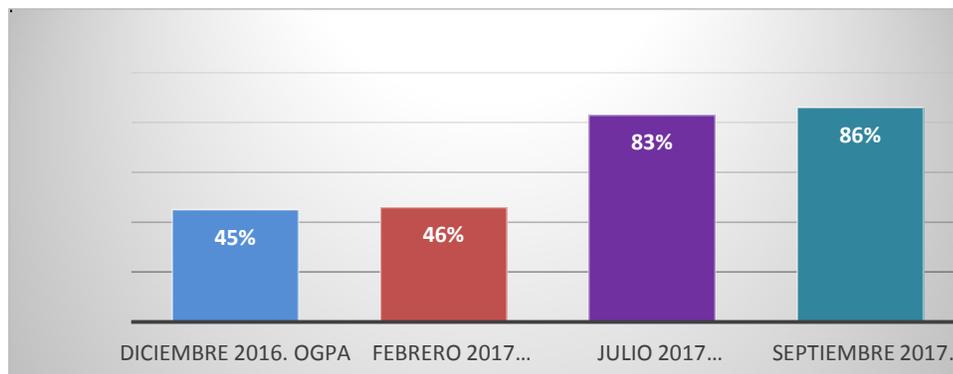
Con el propósito de contar con una evaluación objetiva de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, la Oficina de Gestión Pública y Autocontrol realizó a 30 diciembre 2016, el seguimiento del avance de implementación de los productos del SIG. La recopilación de esta información se realizó a los referentes de cada Subsistema verificando Enfoque – Implementación y Resultado y Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión – y subido a la Plataforma de la Alcaldía Mayor de Bogotá - SISIG, herramienta de evaluación que contiene los requisitos o características de cada uno de los productos, de conformidad con lo establecido en la “Matriz de análisis de productos”.

Posteriormente, se realizó seguimiento por la Oficina de Calidad en la Subred Sur E.S.E. en febrero y julio de 2017. Para un total de tres seguimientos: uno en la vigencia 2016 y dos en la vigencia 2017. Con los resultados que se describen a continuación:

3.2.1.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PRODUCTOS IMPLEMENTACIÓN SIG

<i>Corte a 31 Diciembre 2016 Seguimiento OGPA</i>	<i>Corte a 28 febrero 2017 Seguimiento Oficina de Calidad</i>	<i>Corte a 30 julio 2017 Seguimiento Oficina de Calidad</i>	<i>Corte a 30 Septiembre 2017 Seguimiento Oficina de Calidad</i>
45%	46%	83%	86%

Gráfico 9. Implementación SIG



Fuente: Construcción Propia.

Los resultados del seguimiento para la Subred Integrada de Servicios de Salud de los 45

productos evaluados arrojan que para el corte del 30 de julio se logró un 83% de implementación, se espera que, para la última revisión a diciembre 30 del año en curso, se realicen las acciones necesarias y pertinentes para lograr el 100% de cumplimiento.

El Estado actual de cada subsistema es el siguiente:

Tabla 4. CONSOLIDADO POR SUBSISTEMAS

SUBSISTEMA	ACTIVIDADES REQUERIDAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% de CUMPLIMIENTO
SUBSISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECI 2014	148	119	80%
SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - SGC	168	144	86%
SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	43	34	79%
SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA	4	4	100%
SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN - SGSI	13	10	77%
SUBSISTEMA INTERNO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO - SIGA	24	22	92%
SUBSISTEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL SRS	9	8	89%
TOTAL SUBSISTEMAS	409	341	83%

Fuente: Consolidado Requerimientos SIG- Calidad julio 31 de 2017

Como se muestra en cuadro anterior de las 409 actividades requeridas se desarrollaron 341 actividades, para un cumplimiento en la implementación del 83%; los subsistemas que mostraron mayor avance son el Subsistema de Gestión Ambiental (100%), Subsistema Interno de Gestión Ambiental y Archivo – SIGA (92%), seguido del Subsistema de Responsabilidad

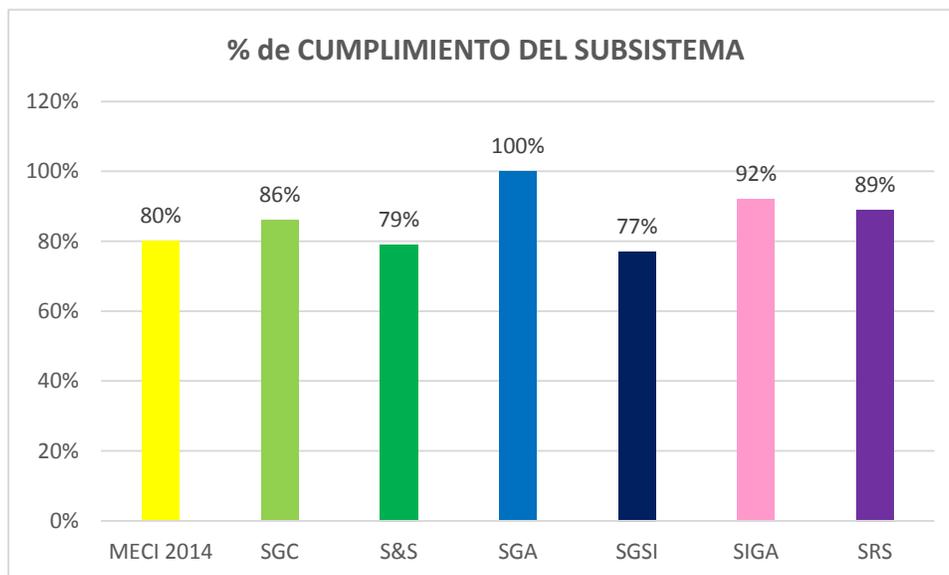
Social – SRS (89%), indicando un aumento gradual en cada ciclo de medición con su tendencia hacia la sostenibilidad y mejora continua. En este sentido se requiere que los referentes de los Subsistemas continúen sus procesos de mejora continua a través del desarrollo de acciones orientadas a la implementación de los productos con la totalidad de sus requisitos que garanticen la sostenibilidad y mejora continua de la totalidad de los productos del SIG. Se debe fortalecer la implementación de los productos relacionados con los temas de Mapa de Riesgos, Revisión por la Dirección y Referenciación Competitiva que arrojan un nivel bajo de cumplimiento.

En el siguiente gráfico se puede apreciar comparativamente el avance entre los subsistemas de gestión así:

Cumplimiento a la implementación del SIG

Gráfico

10.



CUMPLIMIENTO SUBSISTEMAS

Fuente: Consolidado Requerimientos SIG- Calidad julio 31 de 2017

3.2.1.2. SGC: SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD:

La Oficina de Calidad de la Subred SUR ESE se encuentra organizada teniendo en cuenta las siguientes líneas de intervención así:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

- ENFOQUE EN LA HABILITACIÓN DE SERVICIOS: Reorganización de red
- GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL: Estandarización del Enfoque Organizacional
- MEJORAMIENTO CONTINUO: Estructuración del enfoque de Mejoramiento a través de la implementación del PAMEC
- GESTIÓN CLINICA SEGURA: Establecimiento y fortalecimiento de la Atención Segura en los servicios de Salud.
- SIG: Articulación de los Subsistemas de Calidad
- ACREDITACIÓN: Enfoque Centrado en el Usuario

ENFOQUE EN LA HABILITACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE cuenta con cuenta a la fecha con 48 Unidades de Servicios de Salud inscritas en el Registro Especial de Prestadores de Servicios – REPS - con servicios que van desde el primer hasta el tercer nivel.

En lo relacionado con el proceso de Habilitación se ha realizado autoevaluación para cada una de las Unidades de Servicios y se han venido realizando las intervenciones necesarias para dar cumplimiento a la Resolución 2003 de 2014 y 4445 de 1996, entre otras.

A continuación, se presenta un resumen del estado de Habilitación de las Unidades de Servicios de la Subred Sur, para cada uno de los estándares definidos en la normatividad vigente así:

TALENTO HUMANO:

Se ha realizado revisión de manera aleatoria a las hojas de vida del recurso humano vinculado tanto de planta como de contrato, especialmente en las Unidades de Servicios que presentan mayor nivel de complejidad en la prestación de servicios; de igual manera, se tiene establecido desde la Oficina de Talento Humano, como parte del proceso de selección, dar cumplimiento a lo definido en la Resolución 2003 de 2014, frente a la formación y perfiles del talento humano a vincular.

INFRAESTRUCTURA:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

Una vez realizada la autoevaluación de este estándar para cada una de las Unidades de Servicios, se han venido ejecutando planes de intervención por el área de mantenimiento, con el fin de mejorar la infraestructura y poder dar tanto a pacientes como a clientes internos, condiciones apropiadas en la prestación de los servicios. La Subred Integrada de servicios de Salud Sur, cuenta con un programa de mantenimiento, el cual da respuesta de manera oportuna a los requerimientos solicitados.

Adicionalmente, en este tema la Dirección de Desarrollo Institucional a través de área de Proyectos de la Subred Sur, de manera mancomunada con la Secretaría Distrital de Salud, viene adelantando tareas, con el fin de sacar adelante propuestas, para la construcción de nuevas unidades de Servicios, con el fin de dar una respuesta más oportuna a las necesidades de la comunidad.

DOTACIÓN:

En el tema de dotación, se ha realizado un diagnóstico de las condiciones de los equipos con que cuenta la Subred Sur, con el fin de definir las necesidades que se presentan en cada una de las Unidades de Servicios y de esta manera garantizar el correcto funcionamiento y la suficiencia de equipos. Así mismo, a través de este diagnóstico, se definen los equipos que deben ser cambiados o que deben ser objeto de reposición, porque ya han cumplido su vida útil.

Se tiene establecido un cronograma de mantenimiento preventivo soportado en ingenieros biomédicos que tienen contratación directa con la Subred, así como contratos externos para los equipos de alta tecnología, que requieren soporte técnico exclusivo, por las empresas proveedoras.

MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS E INSUMOS:

En este tema se tiene establecidos los programas de farmacovigilancia y tecnovigilancia, con los cuales se realiza monitorización a los procesos propios del servicio farmacéutico. Se cuenta con procesos y procedimientos con el fin de hacer vigilancia a los diferentes procesos, con el fin de garantizar la suficiencia y calidad de los insumos que se utilizan en toda la Subred.

PROCESOS PRIORITARIOS:

La Subred Sur cuenta a la fecha con un número importante de documentos unificados para la Subred, tales como el manual de bioseguridad, de vital importancia para controlar las potenciales infecciones que pueden afectar la prestación de servicios. Se cuenta con programa de seguridad del paciente, el cual ya cuenta con referente definido por la Representante Legal y con un despliegue superior al 80%. En lo relacionado con guías, protocolos y procedimientos, se encuentra en revisión y unificación.

HISTORIA CLINICA:

A la fecha la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, tiene su historia clínica sistematizada en Dinámica en las 48 unidades, se continúa la revisión de formatos adicionales con el fin de finalizar la unificación como Subred.

GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL:

Durante el periodo de fusión a través de la implementación de la hoja de ruta enviada por la Secretaria de Salud, se priorizaron los componentes de orden legal, financiero y administrativo para facilitar el proceso de integración de la Subred Sur. La Implementación del Modelo de Atención en Salud y reorganización como Subred en servicios básicos y complementarios obliga a que se realice una revisión detallada de los procesos existentes de los antiguos Hospitales, por lo cual se define que mientras se realiza la estandarización de los mismos, los documentos por USS continúan vigentes, mientras se estandarizan los procesos por Subred.

De igual manera la implementación del Sistema de información requirió que se priorizaran los formatos de historia clínica, con corte a diciembre de 2016, se lograron estandarizar 154 formatos de historia clínica y a la fecha se cuenta con 194 formatos de historia clínica sistematizada estandarizados y aprobados por el Comité de Historias Clínicas.

El desarrollo documental encontrado en cada una de las USS, se convirtió en la base documental para la construcción de los documentos estandarizados por Sub Red que da respuesta a las necesidades del Modelo de manera básica y complementaria así:

LINEA BASE DOCUMENTAL 2016

Tabla 5. RELACION DE DOCUMENTOS POR UNIDADES

RELACIÓN DE DOCUMENTOS POR UNIDADES								
USS	MANUAL	PROCEDIMIENTO	INSTRUCTIVO	FORMATO	PROTOCOLO	PLANES Y PROGRAMAS	GUIAS	TOTAL
TUNAL	68	463	156	1374	284	67	345	2757
MEISSEN	5	85	76	176	8	8	105	463
VISTA HERMOSA	33	200	29	716	81	52	85	1196
NAZARETH	13	211	30	401	31	2	47	735
TUNJUELITO								0
USME	30	152	150	368	44	25	45	814

Fuente: Construcción Propia – Gestión y Control Documental

Con el Acuerdo 12 de 2017, de la Junta Directiva de la Subred Sur, se adopta un enfoque basado en procesos, se aprueba el mapa de procesos y se ajusta y aprueba la Metodología Identificación, Diseño y Ajustes de Procedimientos como norte a la base documental necesaria para el desarrollo de los documentos en la Subred Sur ESE.

Posteriormente se realiza un ejercicio de depuración en mesas de trabajo con los Líderes Asistenciales y Administrativos encontrando que por necesidades de implementación del Modelo de Prestación de Servicios de Salud es necesario en cumplimiento de estándares de Habilitación y Acreditación que se prioricen los siguientes tipos de documentos:

Tabla 6. DOCUMENTOS PROYECTADOS SUH-SUA

MANUAL	PROCEDIMIENTO	INSTRUCTIVO	FORMATO	PROTOCOLO	PLANES	GUIAS
29	200	42	415	69	3	16
TOTAL DE DOCUMENTOS PROYECTOS :774						

Fuente: Construcción Propia – Gestión y Control Documental

Fuente: Construcción Propia – Gestión y Control Documental

Para los documentos proyectados (774 documentos) se priorizaron por cumplimiento de estándares de Habilitación- Acreditación (237 documentos) asistenciales para lo cual se realizaron mesas de trabajo con el personal técnico asistencial designado por los líderes de los procesos para su revisión, construcción y actualización; con los Directores y Profesionales de

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD-MISIONALES			
DOCUMENTO	PROYECTADOS	ELABORADOS PARA LA SUBRED	% AVANCE DOCUMENTAL
Mayo 2017 – Junio 2017	237	144	61%
Julio 2017 – Agosto 2017	237	228	96%
Septiembre – Octubre 2017	237	309	130%

enlace se revisó la aplicabilidad y alcance de los documentos elaborados para la Subred y a través de la Intranet estos son publicados para conocimiento y consulta de los mismos, el avance en la construcción y estandarización de los documentos como Subred se muestran en el siguiente cuadro:

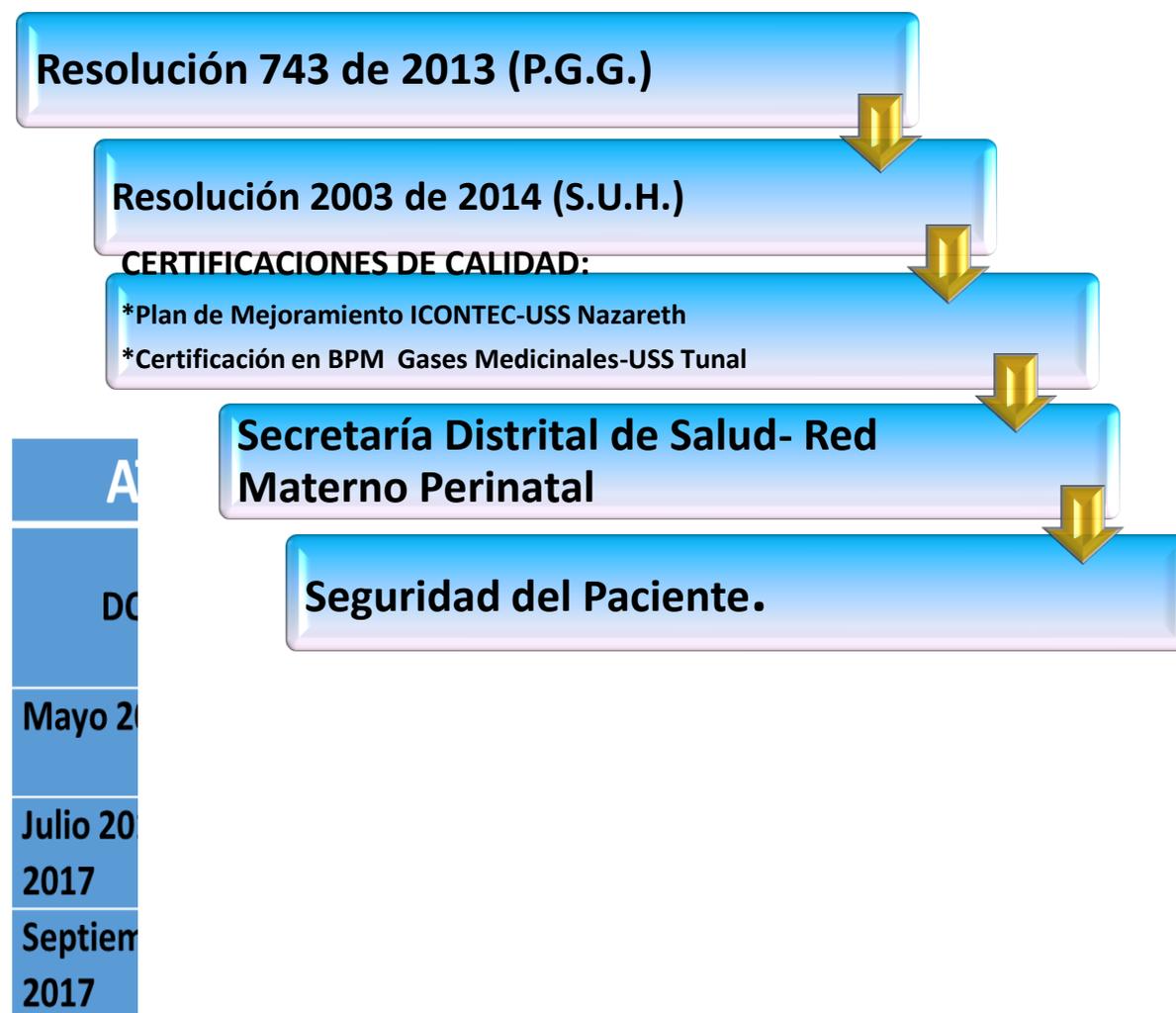
Tabla 7. Documentos Asistenciales Priorizados

Se presenta un logro de un 130% de cumplimiento frente a los documentos inicialmente proyectados en razón a como se observa, el avance de documentos elaborados supera el 100% para los procesos misionales debido a que el proceso de SERVICIOS COMPLEMENTARIOS realizó 72 documentos más de los proyectados.

MEJORAMIENTO CONTINUO:

El Mejoramiento Continuo se basa en la Ruta Crítica, la construcción del PAMEC de la Subred Sur se priorizó teniendo en cuenta los aspectos relacionados en la siguiente gráfica:

Contexto del PAMEC de la Subred Sur



Fuente: Construcción Propia

Para el desarrollo y cumplimiento del mismo se tienen actividades como Auditorías concurrentes externas y acompañamiento a las visitas de seguimiento de EAPB, auditorías internas, rondas de seguridad, adherencia a guías y seguimiento a planes de mejoramiento.

Cumplimiento del Plan Táctico del Pamec a 30 de septiembre de 2017

	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
AUDITORIAS	27	17	63%
ACTIVIDADES	7	7	100%

Fuente: Construcción Propia

De las Auditorías programadas se ha cumplido el 63%, debido que ha sido necesario reprogramar algunas auditorías por falta de suficiencia en recurso humano de personal médico auditor para el desarrollo de auditorías de aplicación de guías de práctica clínica. De igual manera se observa en el cuadro anterior que de 7 actividades programadas se ha cumplido el 100%.

GESTIÓN CLINICA Y SEGURA:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE tiene establecido un Programa y una Política de Seguridad del Paciente, la cual se ha socializado como se muestra a continuación:

Tabla 8. SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

USS	TOTAL COLABORADORES A SOCIALIZAR	TOTAL COLABORADORES CON SOCIALIZACION	COBERTURA
MEISSEN	759	552	72,72%
TUNAL	885	1263	100%

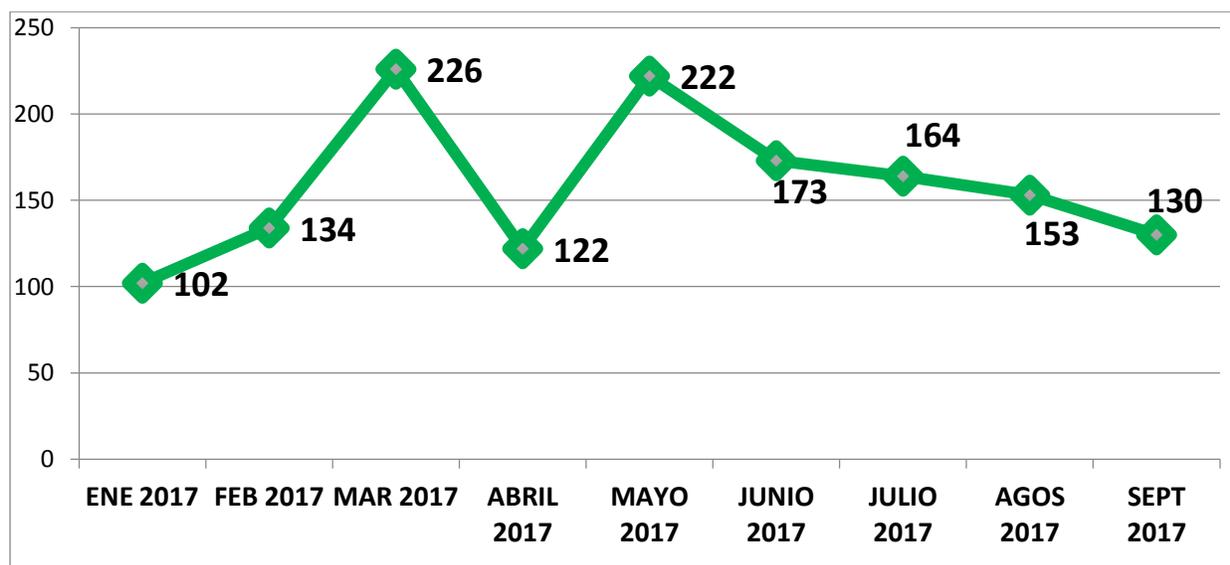
TUNJUELITO	266	373	100%
VISTA HERMOSA	333	519	100%
NAZARETH	55	144	100%
USME	165	229	100%
TOTAL	2463	3080	95.45%

Fuentes: Construcción Propia

Del cuadro anterior, se puede analizar que de acuerdo a la muestra estadística tomada se ha superado la meta de socialización de la Política de Seguridad, es decir que de 2.463 colaboradores proyectados a socializar a la fecha se han socializado 3.080 colaboradores, (125%), sin embargo frente a las metas por USS solo se completó el 72,72% de cumplimiento en la Unidad de Meissen para el periodo analizado, por lo cual se explica que se presente un porcentaje de avance de 95,45% en general.

De otro lado, la notificación de eventos adversos como Subred Sur, realizada entre enero y septiembre de 2017 fue de 1426 reportes, es decir 158 reportes en promedio en el mes. En el siguiente gráfico se muestra su comportamiento.

Gráfico 11. NOTIFICACIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ENE A SEPT 2017



Fuente: Construcción Propia – Seguridad del Paciente

De las 48 unidades que pertenecen a la Subred Sur ESE, se ha recibido notificaciones de 27 unidades, siendo Tunal quien más reporta con el 57,99%, Meissen 19,14% y Vista Hermosa 10,38% y los servicios que más reportan Urgencias y Hospitalización.

Frente a la implementación de Guías de Buenas Prácticas en el siguiente cuadro se puede apreciar el avance con corte a septiembre de 2017.

AVANCE DE BUENAS PRÁCTICAS

Tabla 9. BUENAS PRÁCTICAS

BUENA PRACTICA	AVANCE	OBSERVACIONES
Programa Seguridad del Paciente	90%	Enfoque. Socialización política 95.45%. Apropiación :88.77%
Gestión del evento Adverso	80%	Enfoque. Gestión 97.88%
Prevención y control de infecciones	40%	Enfoque. Socialización 62%. Mayor cobertura Hospitalización y Urgencias. Poco Ambulatorios
Mejorar la seguridad en la utilización de medicamentos	30%	Se cuenta con perfiles de enfermería designados por la dirección científica para documentación. Documento preliminar de administración medicamentos para Marzo 30 de 2017.
Procesos para la prevención y reducción de la frecuencia de caídas	40%	Se cuenta con protocolo para socialización al personal asistencial. No socialización en CE. Urgencias y Hospitalización

BUENA PRACTICA	AVANCE	OBSERVACIONES
Prevenir las úlceras por presión	40%	Documento en ajuste, revisión octubre 31 de 2017. (Piel Sana) No implementación
Mejorar la seguridad en los procedimientos quirúrgicos	0%	No enfoque, no implementación
Garantizar la atención segura de la mujer gestante y el recién nacido	40%	Ruta de atención, inicio socialización, implementación

Asegurar la correcta identificación del paciente en los procesos asistenciales. 50% Enfoque, socialización cobertura 30%. 5% en servicios ambulatorios

Prevenir complicaciones asociadas a disponibilidad y manejo de sangre, componentes y a la transfusión sanguínea. 30% Documento. No soportes socialización e implementación

Fuente: Construcción Propia

La implementación de las guías de buenas prácticas va en general con un avance del 40%, es decir se encuentran en Enfoque. La gestión del evento adverso se encuentra en un 97,88% de cumplimiento según la programación y el programa de seguridad del paciente tiene un avance de apropiación del 88,77% y de socialización de la política de 95,45%.

3.2.1.3 ACREDITACION:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E ha venido encaminando sus esfuerzos en el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud, por ello en su misión establece la prestación de servicios de salud bajo un modelo innovador de atención en red con un enfoque de gestión integral del riesgo y tiene como visión el logro de estándares de calidad que mejoren las condiciones de salud de nuestros usuarios.

Ante la decisión por la Alta Dirección de iniciar Ciclo de Acreditación, se procede a la conformación de los equipos de autoevaluación, estableciendo un equipo por cada grupo de estándares, para un total de 8 equipos, cada uno de ellos cuenta con un líder de estándar y con un apoyo de la Oficina de Calidad.

Una vez definido lo anterior, se procede a dar continuidad en el cumplimiento del plan de Trabajo de Acreditación en Salud de la Subred Sur para el año 2017, el cual ha sido presentado a la Junta Directiva.

Se realiza alistamiento para el inicio de la autoevaluación de la Subred Sur, para lo cual se

oferta Curso Web de Acreditación en Salud dirigido a los integrantes de las mesas, con un total de 82 participantes; a través del cual se busca fortalecer los conocimientos frente al Sistema Único de Acreditación, el curso en mención consta de 2 módulos virtuales y una intensidad de 40 horas,

el cual dio inicio el día 5 de julio de 2017 y finalizó el día 22 de julio de 2017, los resultados obtenidos se muestran en el cuadro No 2.

Porcentaje de participación en Curso Web de Acreditación por proceso

PROCESO	NUMERO DE PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	50%
COMUNICACIONES	2	100%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	8	13%
EJECUCIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	27	54%
GESTIÓN FINANCIERA	2	0%
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN Y TICS	2	50%
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	0%
JUNTA DIRECTIVA	9	22%
GESTIÓN JURÍDICA	1	0%
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	21	81%
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	1	100%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	100%
TOTAL	82	47%

Fuente: Construcción propia

Así mismo, en el proceso de preparación para la autoevaluación se realizó la construcción de material educativo que consiste en 2 cartillas, la primera de ellas denominada “ABC de la Acreditación en Salud”, socializada inicialmente a la Junta Directiva en el cual están los conceptos básicos del Sistema Único de Acreditación y el compromiso de la Subred Sur con la

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

acreditación; la segunda cartilla denominada “Guía Práctica de Autoevaluación para la Acreditación en Salud”, dirigida a los integrantes de las mesas de acreditación, en ella se describe la metodología para realizar autoevaluación.

Se ha dado inicio al proceso de autoevaluación, realizando reunión de apertura con los líderes de estándar, a quienes se les da a conocer el cronograma de trabajo, instrumentos y metodología. Se han efectuado reuniones con las mesas de acreditación por cada uno de los estándares para dar continuidad al proceso de autoevaluación cualitativa en el siguiente cuadro se presenta el avance a la construcción de las autoevaluaciones por estándar

Avance en la Construcción de la Autoevaluación Cualitativa en Acreditación en Salud.

ESTANDAR	AVANCE
Atención Cliente Asistencial	50%
Direccionamiento	50%
Gerencia	20%
Gerencia del Talento Humano	90%
Gerencia de la Información	90%
Gestión de la Tecnología	100%
Gerencia del Ambiente Físico	100%
Mejoramiento de la Calidad	100%

Fuente: Construcción propia

Durante los meses de octubre y noviembre se terminará de realizar la autoevaluación cualitativa y cuantitativa, de los estándares de Acreditación para la Subred Sur.

Dentro de las reuniones con mesas de trabajo, se ha fortalecido la metodología para la realización de la autoevaluación cualitativa, en donde se explica la forma correcta de construcción de fortalezas y oportunidades de mejora, así como de la sensibilización a los integrantes de la mesa frente a la importancia y beneficios de la Acreditación para la Subred Sur.

USS NAZARETH

A partir del informe del primer seguimiento al nuevo ciclo de acreditación, por parte del ente acreditador a la USS Nazareth los días 19, 20 y 21 de octubre de 2016, se construye plan de mejoramiento para el cierre de las brechas identificadas, definiendo un total de 61 oportunidades de mejora, en la Gráfica N°1 se muestra la clasificación de las mismas por estándar.

Gráfico 12. Oportunidades de Mejora por estándar de la Evaluación de Primer Seguimiento al Nuevo Ciclo USS Nazareth



Fuente: Construcción propia

Dentro de las principales oportunidades de mejora se encuentran las relacionadas con el fortalecimiento del Programa Seguridad del Paciente, auditoría de historia clínica, continuidad en las estrategias de mejoramiento continuo, implementación del Modelo de Ruralidad y efectividad en el reporte de necesidades (ambiente físico, gestión de la tecnología, talento humano y gerencia de la información).

Se dio inicio a la ejecución del plan de mejoramiento el 01 de junio de 2017 y se proyecta su cierre para el 31 de diciembre de 2017, para garantizar el cumplimiento se realiza acompañamiento y seguimiento por parte del equipo de calidad a cada uno de los procesos responsables de ejecución de acciones de mejora. El estado actual de avance se relaciona en el Cuadro N° 4, en donde se puede apreciar el porcentaje de ejecución por cada uno de los

estándares del total de oportunidades de mejora dejadas por el ente acreditador -

Tabla 10. Seguimiento al cumplimiento de Plan de Mejora de Acreditación – USS Nazareth

ESTANDAR ASISTENCIAL			GERENCIA DE LA INFORMACION		GERENCIA DEL AMBIENTE FISICO		GESTION DE LA TECNOLOGIA		GERENCIA TALENTO HUMANO		DIRECCIONAMIENTO		GERENCIA		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	
ESTADO	No. ACTIVIDADES	PESO %	No. ACTIVIDADES	PESO %	No. ACTIVIDADES	PESO %	No. ACTIVIDADES	PESO %	No. ACTIVIDADES	PESO %	No. ACTIVIDADES	PESO %	No. ACTIVIDADES	PESO %	No. ACTIVIDADES	PESO %
NO INICIADO	21	68%	1	17%	4	100%	1	50%	8	100%	4	100%	1	50%	4	100%
EN DESARROLLO	6	19%	2	33%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
CUMPLIDO	4	13%	3	50%	0	0%	1	50%	0	0%	0	0%	1	50%	0	0%
TOTAL	31	100%	6	100%	4	100%	2	100%	8	100%	4	100%	2	100%	4	100%

Fuente: Construcción Propia.

A continuación, se presenta, el resumen del estado general de cumplimiento al Plan de Mejoramiento de Acreditación en Salud de la USS Nazareth con corte a Octubre de 2017.

Tabla 11. Estado general de ejecución de Plan de Mejoramiento de Acreditación USS Nazareth

ESTANDAR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA CIERRE	ACTIVIDADES CERRADAS
ATENCIÓN CLIENTE ASISTENCIAL	6	2
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN	1	1
GERENCIA	1	0
TOTAL	8	3

Fuente: Construcción propia

Para el mes de octubre de 2017 se tiene proyectado el cierre de 8 actividades, a la fecha se cuenta con cierre de 3 actividades, las relacionadas con el estándar Atención Cliente Asistencial se encuentran en proceso de ejecución, puesto que están relacionados con el Modelo de Ruralidad que actualmente está en enfoque y por medio de mesas de trabajo a nivel

institucional y con Secretaria Distrital de Salud, para que sea implementado el modelo de la Subred Sur.

Para garantizar el cumplimiento del plan de mejoramiento se han implementado estrategias de acompañamiento con los líderes responsables de ejecución a través de mesas de trabajo y notificación de las observaciones que se han hecho a los seguimientos reportados en el aplicativo Kawak.

3.2.1.4 SUBSISTEMA GERENCIA DE LA INFORMACIÓN

En el marco de la organización de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR ESE, en el mes de agosto de 2016 se estableció la Oficina de Gestión de la Información cuyo objetivo es disponer de la información generada por los procesos que integran en la Subred Sur E.S.E. de forma oportuna y confiable para promoción de acciones de mejora que conlleven al logro de los resultados en salud a través de la estandarización de lineamientos, parámetros y procedimientos administrativos para la generación, validación, análisis y reporte oficial de la información.

La oficina en mención cuenta con un equipo de trabajo único para la Subred, en la cual se consolida, procesa, analiza y reporta a los diferentes grupos de interés la información asistencial y administrativa de la entidad.

A continuación, se resaltan los principales avances:

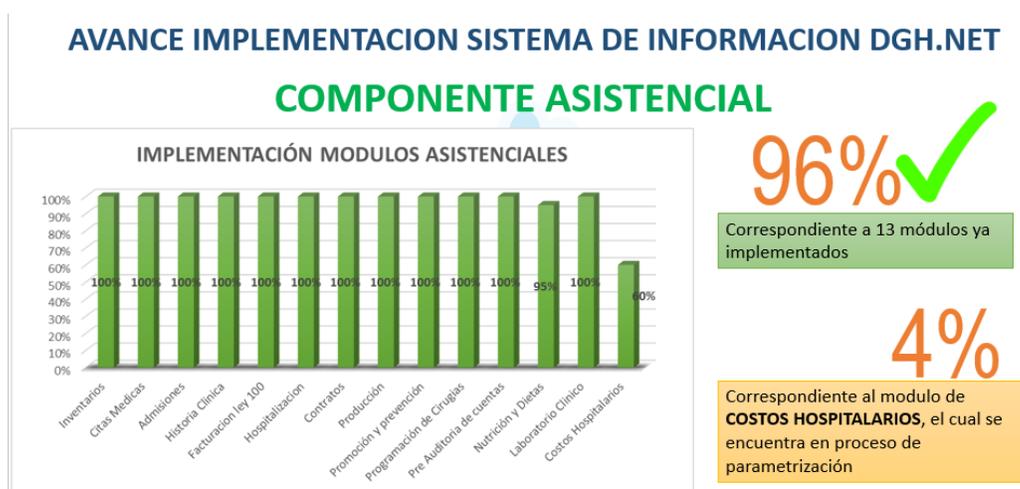
- Se cuentan con reportes desde el Sistema Dinámica Gerencial con los cuales se realiza la entrega a los entes territoriales y entes nacionales de todos los informes de Ley.
- Se realizan entrega oportuna de información de la Subred Sur ESE a los entes internos y externos.
- Se cuenta con procesos para identificar, responder a las necesidades y evaluar la efectividad de información de los usuarios y sus familias, los colaboradores, y todos los procesos de la organización.

- La información general de la Subred cuenta con un análisis periódico de la información detectando así variaciones no esperadas o no deseables en el desempeño de los procesos. Esto ha permitido establecer causas y generación de acciones de mejoramiento continuo.
- Se cuenta con un proceso para planificar la gestión de la información en la organización.

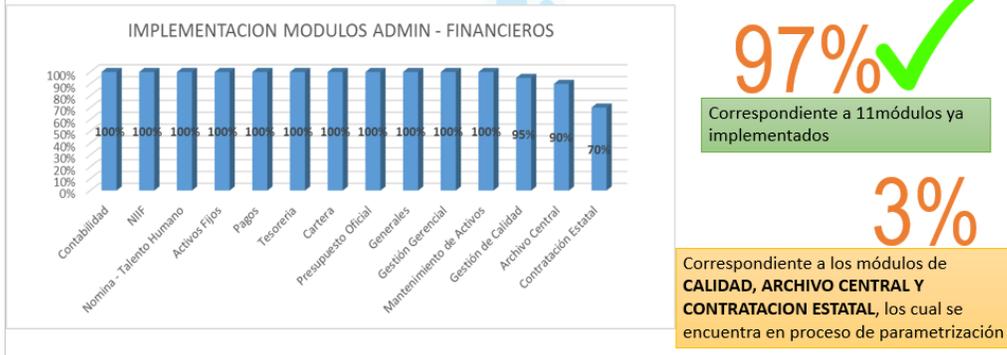
A partir del 1 de Agosto de 2016 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E implemento el Sistema de Información DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIO el cual consta de 28 módulos transaccionales, a los cuales se tiene acceso dentro de las 48 unidades que conforman la Subred, permitiendo la integración de la información asistencial, administrativa y financiera de la entidad, así como su administración y transaccionalidad en línea. Dentro de la vigencia 2017 los principales logros alcanzados corresponden a:

- Implementación y puesta en producción de 24 módulos del sistema de información (Activos Fijos, Citas médicas, Generales y seguridad, Gestión gerencial, Hospitalización, Inventarios, Mantenimiento de equipos, Nutrición y dietas, Pre auditoría de Cuentas, Producción, Promoción y prevención, Citas Web, Admisiones, Cartera, Contabilidad, Contratos IPS, Facturación, Historias Clínicas, Información financiera NIIF, Laboratorio, Nomina, Pagos, Presupuesto, Programación de Cirugías, Tesorería).

Gráfico 13. AVANCE IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN DGH.NET



AVANCE IMPLEMENTACION SISTEMA DE INFORMACION DGH.NET COMPONENTE ADMINISTRATIVO - FINANCIERO



Algunos de los beneficios obtenidos con la implementación de los módulos enunciados anteriormente son:

CONTRATOS

Con la implementación del módulo de contratos se cuenta con la unificación de los contratos, planes de beneficio y manual tarifario para todas las atenciones a realizar por la Subred, lo cual garantiza la unificación de valores a facturar por cada servicio prestado, unificación de pagadores y la homologación de todas las actividades a codificación CUPS con ultima normatividad acorde a lo ordenado por la ley.

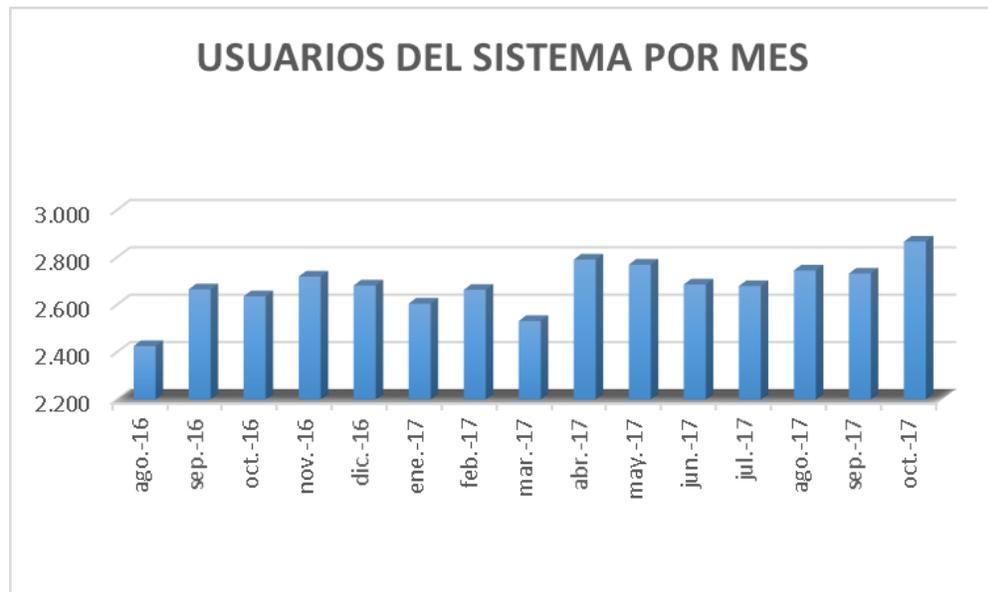
Así mismo se dio inicio a la nueva modalidad de pago definida por la Secretaria Distrital de Salud. (PGP)

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
 Código postal:
 Tel.:4853551 -4853574
 www.subredsur.gov.co

ADMISIONES

La Subred Sur cuenta con un proceso unificado para la admisión de pacientes en todas sus unidades de atención lo cual permite en tiempo real conocer el número de ingresos efectuados, identificados por unidad, por tipo y clasificación.

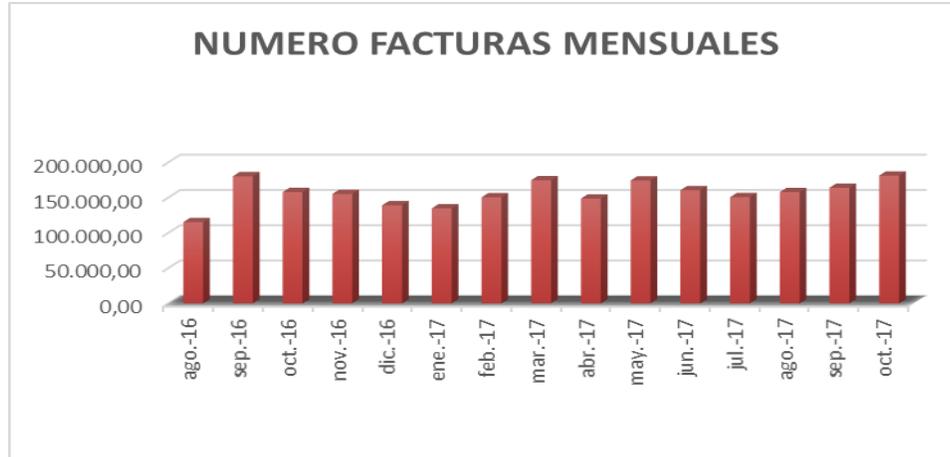
Gráfico 14 USUARIOS DEL SISTEMA POR MES



FACTURACION LEY 100

Con el inicio de la “Hora Cero” a partir del 1 de agosto de 2016 la Subred Sur dio inicio de igual forma al proceso de facturación sobre una única plataforma informática y en tiempo real en todas sus unidades de atención.

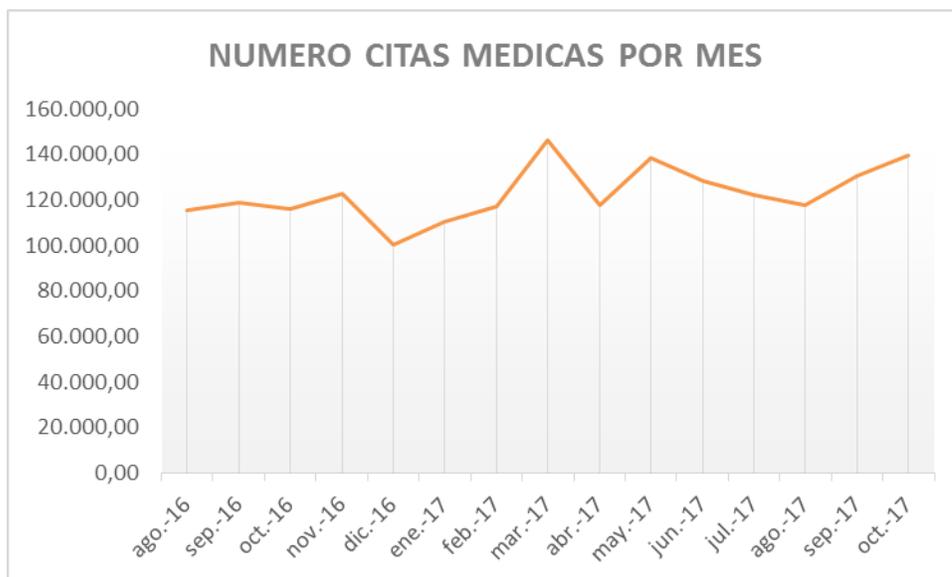
Gráfico 15. NÚMERO DE FACTURAS MENSUALES



CITAS MÉDICAS

Mediante la parametrización e implementación de este módulo la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E unifico en un solo sistema el proceso de agendamiento médico y asignación de citas, fortaleciéndolo con la incorporación la central telefónica de asignación de citas (CALL CANTER) como número único 7660667; como medio para brindar a la comunidad de nuestras cuatro localidades, un manera más expedita de acceder a los servicios de salud de las 48 unidades de servicios de salud que conforman la Subred.

Gráfico 16. NÚMERO DE CITAS MÉDICAS POR MES



En la imagen anterior podemos evidenciar que para el periodo de 2017 asignamos con el sistema de información unificado un total de 1.269.492 citas, teniendo un aumento significativo del 45% con respecto a las citas asignadas para el mismo periodo.

HOSPITALIZACIÓN

Con la implementación del módulo de hospitalización la institución obtiene de primera mano la información del censo hospitalario y la duración de instancia (Giro Cama) de todas sus unidades, así como el tratamiento brindado a nuestros pacientes durante su estancia hospitalaria.

HISTORIAS CLINICAS

Por medio de la implementación y unificación de la Historia Clínica, todas las unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud, disponen de 207 formatos estandarizados para el registro de las atenciones médicas realizadas a nuestros pacientes, lo cual permite tener la trazabilidad de las mismas dentro de cualquiera de los puntos de atención de la Subred, garantizando la complementariedad de los servicios ofertados y brindados a nuestros usuarios. Es importante mencionar que esta historia clínica permite la interconexión y correlación con otros sistemas de información a través de protocolos HL7, con el objeto de llevar a cabo la unificación de la Historia Clínica Distrital, dentro de la vigencia 2017 se desarrollaron y aprobaron los CDA's que permitirán dicha unificación.

Gráfico 17. NÚMERO DE REGISTROS DE HISTORIA CLÍNICA



Como se puede evidenciar en la imagen anterior con respecto a la vigencia 2016 hemos tenido un aumento de más del 75% en el uso mediante registros de Historia Clínica pasando de 170.249 en agosto de 2016 a 226.096 para el mismo periodo del 2017.

INVENTARIOS DE ALMACEN Y FARMACIAS

En la actualidad este módulo le permite a la Subred sur conocer las órdenes de despacho a los diferentes servicios, así como tener control sobre los suministros dados a nuestros pacientes, permitiendo una mejor administración y control de los mismos.

MODULOS FINANCIEROS

La Subred Sur a la fecha cuenta con la implementación de los módulos de contabilidad, presupuesto y tesorería, lo cual le ha permitido la administración sistematizada de los estados financieros en tiempo real, así como el listado de flujo de los recursos de efectivo, tanto el sus cuentas bancarias como en cada una de sus cajas, de igual forma mediante la unificación del presupuesto, se integró la creación de CDP, RP, causación de obligaciones y realización de giros presupuestales en tiempo real.

Y a partir del mes de febrero de 2017 toda la información financiera cuenta con normas internacionales NIIF.

PROGRAMACION DE CIRUGIAS

Con la implementación de este módulo la Subred Sur logro la unificación de la programación de las salas de cirugía de las unidades de Meissen, Tunal y el Carmen, permitiendo con esto una mejor administración de los recursos y agendamiento de cirugías para nuestros pacientes.

ESTRUCTURACION PLATAFORMA TECNOLOGICA

La Subred Integrada de Servicios de Salud, dispone como base de unificación de la información el HIS DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIO, le cual se encuentra alojado en el Centro de Datos ubicado en la Unidad de Servicios de Salud Vista Hermosa, al cual tiene comunicación

hacia el 100% de las estaciones de trabajo (2351), a través de canales dedicados de fibra óptica, garantizando la disponibilidad del sistema para la captura y administración de la información desde una sola plataforma tecnológica.

UNIFICACION CALL CENTER ASIGNACION DE CITAS

Dentro de lo corrido de esta vigencia se realizó la unificación y centralización de la línea de asignación de citas, mediante la implementación del CALL CENTER de la Subred Sur, el cual se encuentra ubicado en la Unidad Marichuela de la localidad de Usme, este call center dispone de 20 puntos telefónicos de atención los cuales reciben las solicitudes de citas de nuestros usuarios a través de la línea 7660667.

IMPLEMENTACION PAGINA WEB E INTRANET SUBRED SUR

A través del link www.Subredsur.gov.co la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E dispone de su página web estandarizada bajo la plantilla proporcionada por la SDS y la Alcaldía de Bogotá, instrumento mediante el cual da a conocer a la comunidad los diferentes, procesos, convocatorias, eventos y demás datos informativos de la Subred.

Así mismo dispone de la Intranet institucional, medio de comunicación directa para los colaboradores que hacen parte de la Subred Sur.

3.2.2. GESTION MISIONAL

La Gestión misional recoge las actividades de prestación de los servicios de salud a la comunidad que reside en las cuatro localidades que componen la Subred Sur.

La Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud tiene a cargo las Direcciones de Servicios Ambulatorios, Hospitalarios, Urgencias, Complementarios y Gestión del Riesgo en Salud, que tienen por objetivo liderar y planear la prestación de los servicios teniendo como base la capacidad instalada y el direccionamiento estratégico de la Subred, mediante la articulación de acciones con las oficinas y áreas y demás dependencias para mejorar la integralidad en la prestación de los servicios de salud.

Adicionalmente se cuenta con referentes de servicios quienes tienen como función brindar línea técnica y las orientaciones necesarias para el correcto funcionamiento del servicio mediante la estandarización de procesos y procedimientos.

Con el fin de facilitar la comunicación se cuenta con los profesionales de enlace en las USS quienes como su nombre lo indica ejercen enlace y puente de comunicación con las Direcciones de Servicios, la Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud, Oficina de Calidad, entre otras que requiera para la correcta prestación de servicios de salud en la Subred Sur.

Gráfico 18. ESTRUCTURA ORGANIZACION SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD



Fuente Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud 2017

Como principales avances se tiene:

1. Reorganización de servicios al interior de la Subred con el fin de brindar una atención integral e integrada y de calidad a la población de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz y Tunjuelito.

2. Apertura de CAPS Abraham Lincoln, Candelaria y Marichuela, que prestan servicios de consulta especializada, lo cual mejora el acceso y la oportunidad en la atención de la población de las localidades en cobertura.
3. Estandarización progresiva de guías, manuales, protocolos, instructivos, procesos y procedimientos para la prestación de servicios de salud.
4. Implementación de brigadas de especialistas en la Localidad de Sumapaz.
5. Diseño e implementación de Rutas Integrales de Atención Materno perinatal, Salud mental, Crónicos, Mantenimiento de la Salud.

A continuación, se relacionan los alcances y acciones desde cada una de las unidades de servicios de salud de la Subred:

RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD MENTAL

Gráfico 19. Ruta Integral de Atención en Salud – Salud Mental



Fuente. Documento propuesta reorganización salud mental Subred Sur. Junio 2016 Actualizada 2017

Actividades a Desarrollar por parte del Prestador Primario

- La captación estaría en las atenciones de Promoción y Prevención desarrolladas en las localidades con la Identificación e intervención de las patologías propias en Salud Mental (Alteraciones de la conducta, Violencias, Problemas de Aprendizaje, Consumo de SPA y afectaciones Psicosociales), donde la atención no quedaría únicamente con la detección si no con la intervención terapéutica en casa.
- La propuesta es articular en la Red la Atención integral (Psiquiatría, Psicología y Trabajo social) a la Población infantil - Adulta y direccionar a las USS Vista hermosa, USS Tunjuelito, USS Usme, USS Nazareth para el acompañamiento y canalización (Remisión) para continuar el manejo en Paciente Agudo Infantil y Paciente Agudo Adulto.
- El fortalecimiento de centros de hospitalización parcial especializados por grupos etáreos (hospital día niños, adolescentes, adulto, etc.) que se encuentran en las USS Tunjuelito San Benito, USS Usme y USS Vista Hermosa, Incluido el Fortalecimiento en el Programa de Intervención de Centro de Desarrollo del Potencial Humano (USS Nazareth).

Actividades a Desarrollar por parte del Prestador Complementario

- Cuando las Patologías en Salud Mental se han identificado por problemas definidos, con Diagnóstico precoz y tratamiento básico, se haría la intervención terapéutica en los centros de Atención primaria USS Usme, USS Vista hermosa, USS Tunjuelito, USS Nazareth con la intervención terapéutica y resolutive de Psiquiatría, Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje, Terapia Física.
- Desde los servicios de Urgencias la atención para la valoración actualmente se encuentra en la USS Tunal y USS Meissen las cuales cuentan con los Especialistas en Psiquiatría Infantil, Psiquiatría General, Psicología Clínica en integralidad con Trabajo Social.
- Teniendo en cuenta el proceso de transición desde el servicio de salud mental se plantea a futuro el manejo de la desintoxicación, ya que es un proceso relativamente corto (de

días o semanas) en unidad de salud mental dentro de un prestador complementario y posteriormente continuar la rehabilitación en el prestador primario, por lapso de uno a tres meses, posteriormente entraría en apoyo y seguimiento a cargo de las clínicas diurnas y la consulta externa de la UPSS de la Red más cercana al Paciente.

RUTA MATERNOPERINATAL

RIAS Materno Perinatal Subred Sur. Actividades P y D

Las unidades que realizaran captación de mujeres en edad fértil de acuerdo a las localidades de conformación de la Subred, son 33 Unidades de Servicios de Salud, distribuidas de la siguiente manera, en estas unidades se realizara captación por Enfermera de Enlace, quien realizara la asesoría en Derechos Sexuales y reproductivos, así como la consulta en anticoncepción familiar, la derivación a consulta preconcepcional y la Inscripción a Control Prenatal:

Tabla 12. Unidades de Servicios de Salud para actividades de P y D de la RIA Materno perinatal

Localidad de Sumapaz	USS Nazareth	USS San Juan de Sumapaz
Localidad de Usme	USS Usme	Lorenzo Alcantuz
	Arrayanes	Marichuela
	Destino	Reforma
	Betania	San Juan Bautista
	Danubio Azul	Santa Marta
	Fiscalá	Yomasa
	La Flora	
Localidad de Ciudad Bolívar	Candelaria	Manuela Beltrán
	Vista Hermosa	San Isidro
	Jerusalén	Casa de Teja
	Paraíso	Perdomo
	San Francisco	Sierra Morena
	Potosí	Mochuelo
	Pasquilla	

Localidad de Tunjuelito	San Benito	
	Isla del Sol	
	Abraham Lincoln	
	El Carmen Materno Infantil	

Cuando la usuaria ingresa a control prenatal y de acuerdo a la clasificación del riesgo obstétrico se derivará a las siguientes unidades, desde la USS donde se realiza el primer contacto:

Gráfico 20. Distribución de USS para la atención de la gestante. Subred Sur.



Gráfico 21. Flujo de Atención RIAS Materno Perinatal Subred Sur. Ingreso Control Prenatal y Atención del parto

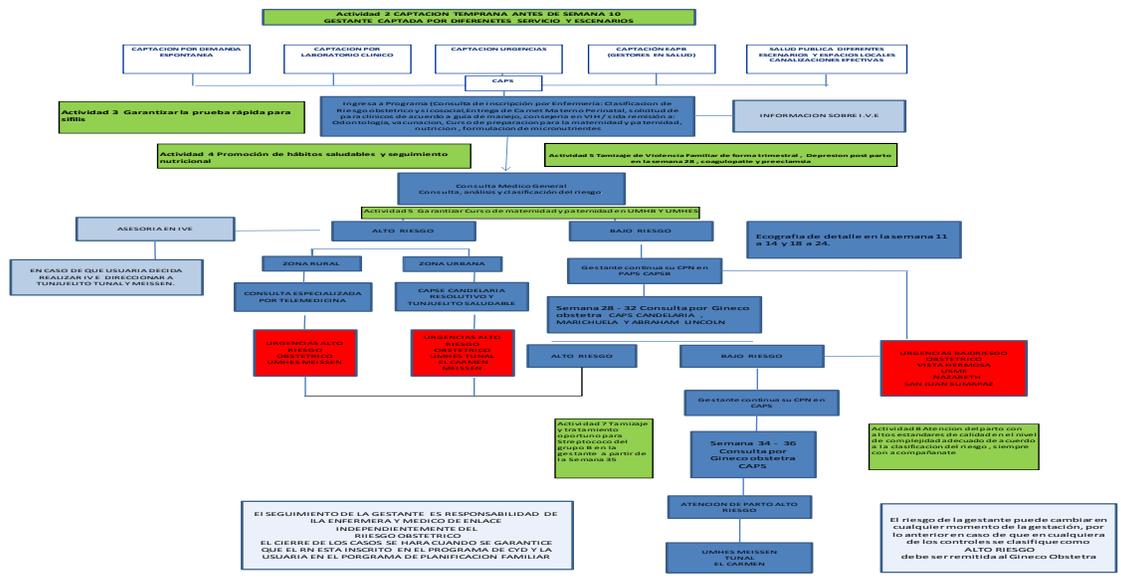
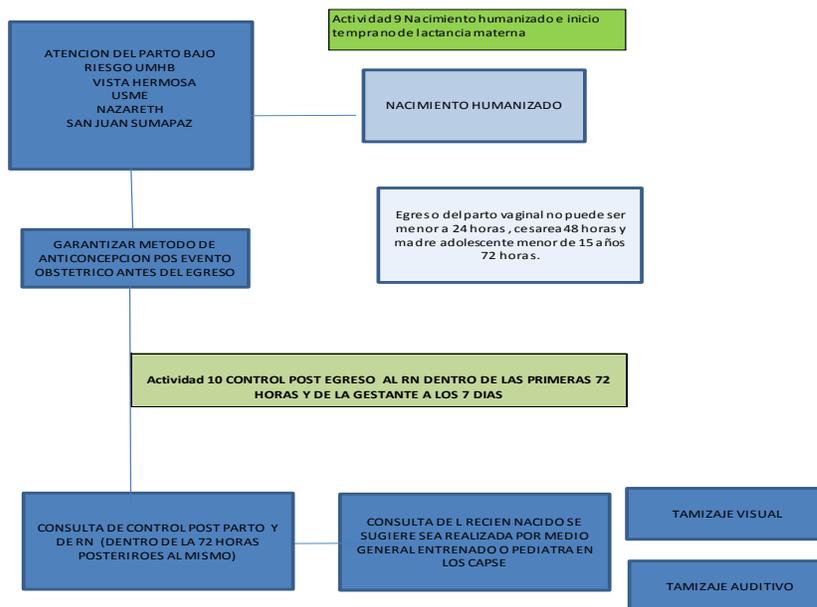


Gráfico 22. Flujoograma de Atención RIAS Materno Perinatal Subred Sur. Control de Parto y puerperio



Actividades a Desarrollar por parte del Prestador Primario

- Asesoría regulación de la fecundidad: asesoría, educación derechos y deberes salud sexual y reproductiva, criterios de elegibilidad, asignación método de planificación.

Gestantes:

Traversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
 Código postal:
 Tel.:4853551 -4853574
 www.subredsur.gov.co

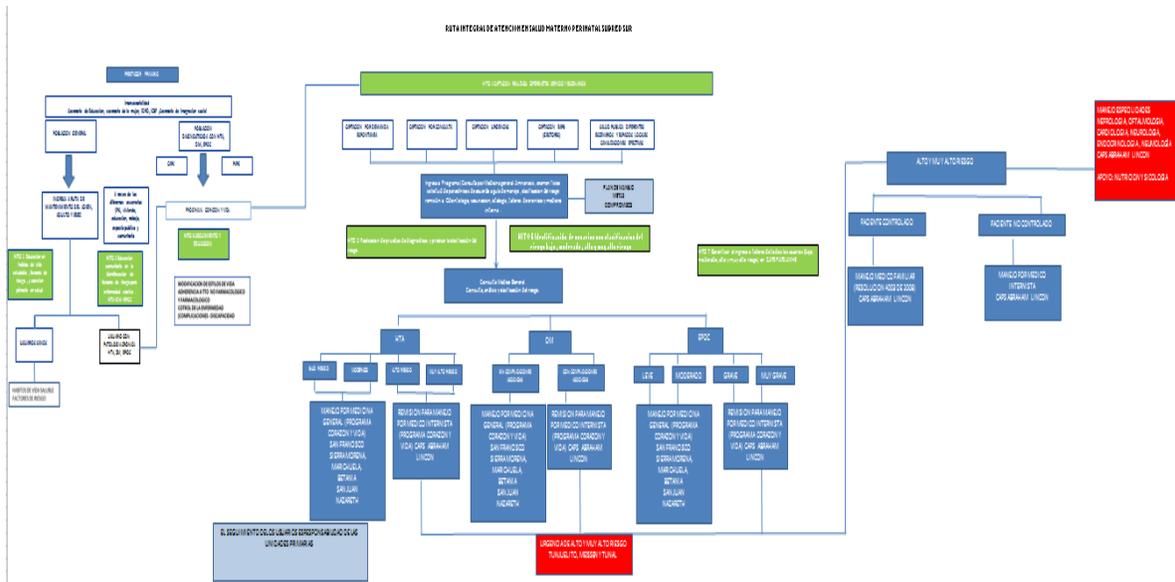
- Inscripción al programa, apertura H.C, asesoría pre-test VIH y Hepatitis B, Clasificación del riesgo, entrega Carnet prenatal, entrega orden laboratorios (CH, RH, prueba no treponemica, urocultivo, VIH, Antg. Hepatitis B, ecografía, invitación curso maternidad y paternidad feliz, educación derechos y deberes de la gestante, consejería lactancia materna, sentencia C355 de 2006, signos de alarma en la gestación, remisión a odontología, vacunación, entrega orden suplementación.
- Valoración odontología, vacunación, curso maternidad y paternidad feliz.
- Consulta control, valoración resultados de exámenes de laboratorio, clasificación del riesgo, Sentencia C355 de 2006, signos de alarma en la gestación, entrega orden,
- Asesoría postest VIH, entrega resultado. Suplementación. Valoración, clasificación del riesgo, define complejidad atención Seguimientos inasistencias, gestantes de alto y bajo riesgo.
- Control enfermería, organización carpeta gestante, entrega orden suplementación,
- Refuerza signos alarma en la gestación.

Actividades a Desarrollar por parte del Prestador Complementario

- Atención del parto, atención del recién nacido, vacunación recién nacido, educación lactancia materna, signos de alarma posparto, signos de alarma recién nacido.
- Inicio uso inmediato Método de planificación familiar, con cita control en CAPS, remisión inscripción crecimiento y desarrollo, valoración gestante y recién nacido sano, seguimiento telefónico inasistentes control posparto, manejo de Gestante en Estado Crítico (Intermedios-Intensivos), manejo del recién nacido en estado crítico (Básicos- Intermedios-Intensivos)
- Signos de alarma posparto, signos de alarma recién nacido.
- Remisión inscripción crecimiento y desarrollo, valoración gestante y recién nacido.
- Seguimiento telefónico inasistentes control posparto
- Control prenatal alto riesgo obstétrico

RUTA DE ATENCION CRÓNICOS

Gráfico 23. Flujograma de atención al paciente crónico



Actividades a Desarrollar por parte del Prestador Primario

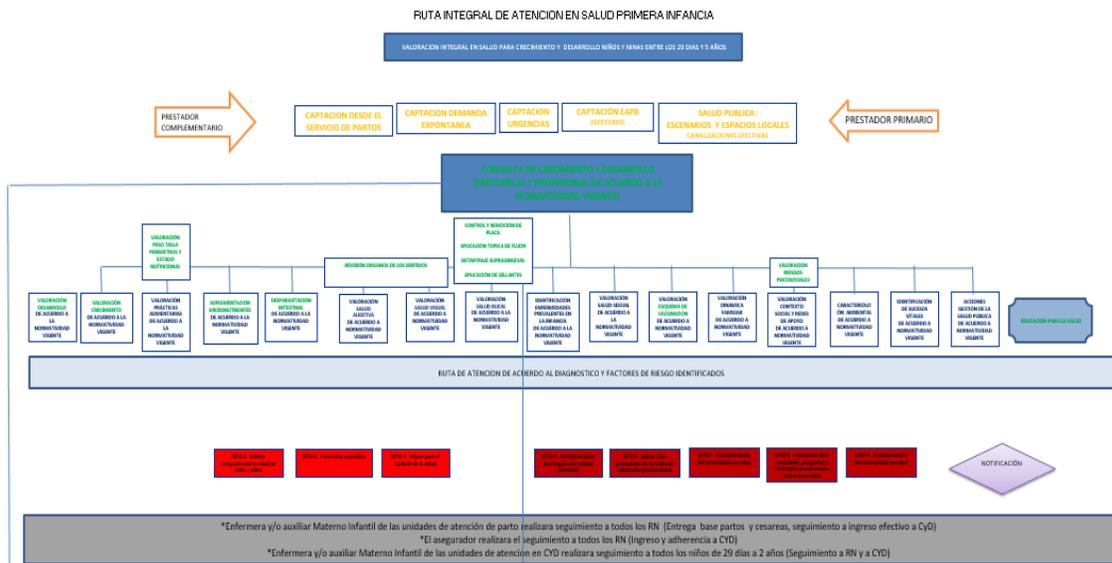
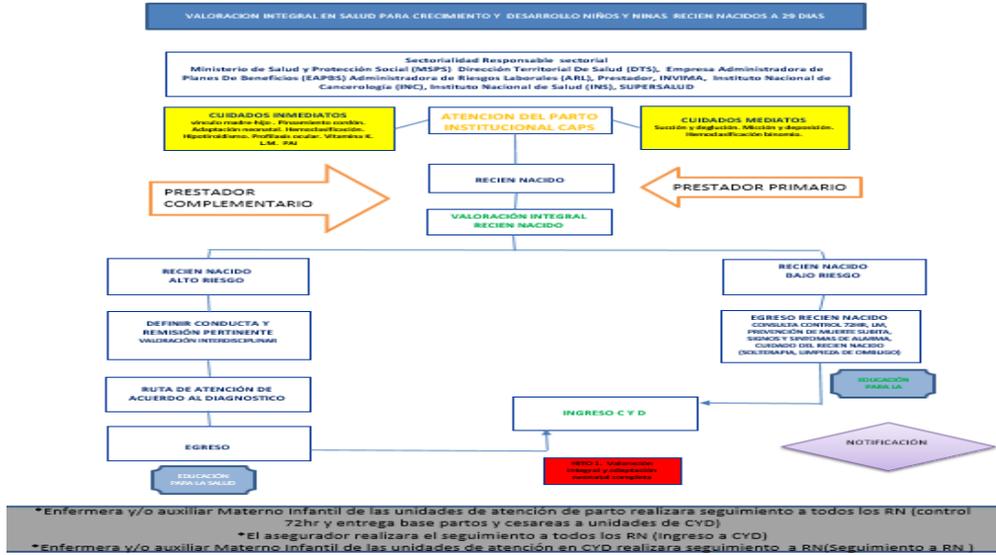
- Educación en hábitos de vida saludable, factores de riesgo y atención primaria en salud
- Educación comunitaria en la identificación de factores de riesgo para enfermedad crónica
- Realización de pruebas de diagnósticas y precisar la clasificación del riesgo.
- Ingreso al programa Corazón y Vida para el manejo de Hipertensión arterial y EPOC leve o moderada, Diabetes Mellitus sin complicaciones asociadas y entrega de medicamentos (valor agregado)
- Seguimiento

Actividades a Desarrollar por parte del Prestador Complementario

- Consulta médica especializada para Hipertensión de alto y muy alto riesgo, diabetes mellitus con complicaciones asociadas y EPOC grave y muy grave
- Atención de urgencias de alto y muy alto riesgo
- Manejo del paciente no controlado

RUTA DE ATENCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD

Gráfico 24. Flujoograma de atención Ruta De Mantenimiento de la Salud - Primera Infancia



ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	CONCENTRACIÓN
Estificación inscripción temprana	Al nacimiento o primer mes de vida	1
Consulta médica 1ª vez	Desde el primer mes de vida	1
Casilla de vigilancia por referencia	< de 1 año: 1-3m; 4-6m; 7-9m; 10/12m	4 al año
	De 1 año: 13-16m; 17-20; 21-24m	3 al año
	De 2 años: 15-18m; 19-24m; 25-30m; 31-36m; 37-42m; 43-48m; 49-54m; 55-60m	4 veces
	De 7 años: 11-16m; 17-22m; 23-28m; 29-34m; 35-40m; 41-46m; 47-52m; 53-58m; 59-64m	4 veces
De 8 a 9 años: Cada año	3 veces	

ACTIVIDAD	EDAD	FRECUENCIA
Escuela y espacio de plaza habitativa	población de 2 a 19 años	Cada 6 meses 1 vez por año
	Población mayor de 20 años	1 vez por año
Activación Injira de floor	Población de 5 a 19 años	Cada 6 meses 1 vez por año
Detraeteaje supra y subgingival	Población mayor de 12 años	1 vez al año

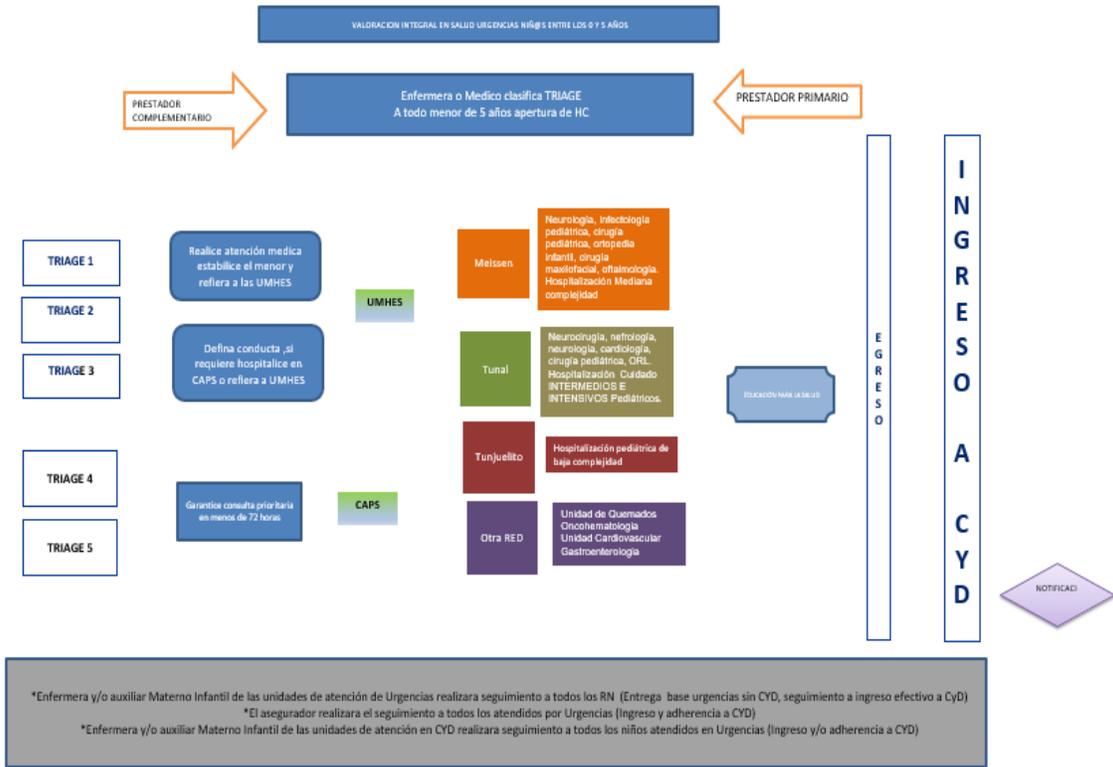
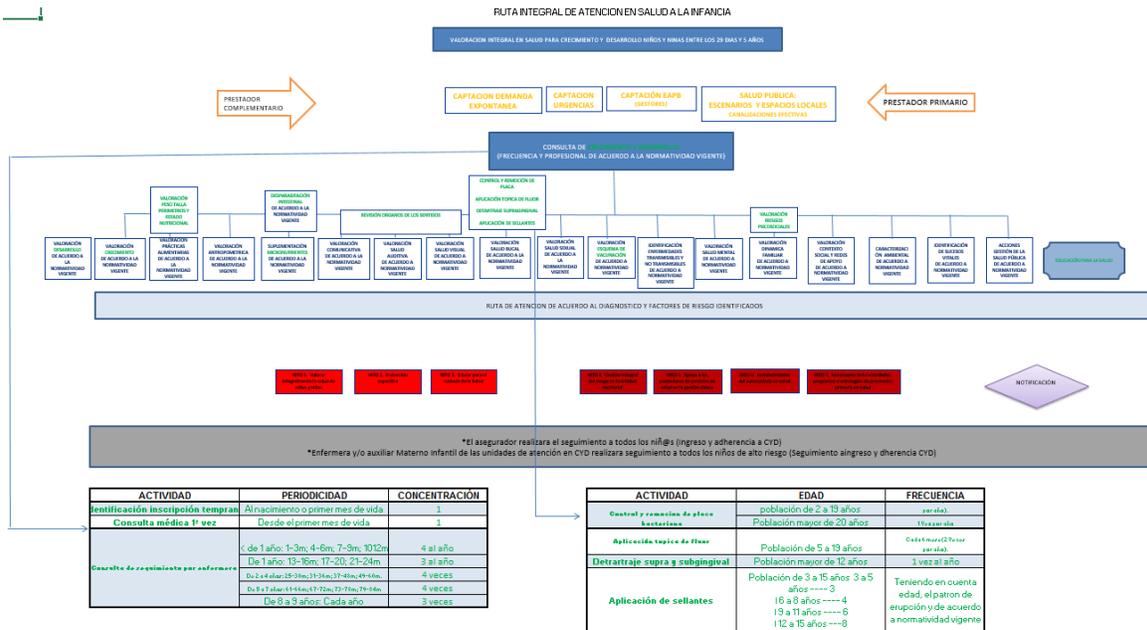
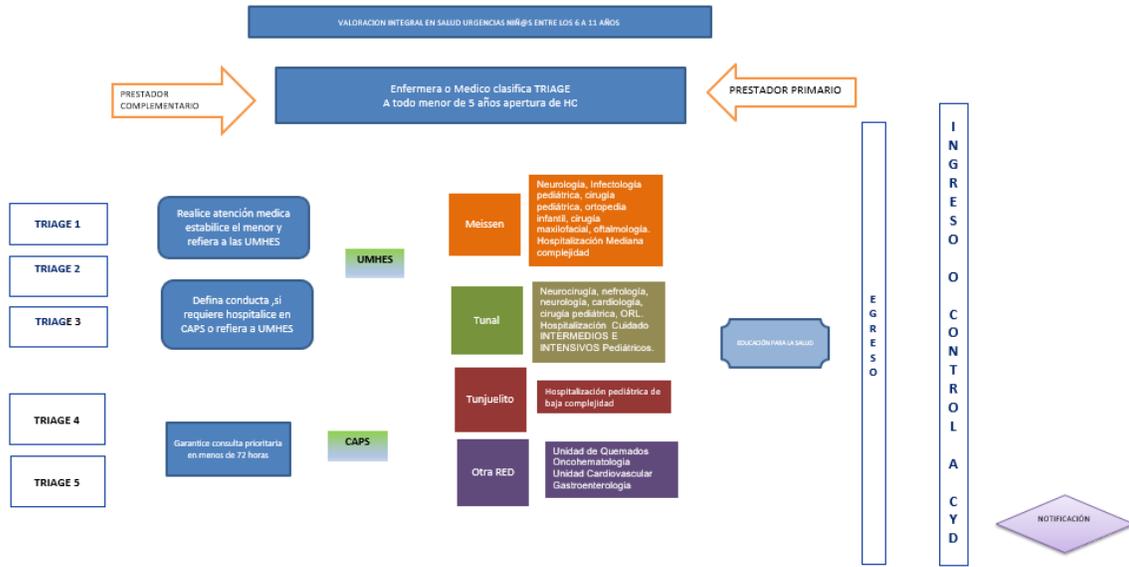


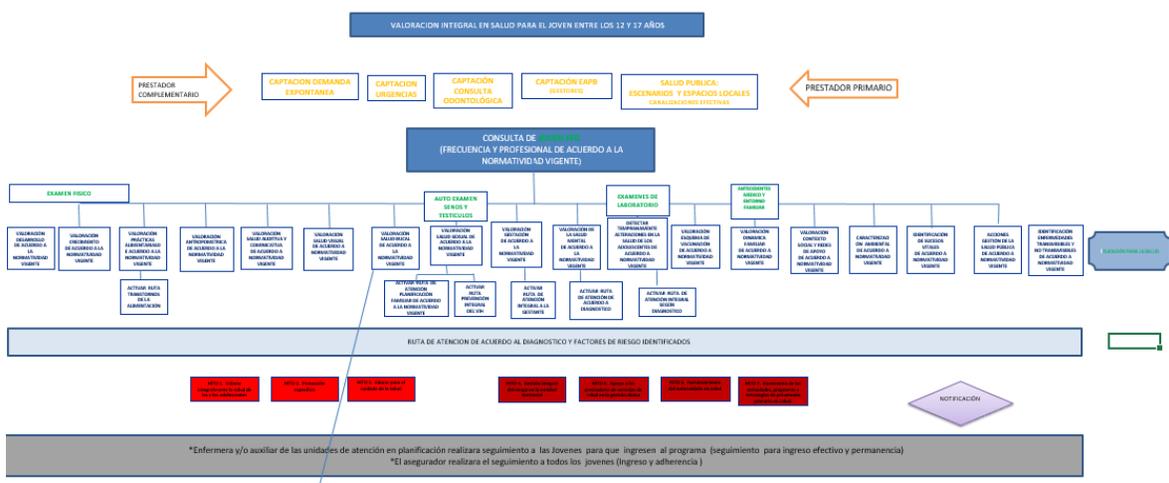
Gráfico 25. Flujoograma de atención Ruta De Mantenimiento de la Salud - Infancia





*El asegurador realizara el seguimiento a todos los niñ@s (Ingreso y adherencia a CYD)
 *Enfermera y/o auxiliar Materno Infantil de las unidades de atención en CYD realizara seguimiento a todos los niños de alto riesgo (Seguimiento ingreso y dherencia CYD)

Gráfico 26. Flujoograma de atención Ruta De Mantenimiento de la Salud – Adolescencia



*Enfermera y/o auxiliar de las unidades de atención en planificación realizara seguimiento a las Jóvenes para que ingresen al programa (seguimiento para ingreso efectivo y permanencia)
 *El asegurador realizara el seguimiento a todos los jóvenes (Ingreso y adherencia)

ACTIVIDAD	EDAD	FRECUENCIA
Control y promoción de planes bucales	población de 2 a 19 años	Cada 6 meses 1 vez al año
	Población mayor de 20 años	1 vez al año
Aplicación topical de fluor	Población de 5 a 19 años	Cada 6 meses 1 vez al año
Detrataraje supra y subgingival	Población mayor de 12 años	1 vez al año
Aplicación de sellantes	Población de 3 a 15 años	Teniendo en cuenta edad, el patron de erupción y de acuerdo a normatividad vigente
	3 a 5 años --- 3	
	6 a 8 años --- 4	
	9 a 11 años --- 6 12 a 15 años --- 8	

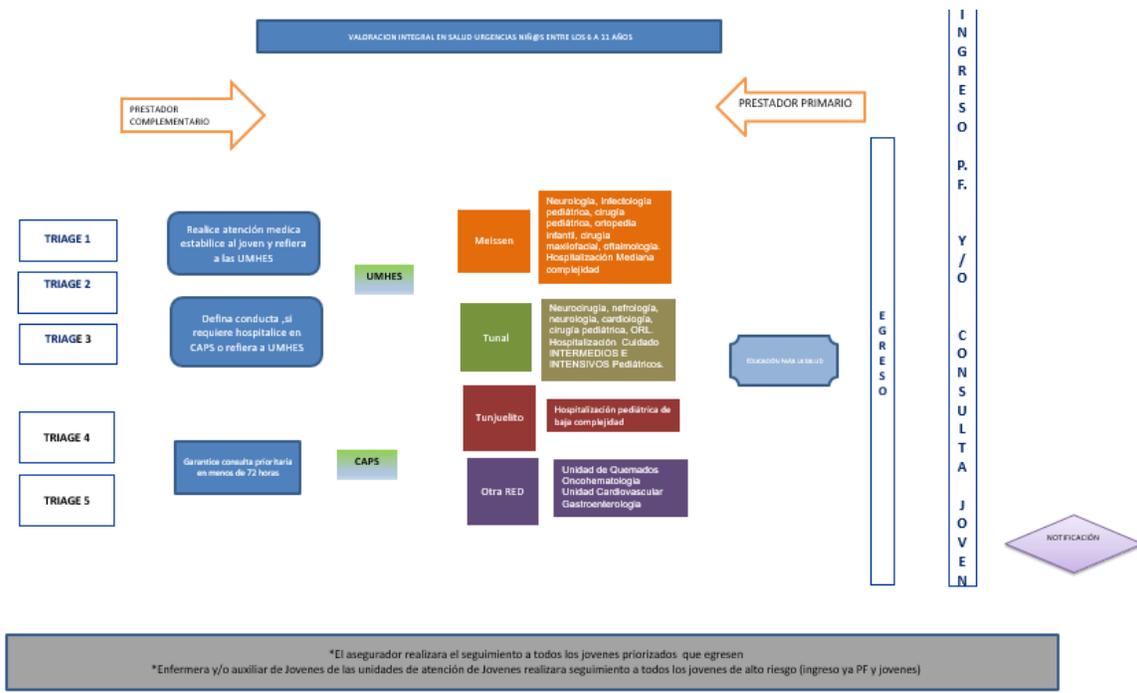
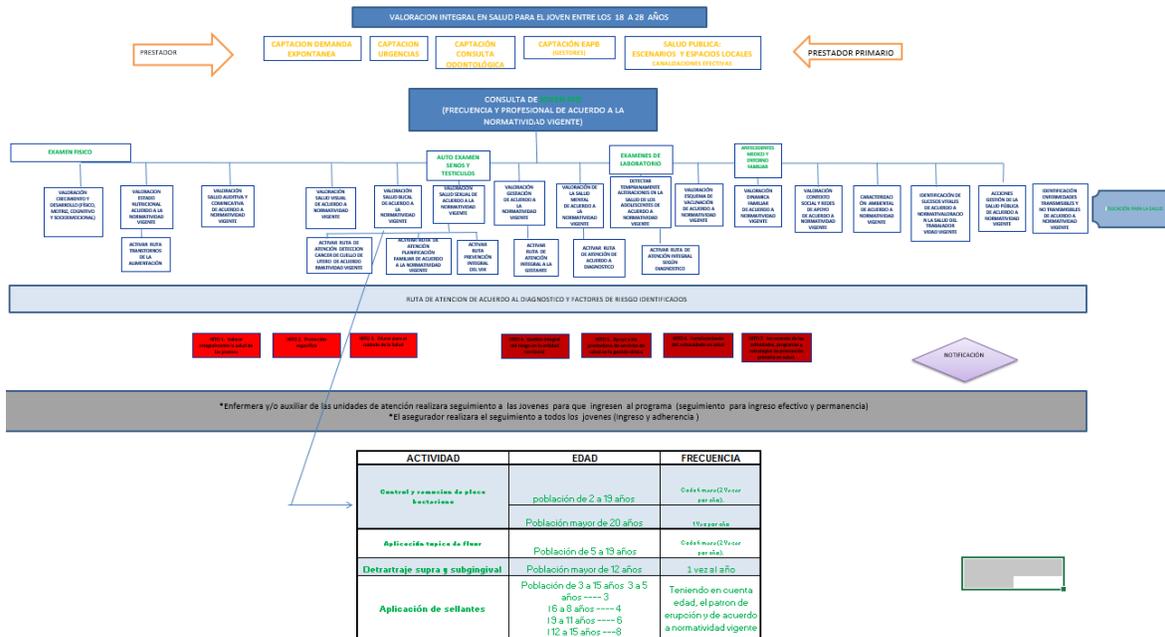


Gráfico 27. Flujoograma de atención Ruta De Mantenimiento de la Salud – Juventud



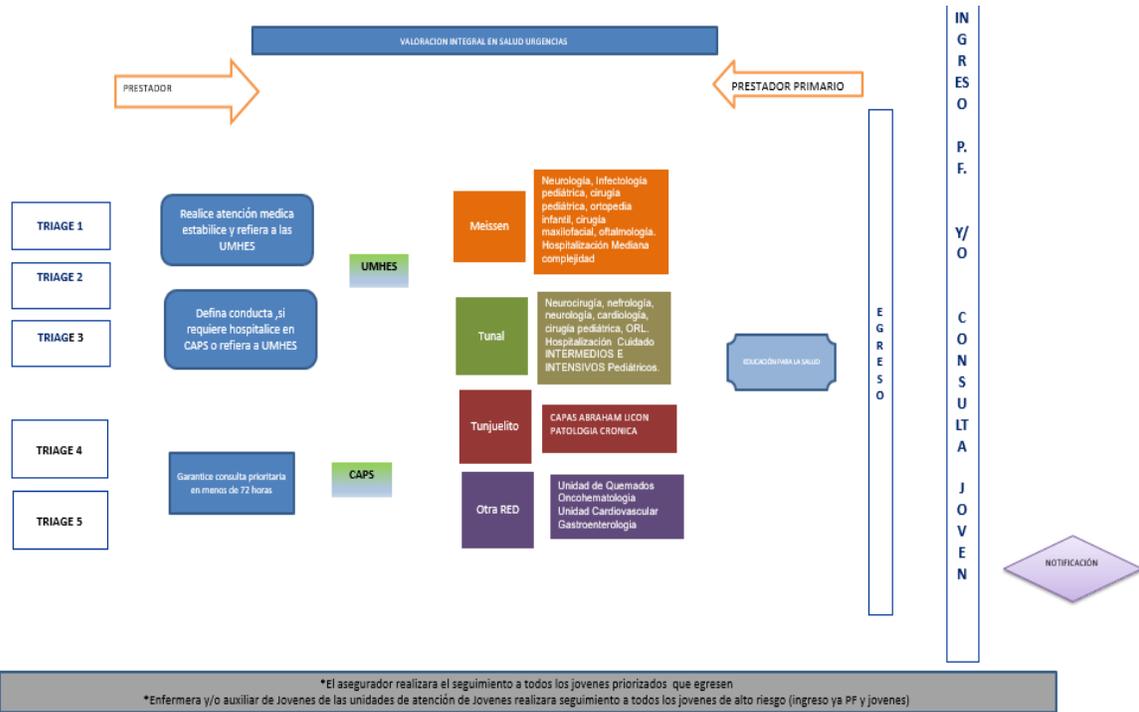


Gráfico 28. Flujo de atención Ruta De Mantenimiento de la Salud – Adulto

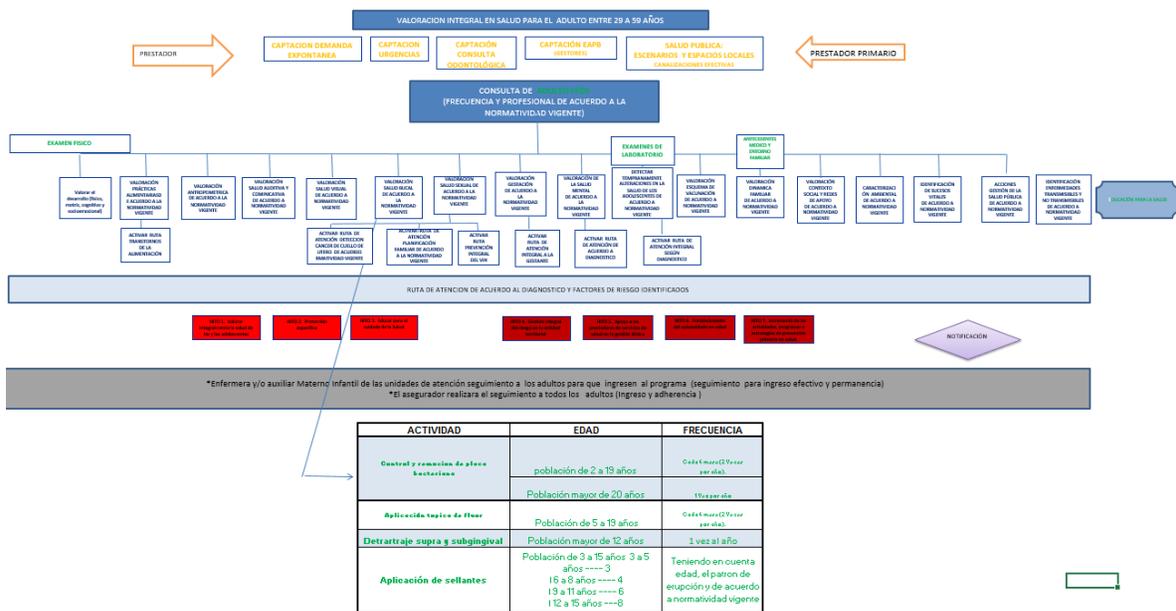
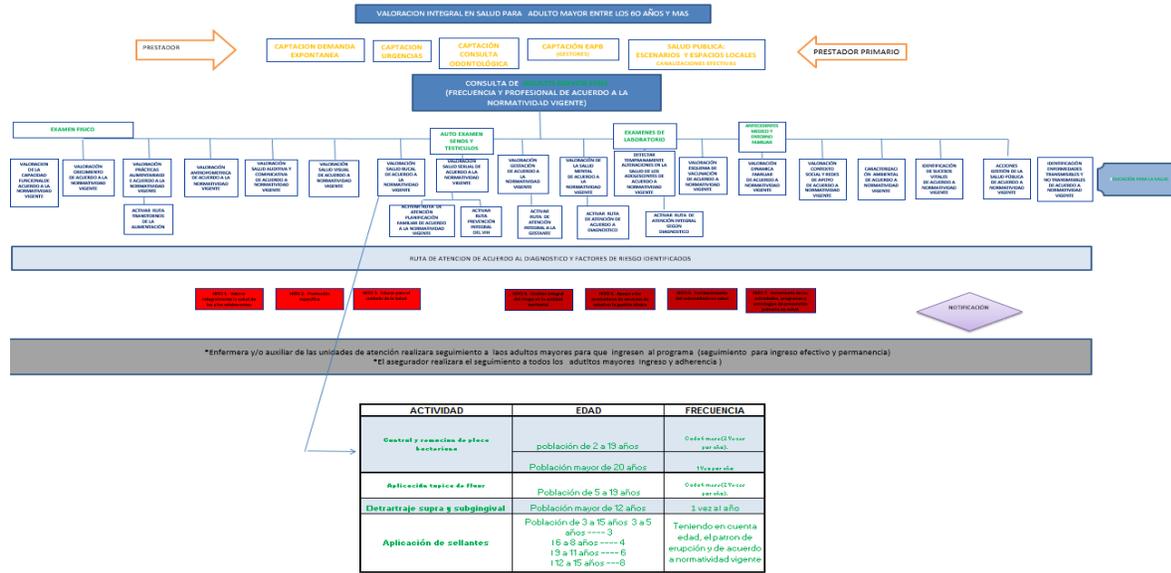


Gráfico 29. Flujoograma de atención Ruta De Mantenimiento de la Salud – Vejez



SALUD URBANA

Una urbe reconoce su identidad como ciudad cuando sus ciudadanos y ciudadanas empiezan a asumir la complejidad como la característica fundamental, tanto de su configuración y funcionamiento, como de las situaciones, procesos y movimientos que condicionan y modelan la existencia, individual y colectiva, que es posible construir en ella. ¹ Por lo anterior el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” pretende hacer efectivo el principio constitucional de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Esto significa que la manera en que se desarrolle a futuro Bogotá, es un medio poderoso para construir igualdad e inclusión.

Es por esto que, el acuerdo 641 de 2016 por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, determinó la creación de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, resultado de fusionar las 22 ESE. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur conformada por las USS El Tunal, USS Meissen, USS Tunjuelito, USS Vista Hermosa, USS Usme y USS Nazaret, fue designada para la implementación del Modelo de Prestación de Servicios en Red en las localidades Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz.

MARCO OPERACIONAL DE LA SALUD URBANA

Salud Urbana implica que el sector salud tenga como marco de referencia lo urbano en su accionar para la promoción de la salud. Requiere entender la existencia urbana como una identidad política cultural e identificar cómo la naturaleza dinámica de las ciudades, donde ya se dijo convergen lo natural, lo humano y sus relaciones sociales (ambiental), y lo artificial o construido (ej, tecnologías informáticas y de comunicación), incide en la salud de los sistemas vivos de los cuales la forma humana hace parte.

También requiere reconocer la ciudad como un escenario ineludible con particularidades propias que genera una “mutua conformación entre ciudad-citadino-ciudadano en la medida en que la ciudad que nos habita, la que nos forma, es la ciudad que habitamos y la que formamos

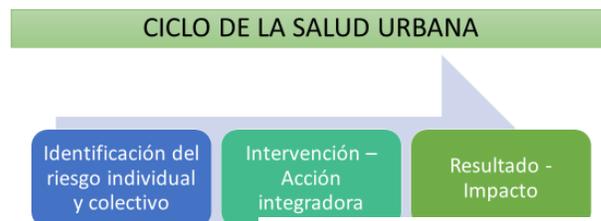
¹ Carlos A. Torres T. Fernando Viviescas M., Edmundo Pérez H. Reseña de "La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad" en Revista de Estudios Sociales 2002, (11) Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81501119> Accedido en abril 28 de 2016

para que la reproduzcamos”.²

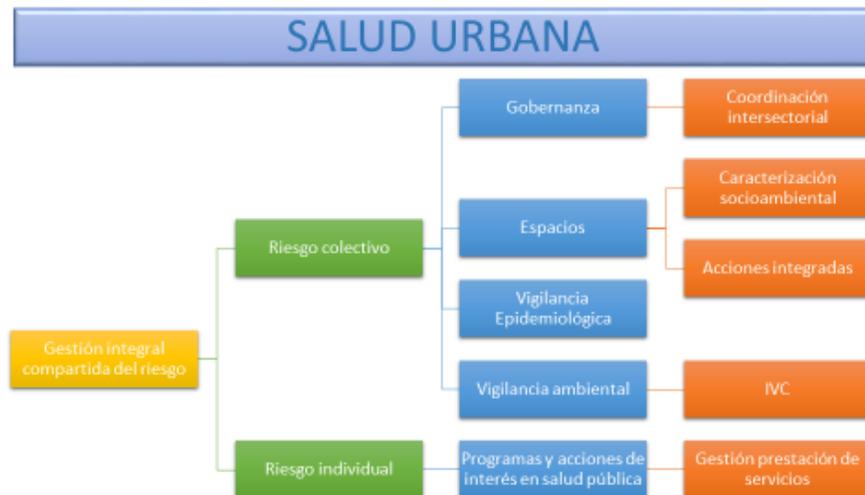
Por lo anterior se define que los objetivos de Salud Urbana son:

1. Aportar al diseño de la ciudad planteando como crear condiciones de manera que se aborde la vida en general y se contrarresten los problemas que deterioran su calidad de vida.
2. Identificar y reducir los diferenciales e inequidades de salud presentes entre grupos y localidades
3. Actuar en cadena en niveles múltiples desde la gobernanza para la formulación en términos generales de políticas públicas para la salud de las poblaciones urbanas
4. Desde la gobernabilidad articular acciones desde los diferentes sectores para implementarlas y en particular desarrollar las acciones en espacios cotidianos de vida como la vivienda, educativa, laboral, comunitaria y público.³

La intervención se desarrolla a través del siguiente ciclo de atención:



El desarrollo de ciclo de Salud Urbana se da bajo la siguiente estructura organizacional:

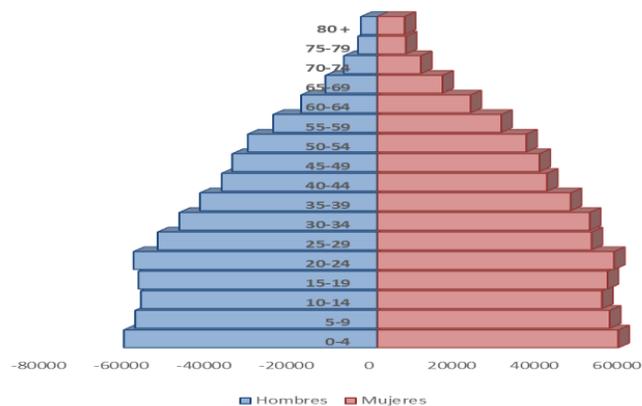


² Fernando Viviecas Monsalve Pensar la ciudad colombiana: el reto del siglo XXI. En "La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad (2002)". Unibiblos, Bogotá. ISBN 9588051789– Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/782/#sthash.QR3DW4yd.dpuf>. Accedido en abril 28 de 2016

³ Secretaría de Salud de Bogotá .Plan Territorial de Salud para Bogotá D.C. 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos"

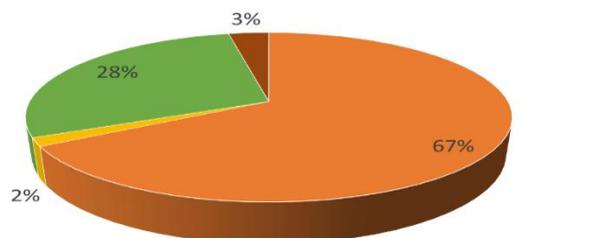
IDENTIFICACION DEL RIESGO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

De acuerdo a la proyección de población calculada por la Secretaria Distrital de Planeación y el DANE para el año 2016, la Subred cuenta con 1.249.066 habitantes.



Las localidades de la Subred Sur que por su extensión y predominancia en el uso del suelo residencial concentran más población son en su orden Ciudad Bolívar que concentra el 57.4% (n=719.700) del total de la población y Usme que tiene el 26.9% (n=337.152) de la población. La localidad de Tunjuelito ocupa el tercer lugar con un 15,1%(n=189.522) de la población total de Subred y finalmente Sumapaz tiene el 0.6% (n=7.330) de habitantes.

La pirámide población de la Subred es ensanchada en la base dado por las altas tasas de natalidad que presentan las localidades en particular Ciudad Bolívar y Usme, con un ensanchamiento hacia el ciclo vital de juventud y adultez considerándose en esta localidad alto volumen de población en edad productiva que presenta incidencias en sus condiciones de vida y salud relacionados con las prácticas laborales que desarrollan.



Fuente: Oficina de Aseguramiento – SDS Diciembre 2015

De acuerdo al régimen de afiliación prevalece en la Subred la participación del régimen contributivo con un 67%, seguido con un 28% por el régimen subsidiado, 2% del régimen de excepción y un 3% perteneciente a población no afiliada.

RIESGO INDIVIDUAL

En la Subred Sur, en concordancia con la pirámide poblacional, para el 2017 se cuenta con un total de población prioritaria para intervenir de 230.871 personas, en donde se encuentran menores de 10 años, jóvenes, Gestantes y crónicos. Frente a este último grupo poblacional se evidencia que de acuerdo al tipo de enfermedad la HTA como principal morbilidad en la población crónica.

POBLACIÓN	CANTIDAD
NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	19.378
NIÑOS 5 A 9 AÑOS	22.239
JOVEN 10 A 29 AÑOS	91.478
MUJERES EN EDAD FERTIL (15 A 49 AÑOS)	71.081
GESTANTES	3.302
CRONICOS	23.393

PATOLOGIA	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	TOTAL
HTA	4.464	7.718	5.368	544	19.446
DM	9	146	49	19	276
EPOC	5	11	2	2	24
HTA-DM	438	858	1.429	195	3.341
HTA-EPOC	7	74	59	37	204
HTA-DM- EPOC	9	6	12	51	102
TOTAL	4.932	8.813	6.919	848	23.393

Fuente; Caracterización del riesgo. Fuente, Gestión del riesgo en salud individual

De acuerdo con el perfil de morbilidad las primeras causas de enfermedad para la población de la Subred están relacionadas tanto en lo urbano como en lo rural con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular –metabólicas manifiestas, por lo cual la implementación de las rutas

de atención de crónicos y de mantenimiento de la salud se constituyen en la metodología para gestionar y dar respuesta integral a la población de la Subred.

#	CIE 10	Causas	Mujeres	Hombres	Total	%
1	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	28270	10448	38718	4,8
2	E780	Hipercolesterolemia pura	11591	3999	15590	1,9
3	E039	Hipotiroidismo, no especificado	9431	1093	10524	1,3
4	J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	5632	4345	9977	1,2
5	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	7900	1847	9747	1,2
6	M545	Lumbago no especificado	5426	2300	7726	1,0
7	J449	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada	3473	3018	6491	0,8
8	B82	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	3453	2834	6287	0,8
9	M255	Dolor en articulación	4411	1828	6239	0,8
10	N40X	Hiperplasia de la próstata	0	6003	6003	0,7
11	E119	Diabetes mellitus no insulino dependiente, sin mención de complicación	3462	1492	4954	0,6
12	E669	Obesidad, no especificada	3441	999	4440	0,6
13	E782	Hiperlipidemia mixta	2972	1166	4138	0,5
14	E149	Diabetes mellitus no especificada, sin mención de complicación	2741	1216	3957	0,5
15	K297	Gastritis, no especificada	2884	1013	3897	0,5
Resto de las causas			451289	214382	665671	82,8
Total			546376	257983	804359	100

Riesgo Colectivo

- Ambientales: Construcción de zonas residenciales en áreas de alto riesgo para sus pobladores como el relleno y parque minero, lo que puede predisponer a las presentaciones de enfermedades respiratorias y cutáneas.

- **Sedentarismo:** Como se identificó en el perfil de morbilidad, la primera causa de enfermedad es la HTA arterial, que de acuerdo a las estadísticas de la Subred de la población afiliada 23.393 personas cursan por enfermedades crónicas que tienen por causa factores de riesgo comunes y modificables como la alimentación poco sana; la inactividad física y el consumo de tabaco.
- **Consumo cigarrillo-alcohol:** De acuerdo al estudio de Consumo de Sustancia Psicoactivas en Bogotá DC de 2016⁴, las localidades de Ciudad Bolívar ocupa el tercer lugar frente a las demás localidad en el consumo de alcohol y cigarrillo; Usme y Sumapaz ocupan el quinto lugar. En particular la localidad de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, ocupan el segundo y tercer puesto frente al consumo de forma abusiva.

Es relevante la problemática también del consumo de las sustancias ilícitas de problemas de abuso o adicción, son preocupantes los usuarios que viven en la localidad de Ciudad Bolívar donde 7 de cada 10 usuarios presentan estos problemas.

- **Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Este riesgo se materializa en todas las localidades de la Subred y está relacionado con las condiciones socioeconómicas y vulnerabilidad de sus habitantes. Esto se ve reflejado en el número de casos de bajo peso al nacer que para agosto de 2017 ha incrementado en 222 casos dado que se presentaron 1.533 casos frente al mismo periodo del 2016 en donde se reportaron 1.311, así mismo como los casos de DNT crónica en menores de 5 años que para agosto de 2017 es de 6.143 casos frente 4.177 casos en el mismo periodo de 2016, teniendo un incremento de 1966 casos.

INTERVENCION-ACCION GENERADORA

ESPACIOS DE VIDA COTIDIANA

Tabla 13. ESPACIOS DE VIDA COTIDIANA

INTERVENCION	COBERTURA	RESULTADO
FAMILIAS	3584	100% Familias con transformación con seguimiento y transformación en hábitos saludables y calidad de vida.

⁴ Estudio Consumos de Sustancias Psicoactivas en Bogotá DC, 2016. Alcaldía de Bogotá - Secretaría Distrital de Salud y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con el apoyo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

	180 Familias Étnicas con Enfoque diferencial	180 familias, visitadas por médico ancestral, con recomendaciones de medicina tradicional.
GESTION DEL RIESGO	13930	Asistencia a programas de PyD: 874 Higiene oral. 14 control prenatal 959 crecimiento y desarrollo 186 planificación familiar 377 programa del joven 222 adulto mayor 1051 Citología CU 289 tamizajes visuales.
HCB	172	172 madres comunitarias capacitadas en las 18 prácticas de AIEPI.
INSTITUCIONES DE PROTECCION DE MENORES INFRACTORES	3	(15 Jóvenes Mujeres IPSICOI, 15 Jóvenes en Redentor, 18 adolescentes en Redentor) Jóvenes infractores asesorados en: planificación familiar, uso del tiempo libre, orientación en proyecto de vida, derechos sexuales y reproductivos, prevención en consumo de sustancias psicoactivas.
INSTITUCIONES PERSONA MAYOR	3	(20 Adultos mayores en Fundación Santa Martha Saray) (29 Adultos mayores en Institución Coama) (23 Adultos mayores en Aventuras Doradas) Capacitación a cuidadores en prevención de riesgos psicosociales, ambientes adecuados y seguros, atención integral para el desarrollo, nutrición y salubridad y gestión administrativa.

ESPACIO VIVIENDA

Comprende un conjunto de acciones a realizar por los Gestores de Riesgo en Salud dirigidas a una población específica, con individuos a identificar y caracterizar, para disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud de la persona.

OBJETIVO: Desarrollar potencialidades y capacidades de las personas, familias y cuidadores

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Red Integrada de Servicios
Comunitarios

para promover y proteger la salud y disminuir y controlar la exposición a riesgos en las viviendas, sean familiar o institucional a través de acciones integradas, que permita transformar su realidad a partir de sus propias decisiones



Desde cada una de las intervenciones se logró desarrollar procesos de cuidado en la familia como red primaria, desde un enfoque diferencial, a partir del reconocimiento de los patrones culturales, sociales y ambientales que hacen parte del entorno y el contexto familiar e institucional.

En cada intervención se logró la caracterización inicial que de manera conjunta permite identificar factores protectores y factores de riesgos individuales y colectivos, buscando posteriormente su eliminación, o mitigación a través de la activación de rutas para las respuestas sociales dadas por otros sectores o la atención sanitaria a través de la prestación de servicios de salud. Desde esta perspectiva se identifican patrones de comportamiento que estructuran prácticas de cuidado específicas, los cuales se pretenden transformar, a partir de la autogestión y la generación de las capacidades, para mejorar condiciones y estilos de vida saludables, que favorezcan la salud y la vida de las familias

EXPERIENCIAS EXITOSAS

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Centro Integrado de Servicios
al Sur E.S.E.

TRABAJO CON MADRES COMUNITARIAS

TOTAL 172 HCB INTERVENIDOS



ACTIVIDAD: Taller al aire libre compuesto por varias actividades lúdicas a madres comunitarias, donde además de haber tratado los temas del AIEPI se abrió un espacio para trabajar los temas de recreación pasiva, relajación mental y corporal en condiciones adecuadas y, lo que más causo efectos positivos, se habilito un espacio donde las madres con la ayuda profesional del equipo, se abrieron al dialogo y a la resolución de sus conflictos por medio de la reflexión y la conversación, muchas de ellas, habiendo compartido juegos y pruebas al aire libre, luego expresaron de manera asertiva los motivos por los cuales padecían el estrés laboral y tenían problemas con el grupo de trabajo, así mismo, pudieron aclarar y solucionar varios incidentes que estaban afectando su desempeño laboral.

LOGROS: Atacar directamente las causas de algunas problemáticas en salud y sus efectos en las madres comunitarias, pues una madre comunitaria que sepa manejar el estrés laboral y trabajar asertivamente en equipo evidentemente prestara un mejor servicio y, en últimas, esta renovada actitud por parte de las madres comunitarias afectara positivamente a los niños de los HCB.

ESPACIO PÚBLICO

El Espacio Público fundamenta sus acciones en el riesgo individual y a partir de la identificación del Riesgo Colectivo, aportando a la disminución de las condiciones crónicas tales como:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud

(alimentación no saludable, consumo de alcohol y tabaco, sedentarismo y contaminación ambiental), salud mental, sexualidad y derechos reproductivos.

Por lo anterior el Espacio Público se divide en dos acciones integradoras teniendo los siguientes resultados:

Componente 1: constructores del espacio público

Equipo encargado de promover la construcción de ciudad y de ciudadanía en el Espacio público teniendo en cuenta desde la identificación del riesgo, la planificación e implementación de intervenciones y la continua evaluación que mida los resultados del mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población intervenida:

INTERVENCION	COBERTURA	RESULTADOS	REGISTRO ACTIVIDAD
Clasificación de los barrios con riesgo en violencias, consumo de SPA y Salud Metal	55 Barrios Clasificados - Tunjuelito : 3 Barrios Riesgo Medio -Bajo/ Usme: 35 Barrios Medio -Bajo/ Ciudad Bolivar: 17 Barrios Medio -Bajo	Construcción de plan de acción para abordar desde el Espacio Público los Barrios con riesgo medio.	
Acciones itinerantes en el Espacio Publico	125 Acciones Itinerantes: Tunjuelito: 40 / Usme: 40 / Ciudad Bolívar: 45	Por medio de puestas en escena en calle se ha logrado sensibilizar a la comunidad en prácticas de cuidado y autocuidado en temáticas como: Accidentabilidad, Salud Sexual y Reproductiva, Lactancia	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Grupo Integrado de Servicios
de Salud E.S.E.

		<p>Materna;</p> <p>Hábitos de Vida Saludable, Salud Oral, Infección Respiratoria Aguda y Salud al Viajero.</p>	
<p>Tamizaje Individual por medio de Puntos Cúdate, Se feliz</p>	<p>Usuarios Tamizados: Tunjuelito: 2,483 / Usme: 1,860 / Ciudad Bolívar: 3.663</p>	<p>Se ha logrado generar conciencia en la población respecto a buenos hábitos de vida saludable como método de prevención de enfermedades crónicas: el 70% se clasifico en riesgo alto por consumo de tabaco y alcohol, el 10% en riesgo medio por hábitos alimenticios inadecuados y el restante 20 % se clasifico en riesgo bajo por tener buenos hábitos de vida saludable</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

INTERVENCION	COBERTURA	RESULTADOS	FOTOGRAFIAS DE LA ACTIVIDAD
SOJU: SERVICIOS DE ORIENTACION A JOVENES	Usuarios: Tunjuelito: 150 / Usme: 150 / Ciudad Bolívar 317	Se han desarrollado 614 valoraciones iniciales individuales por los perfiles de Terapeuta Ocupacional, Trabajo social y Psicología y se logró superación del daño a 407 nin@s	
SERVICIOS DE ACOGIDA	Usuarios Tunjuelito: 837 / Usme: 830: Ciudad Bolivar: 1544	En el servicio de acogida se logra progresivamente abordar a la población consumidora de sustancias psicoactivas, realizando el ingreso a los parches foco de consumo ubicados en : Parques, canchas de fútbol, centros de acopio de residuos y canales de agua lluvia, siendo estos lugares donde se reúnen la mayoría de las personas a realizar prácticas de consumo	

Componente 2: “VINCÚLATE”

Acción Integrada 2: Comunidades Promotoras y Protectoras de la salud:

Componente de Iniciativas comunitarias:

INTERVENCION	COBERTURA	RESULTADOS	FOTOGRAFIAS DE LA ACTIVIDAD
INICIATIVAS COMUNITARIAS	Grupos: Tunjuelito:40/ Usme:40 / Ciudad Bolívar 40	120 Iniciativas de base comunitaria con temas de Salud Sexual y Reproductiva, Salud mental, envejecimiento activo, practicas saludables de actividad física y aprovechamiento de tiempo libre, Recuperación del espacio público, Manualidades a partir del reciclaje.	
Experiencia Significativa:	25 niños hijos de padres barristas	Iniciativa comunitaria de barras futboleras del parche Blue Rain - Equipo millonarios, donde se articuló el proceso con una escuela de futbol infantil, para el fortalecimiento de prácticas saludables en niños y niñas del sector. Fortalecimiento de prácticas saludables con niños y niñas, a través del deporte y con intervención de jóvenes barristas.	



ESPACIO TRABAJO

El espacio trabajo implementa acciones que pretenden afectar positivamente la salud y calidad de vida de la población trabajadora a través de acciones integradoras e intersectoriales que aportan a la gestión y disminución del riesgo, desvinculación de niños, niñas y adolescentes en peor forma de trabajo infantil y la disminución de eventos asociados a situaciones de origen laboral.

INTERVENCIÓN	COBERTURA	RESULTADO
Niños y niñas con desvinculación de las peores formas de trabajo infantil	919 niños y niñas	359 niños y niñas desvinculados
Adolescentes con desvinculación de las peores formas de trabajo informal	434 adolescentes	125 adolescentes desvinculados y 40 con trabajo adolescente protegido.
Unidades de trabajo informal para promoción del autocuidado y gestión del riesgo.	2715 unidades de trabajo informal	715 unidades de trabajo con implementación igual o mayor al 75%.
Centros de escucha para personas en ejercicio de prostitución.	470 personas en ejercicio de prostitución	9606 preservativos entregados, 720 pruebas rápidas de VIH y Sífilis.

Desde el espacio Trabajo se aborda la población trabajadora de la Subred SUR aportando al mejoramiento de las condiciones de salud logrando desvincular tanto niños como adolescentes debido al convencimiento de los padres en la importancia de llevarlos a sus lugares de trabajo buscando apoyo en su red familiar o vinculando los a actividades contra jornada.

Se abordó 3777 trabajadores informales en las unidades de trabajo logrando el empoderamiento en temas relacionados con la identificación y control de riesgos, cuidado de la salud durante el desarrollo de actividades laborales y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocasionadas por el desarrollo de actividades laborales.

Las personas trabajadoras en ejercicio de prostitución se abordan y educan en hábitos de vida saludables y prevención de infecciones de transmisión sexual, autoconocimiento resolución de conflictos y relaciones interpersonales. Se encontró 4 casos positivos de VIH y 12 de Sífilis con



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud

activación de ruta logrando el tratamiento de personas, las demás no aceptaron continuar el proceso de salud.



EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA

Usuaría que laboraba dentro un establecimiento donde se ejerce la prostitución identificada durante recorrido por el sector, la usuaria se acercó al equipo PEP, manifestando que ella ejercía dicha labor de manera esporádica, ya que se encontraba en búsqueda de empleo, pero que en su carrera de base como auxiliar de enfermería le pedían muchos requisitos y experiencias que por falta de oportunidades no las había adquirido, indica su necesidad de obtener fuentes de empleo estables y que le permitan no sentirse “ mal consigo misma” ya que para ella “esto no es vida”. Por lo tanto, Razón el equipo busco diversas opciones de empleo viables para ella, se realiza él envió de las mismas a la usuaria para que envié la documentación que se requiere y pueda desempeñarse en su profesión. Dentro de las opciones se encuentra una oportunidad laboral para auxiliar de enfermería por turnos en eventos de concurrencia masiva, teniendo un salario y demás prestaciones y unas ayudas adicionales, como lo son refrigerios o alimentación cuando dichos turnos son extensos de horario. En la actualidad indica que no se encuentra ejerciendo la prostitución sino trabajando como auxiliar de enfermería.

ESPACIO EDUCACION

Fomentar la salud y el bienestar en niños, niñas, adolescentes y jóvenes favoreciendo prácticas cotidianas, entornos y estilos de vida saludables en el espacio educativo, a través de la implementación de la estrategia Sintonizarte como acción integrada de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo individual y colectivo.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Desde el espacio educativo se inicia las acciones partiendo de la realización de las Unidades de Análisis con el fin de priorizar las problemáticas del componente Acompañarte Convivencia Social y Salud Mental, Cuidarte Vida Saludable y condiciones No Transmisibles, Disfrutarte Seguridad Alimentaria y Nutricional, Explorarte -Salud Ambiental Salud Pública en Emergencias y Desastres, Amarte Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, logrando intervenir las 65 Instituciones Educativas.

De acuerdo a los resultados obtenidos a nivel poblacional, en las acciones desarrolladas por la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur, se puede observar, que para las Localidades de Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar asisten un total de 20747 personas, de las cuales se cuenta con un porcentaje de participación en la Localidad de Usme del 40%, seguido por Ciudad Bolívar con el 34,8% y la Localidad de Tunjuelito del 25,2%. Con la participación de los infantes con el 46%, adolescentes con el 24,2%, adultez 16,8%, infancia 8,3%, dichos grupos poblacionales corresponden a padres de familia, docentes, administrativos y estudiantes; en menor porcentaje se cuenta con la participación de juventud 4,1% y vejez 0,6%, lo cual se asocia con la metodología planteada y los requerimientos de participación establecidos en el lineamiento.

A partir de la implementación de los círculos conversacionales y reflexivos con docentes, padres y madres de familia y estudiantes, se brindan herramientas que permiten la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en términos generales se logra generar cambios respecto a los imaginarios relacionados con los hábitos de vida saludable, desde las áreas de salud mental, salud oral, salud alimentaria y nutricional, actividad física, salud ambiental y salud sexual y reproductiva, buscando la transformación cultural de dichos hábitos.

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

La Vigilancia de la Salud Pública es un proceso de monitoreo crítico de los determinantes y condiciones de la salud colectiva que permite fundamentar la evaluación de las acciones emprendidas, implica que su abordaje contemple la vigilancia demográfica, (estructura y dinámica poblacional), vigilancia epidemiológica (condiciones de salud), servicios de salud (respuesta a estas condiciones de salud) y la relación de las condiciones ambientales y la salud (vigilancia sanitaria y ambiental).

INTERVENCION	COBERTURA	RESULTADO
Intervención Epidemiológica de campo de alto impacto.	Intervención al 100% de los casos notificados por mortalidad materna perinatal. (7 maternas y perinatales 132).	Identificación de fallas en la ruta de atención materna infantil para mejorar la prestación de servicios en salud.
	Transmisibles: Intervención al 100% de los eventos notificados de Tos-ferina, sarampión- rubeola. Micobacterias: 100% IEC en conjunto con programas. (985 eventos).	Contención de la propagación de la enfermedad. Se garantiza el 100% de tratamiento.
Intervenciones de Control	Sistema de vigilancia de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual (SIVIM): 4518 casos intervenidos	El 100% de los casos cuentan con seguimiento por psicología en contexto familiar, garantizando la restitución de derechos. El 10% con remisión a EPS.
	Sistema de Vigilancia de la Conducta suicida (SISVECOS): 1878 Casos intervenidos.	El 100% de los casos con seguimiento en su contexto habitacional y el 44% con remisión a procesos terapéuticos, Secretaria de Integración social y Secretaria de la mujer.

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA COMUNITARIA

En respuesta a notificación sobre problema de manejo de basuras y recolección de heces caninas, se motiva una iniciativa de la junta de acción comunal del barrio Sierra morena II donde se busca apoyo institucional de Aseo capital y referente GESA, quien a su vez invita a

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

ETÓZ para vacunación canina y felina, con esta jornada se hacen una sensibilización casa a casa por parte de un miembro de la junta de acción comunal, un profesional del sector salud, y un operario de aseo capital con lo que se logra plantear el desafío a la comunidad de mantener su cuadra limpia durante 21 días, después de lo cual podrá concursar por la rifa de un trapeador que obsequia la junta. Con esto se responde de manera efectiva y articulada a un problema que tiene la comunidad, sin la utilización de medios punitivos que han llevado a consecuencias no deseables en el sector.

EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA EN SALUD ORAL SISVESO



Situación epidemiológica: El labio y paladar hendido es una de las malformaciones congénitas más comunes, representa el 2-3%. Es considerada la anomalía craneofacial más frecuente. El labio y paladar hendido pueden ocurrir juntos o separados. El labio hendido con o sin paladar hendido ocurre en 1:1,000 nacidos. El paladar hendido sólo ocurre en aproximadamente 1:2,500 nacidos.

Se realizó la **Intervención Epidemiológica de Campo** mediante una notificación de la Vigilancia Centinela (VC) de la Unidad Primaria Generadora del Dato (UPGD) USS Casa de Teja de la localidad Ciudad Bolívar, niña de 4 años de edad, eventos alerta epidemiológica por sangrado gingival, componente cariado y fisura de paladar blando.

Riesgos identificados en la caracterización de riesgo y unidad de análisis de salud oral: Riesgo por salud oral, vínculo con la progenitora ambivalente, condiciones habitacionales inadecuadas, hacinamiento familiar, dificultades socioeconómicas, inadecuado aseo personal y de la vivienda, hábitos de higiene oral inadecuados, hábitos de alimentación inadecuados,

factores sociales y culturales que impiden la toma de decisión de consultar de manera oportuna.

Factores determinantes: Condiciones de vulnerabilidad social, prácticas no seguras como no asistencia al servicio de salud oral, hábitos de higiene oral inadecuados. Baja autonomía de los cuidadores, nivel educativo de la mamá (Primaria incompleta). Inoportunidad en el cumplimiento de las citas por parte de la población, pese a la motivación que realizó el odontólogo del espacio vivienda. No reconocimiento de la situación de gravedad que incide en la toma de decisiones.

Resultados de la gestión del riesgo:

Madre y menor adherentes al tratamiento de odontología con la realización de la uvulo-palato-faringoplastia y palatorrafia en el programa creando sonrisas de la USS Meissen, finalización de la fase higiénica e inicio de la fase resolutiva.

GOBERNANZA

Intervencion	Cobertura	Resultado
Posicionamiento de contenidos sociopolíticos de las políticas públicas que favorezcan la salud y la vida	86 espacios locales de articulación intersectorial	151 acuerdos intersectoriales gestionados efectivamente con Integración Social, Alcaldías locales, Sec. ambiente, educación, gobierno, movilidad, IDR, IDPAC, entre otros. 133 Rutas intersectoriales activadas
Generación de conocimiento sobre las relaciones entre condiciones , calidad de vida, salud y enfermedad	10 mesas estratégicas institucionales	Tablero de indicadores trazadores y documento de análisis de condiciones de calidad de vida y salud por localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios

Fortalecimiento y despliegue de estrategias de información, educación y comunicación para la salud	500 colaboradores con fortalecimiento de capacidades para la operación	Incremento del 30% en el índice de aprendizaje para la operación.
--	--	---

Desarrolla acciones de incidencia política a nivel transectorial para la afectación de los riesgos colectivos e individuales generados por las condiciones de vida de la población, a partir del reconocimiento de las relaciones entre las condiciones de vida y salud en las localidades, contribuyendo a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el mejoramiento de la calidad de vida y salud.

Se ha avanzado en el reconocimiento a nivel de las entidades y organizaciones con presencia en lo local del Nuevo Modelo de atención en Salud, fortaleciendo el compromiso de los diferentes sectores en la respuesta coordinada a las necesidades sociales identificadas.

EXPERIENCIA EXITOSA

En el marco del Comité de Derechos humanos de la localidad de Usme se planteó por parte de la comunidad la necesidad de hacer una intervención integral desde las instituciones en el en el Barrio Villa Anita II, ronda Quebrada El Piojo, en donde se encuentran predios ocupados por 14 familias en condiciones de fragilidad social.

A partir de esta necesidad identificada se coordina y desarrolla una jornada interinstitucional de servicios a la comunidad en la que desde Gobernanza se coordinó la verificación de condiciones sanitarias a los predios, se llevaron los servicios de vacunación humana, registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, divulgación de las políticas de Etnias, Víctimas del conflicto Armado y Salud Ambiental y las rutas de acceso a los servicios transectoriales.

En la jornada se identificaron y contactaron 12 familias, de estas, 4 familias se autoreconocieron con pertenencia étnica, 3 familias manifestaron tener la condición víctimas del conflicto armado y 2 personas se identificaron como pertenecientes a los sectores LGBTI.

Además, se identificó a 1 gestante menor de 18 años sin controles prenatales y 1 niña de 6 meses con desnutrición.

A la niña de 6 meses con desnutrición se le realizó valoración por nutricionista y enfermería, se brindó educación y direccionamiento a la madre y cuidadora frente a las acciones a seguir para superar la condición de la niña y se le gestionó valoración por pediatría, así como a la gestante se le gestionó la atención efectiva en control prenatal.



VIGILANCIA AMBIENTAL

El componente de Vigilancia Sanitaria de la Subred Sur realiza acciones encaminadas a prevenir y controlar los factores de riesgo que pueden generar eventos mórbidos o mortales en la población de las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz, a través de las estrategias establecidas en las líneas de intervención de Alimentos sanos y seguros, Seguridad química, Calidad de agua y saneamiento básico, Eventos transmisibles de origen zoonótico, Medicamentos seguros, Calidad del aire, ruido y radiación electromagnética y Cambio climático.

INTERVENCION	COBERTURA	RESULTADO	
		Concepto Favorable	6744
Establecimiento Vigilado y Controlado	33835	Concepto Pendiente	26434
		Concepto Desfavorable	657
		Personas	11251
Capacitaciones	758		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur

		Capacitadas	
Vacunación	104754	Caninos	72240
		Felinos	32514
Accidentes Rábicos	1122	Caninos	976
		Felinos	146
Esterilizaciones	19787	Caninos	10419
		Felinos	9368
Acueductos	38	Sin Riesgo	1
		Riesgo Bajo	7
		Riesgo Medio	11
		Riesgo Alto	13
		Inviabile	6
Calidad de Aire	4095	Menores de 5 Años	4095
		de 6 a 14 Años	
		Mayores de 60 años	

ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA GENERADA POR EL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA

Dadas las denuncias presentadas por los habitantes del área de influencia del relleno sanitario Doña Juana respecto al impacto generado en salud y ambiente por la alta proliferación de vectores plaga en especial moscas situación que afecta calidad de vida, la condición de salud y las actividades normales de estas comunidades que residen en los sectores; la dirección de gestión del riesgo en salud establece un conjunto de acciones, orientadas a identificar la magnitud de la problemática y las posibles causas que la generaron, por lo tanto efectuó verificación e intervención de algunos sectores donde la comunidad denuncia la alta infestación de moscas. Estas intervenciones se han realizado en los diferentes barrios como lo muestra la tabla.

LOCALIDAD	BARRIO	METROS CUADRADOS INTERVENIDOS
USME	MONTEBLANCO	98.000
	VALLES DE CAFAM	140.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

	TENERIFE II	40.000
	QUINTAS DEL PLAN SOCIAL	20.000
	GRANADA SUR	20.000
	AURORA II	600.000
	SAUCES MIRAVALLE	87.000
	OASIS	65.000
	AURORA I	46.600
	MARICHUELA	30.000
	DIVINO NIÑO	60.000
	CASA DE TEJA	40.000
	ACAPULCO	40.000
	MONTERREY	55.000
	SOTAVENTO	45.000
CIUDAD BOLIVAR	MOCHUELO ALTO	30.000
TOTAL		1.416.000



Fuente: Foto contingencia por Relleno Sanitario Doña Juana, barrio Marichuela y Sotavento.

PROTECCION ESPECÍFICA Y DETECCION TEMPRANA

De acuerdo a la Normatividad Vigente (Resolución 412 de 2000), se establecen los programas de protección específica y detección temprana, que, para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, presente los siguientes resultados:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Porcentaje Cumplimiento Subred Sur

PROGRAMA	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
HIGIENE ORAL (CPB)	77192	17%
ATENCIÓN PARTO	8670	100%
ATENCIÓN RN	8670	100%
CONTROL PRENATAL	34390	92%
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	40816	61%
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	28998	85%
PROGRAMA DEL JOVEN	7245	19%
PROGRAMA DEL ADULTO	8592	25%
PROGRAMA CCU (21 -69)	31249	61%
PROGRAMA TAMIZAJE VISUAL	5130	19%

Fuente Información: Gerencia de la Información

Para mejorar la cobertura de los programas de Protección Específica y Detección Temprana, de manera articulada con el componente Gestión de Programas y acciones de Interés en Salud Pública, se realizan Jornadas Extramurales, las cuales buscan fortalecer la demanda inducida y así impactar de manera positiva en la salud de la población; y se viene fortaleciendo el seguimiento para la población de los programas priorizados (gestantes, niños y crónicos), con el fin de lograr la adherencia a los programas.

Acciones realizadas Gestión de Programas y acciones de Interés en Salud Pública

INTERVENCIONES	COBERTURA	RESULTADO
ASISTENCIAS TECNICAS	47	47 IPS con seguimiento y fortalecimiento técnico de las guías de manejo de los programas
JORNADAS EXTRAMURALES	1139	1139 personas sensibilizadas en acciones de promoción y



Fuente: Informe de Gestión



Adicionalmente dentro del componente se realizan acciones para los programas de Tuberculosis Hansen y enfermedades transmitidas por vectores:

Programa de Enfermedades Transmisibles

Tabla 14. INTERVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

INTERVENCION	COBERTURA	RESULTADO
Capacitaciones a las instituciones prestadoras de servicios de salud.	80	100% IPS que conocen las guías de manejo para enfermedades transmitidas
Número de seguimientos telefónicos a pacientes del Programa de TB	1529	100% seguimientos telefónicos a los usuarios y contactos del programa todos los meses



Número de visitas domiciliarias a pacientes del programa de Tuberculosis Hansen	469	100% de visitas domiciliarias a los usuarios del programa
---	-----	---

Fuente: Informe de Gestión

Para el fortalecimiento de las acciones de PyD se establece el proceso de activación de ruta que busca fortalecer la búsqueda de la población y la demanda inducida a los programas, estableciendo acuerdos y compromisos desde las EAPBS, con el fin de lograr la integralidad y cobertura de la población a los servicios de Salud.

Activación de Rutas

RUTA PRIORITARIA	TOTAL	Aceptado	Atención Efectiva	Atención Programada	En Tramite	Rechazado	Sin Asignar
Ruta 1 Mujer Gestante	38	11	2	0	1	2	22
Ruta 2 Infancia	302	56	20	2	39	14	171
Ruta 3 Salud Mental-Violencia	60	5	2	0	1	0	52
Ruta 4 Condiciones Crónicas	212	105	5	4	22	19	57
Ruta 5 Persona con discapacidad	11	0	1	0	0	0	10
Ruta 6 Programas de Interés en Salud Pública	48	1	3	0	4	1	39
Otras prioridades altas	236	19	2	0	0	2	213
Total general	907	197	35	6	67	38	564

Fuente: Aplicativo SIRC

Otro aspecto en el que ha trabajado la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur y dando cumplimiento a lo establecido en Modelo de Integral de Atención en Salud, es la

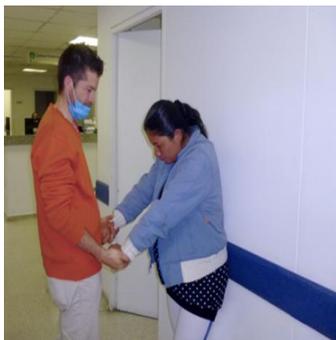
Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

implementación de las Rutas de promoción y mantenimiento de la salud y rutas de Riesgo (Gestante y crónicos), con el fin de brindar una atención integral, que permita un mejor nivel de salud de la población, una mejor experiencia de los usuarios durante el proceso de atención, y costos acordes a los resultados obtenidos.

RUTA MATERNO PERINATAL: “Por Una Familia Gestante Saludable, Autónoma y Feliz”

Se encuentra orientada a la promoción de conductas saludables y seguras que disminuyan la morbimortalidad materna y perinatal en la Localidad; que involucre a la figura paterna en el proceso de gestación y crianza para mejorar las condiciones de salud psicosocial de la familia gestante y el recién nacido y potenciar la red de apoyo familiar y lograr una mejor calidad de vida y salud del binomio madre-hijo, dicho programa cuenta con cinco pilares:

1. Consulta Preconcepcional.
2. Captación temprana.
3. Seguimiento y Adherencia.
4. Parto y nacimiento humanizado.
5. Ingreso a programa de Planificación familiar y Crecimiento y Desarrollo.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Sistema Integrado de Servicios
de Salud

RUTA DE RIESGO CARDIOVASCULAR Y METABOLICO: “Corazón y Vida”

“Corazón y Vida” es el programa de atención a las personas expuestas o afectadas por condiciones crónicas en la Sub Red Sur , en donde se realiza seguimiento y educación al paciente para favorecer la adherencia al tratamiento, obtener control de la enfermedad, prevenir complicaciones, discapacidad y mortalidad evitable en la población objeto.

Brindando una atención integral a los usuarios, con un abordaje terapéutico multidisciplinario, que involucre al usuario y su familia en la formulación de su plan de manejo, generando hábitos y estilos de vida saludable.

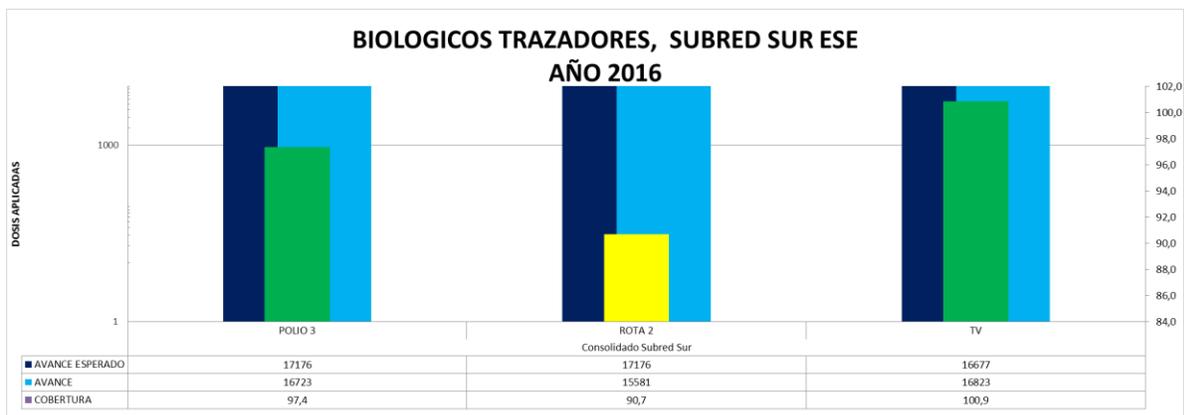
Fortaleciendo el conocimiento técnico en la atención a pacientes cardiovasculares y las habilidades para la aplicación de prácticas seguras en todos los integrantes del equipo de salud, con el fin de prevenir la presencia de errores en la atención y disminuir los riesgos de la misma.

Realizando seguimiento de la adherencia del paciente al tratamiento farmacológico y no farmacológico, a través del cumplimiento de metas en el control de cifras de presión arterial, glicemia, peso, circunferencia abdominal y de la asistencia a actividades de control (Consultas y talleres).

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION

Coberturas vacunación Subred sur Biológicos trazadores 2016 – 2017

Gráfico 30. COBERTURA DE VACUNACIÓN AÑO 2016



Para el año 2016 las coberturas para los Biológicos trazadores en la Subred integrada de servicios de salud quedaron con un cumplimiento de polio 3 el 97,4%, rotavirus 2 el 90,7% y triple viral el 100,9%.

Gráfico 31. COBERTURA DE VACUNACIÓN AÑO 2017



Para el cumplimiento de las coberturas se desarrollan acciones encaminadas a cubrir el 100% de los niños que viven en las localidades de la Subred sur, como son las jornadas extramural con temáticas lúdicas que motivan a la comunidad a participar de las actividades, realizar el seguimiento a la cohorte fortaleciendo la demanda inducida a los puntos de vacunación y aumentar la cobertura.

Para el año 2017 con corte a septiembre se evidencia un cumplimiento en polio 3 del 88% y para triple viral se alcanza la meta de 95,3%.

Como experiencia exitosa se logra adherir a los usuarios sujetos del programa a los puntos de vacunación, en las localidades de Usme y Tunjuelito, a través de la estrategia de seguimiento cohortes centralizada, articulación de los diferentes servicios intramurales y demanda inducida permanente, lo que significa que en estas dos localidades no se hace aplicación de biológicos en el lugar de residencia de los usuarios, la comunidad asiste a los centros, se aplican las vacunas pendientes y son remitidos a los diferentes servicios, buscando así una atención integral

RURALIDAD

El Modelo Integral de Atención en Salud para la Ruralidad, se centra en el individuo, la familia y la comunidad, responde a las necesidades de localidad y su población para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud y disminuir las brechas existentes de inequidad. Desarrolla estrategias de intervención en el aseguramiento y la prestación de servicios de salud, fundamentadas en la Gestión integral del riesgo en salud, con los enfoques individual, familiar y comunitario y el principio de diversidad cultural y territorial con base en la estrategia de Atención Primaria en Salud.

Se desarrolla mediante el siguiente modelo de atención:

RESULTADOS



INTERVENCIONES	COBERTURA	RESULTADO
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA (P y D)	5600 ACTIVIDADES	53% cumplieron con la integralidad de las actividades P Y D
MEDICINA GENERAL	2460 ATENCIONES	60% cumplieron con el tratamiento indicado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

ODONTOLOGIA RESOLUTIVA	600 ATENCIONES	40% cumplieron con tratamientos terminados.
JORNADA ESPECIALISTAS	98 ATENCIONES	100% Recibieron atención por Especialista.
MEDICINA ALTERNATIVA	30 ATENCIONES	100% Cumplieron con el ciclo de atención.

IMPACTO EN SALUD

A continuación se describen los resultados obtenidos en indicadores de impacto en salud pública en donde se incidido positivamente en los indicadores de infancia como mortalidad en menores de 1 años, mortalidad en menores 5 años, por neumonia

INFANTIL

A 2020 reducir la tasa de mortalidad infantil a 8.16 por 1.000 nacidos vivos.

La Subred Sur con corte a agosto del 2017 ha logrado reducir la tasa de mortalidad Infantil frente a los resultados obtenidos en en el 2016 en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito y ha sostenido en 0 casos este evento en la Localidad de Sumapaz.

Tabla 15. MORTALIDAD INFANTIL

MORTALIDAD EVITABLE	INDICADOR	CIFRAS TOTAL AÑO					AGOSTO		VARIACION
		2012	2013	2014	2015	2016	2016*	2017*	
DISTRITO	Número de Casos	1248	1062	1037	907	893	640	459	-28%
	Tasa por 1.000 NV	11,9	10,3	10	8,9	9,1	12,8	10	-22%
USME	Número de Casos	77	65	59	47	54	41	31	-24%
	Tasa por 1.000 NV	12,8	11,7	11,1	8,6	9,8	9,9	8,9	-10%
CIUDAD BOLIVAR	Número de Casos	135	113	109	99	111	88	40	-55%
	Tasa por 1.000 NV	12,5	11,2	10,3	9,6	11,4	12,6	6,5	-48%
TUNJUELITO	Número de Casos	40	26	28	21	31	20	15	-25%
	Tasa por 1.000 NV	13,6	8,9	10,1	7,8	11,9	12,4	9,1	-27%
SUMAPAZ	Número de Casos	1	0	0	1	0	0	0	0%
	Tasa por 1.000 NV	22,7	0	0	29,4	0	0	0	0%

Fuente: Base de datos SDS Aplicativo Web RUAF nacimientos - defunciones, datos preliminares. Año 2016 (corte 23 enero 2017) – 2017 (Corte agosto 2017, base exportada 4 de Septiembre 2017).

MENORES DE 5 AÑOS

Reducir a 2020 la razón de mortalidad en menores de 5 años a 9.52 por 1.000 nacidos

vivos

En menores de 5 años también se ha reducido la razón de mortalidad en menores de 5 años en todas las localidades de Subred.

Tabla 16. MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS

MORTALIDAD EVITABLE	INDICADOR	CIFRAS TOTAL AÑO					AGOSTO		VARIACION
		2012	2013	2014	2015	2016	2016*	2017*	
DISTRITO	Número de Casos	1429	1228	1208	1052	1062	772	535	-31%
	Tasa por 1.000 nacidos vivos.	13,6	11,9	11,6	10,3	10,8	15,5	11,7	-25%
USME	Número de Casos	91	73	72	57	63	50	35	-30%
	Tasa por 1.000 nacidos vivos.	15,2	13,1	13,5	10,4	11,4	12,1	10,1	-17%
CIUDAD BOLIVAR	Número de Casos	166	123	125	112	133	108	46	-57%
	Tasa por 1.000 nacidos vivos.	15,4	12,2	11,8	10,9	13,6	15,5	7,4	-52%
TUNJUELITO	Número de Casos	44	26	32	27	36	23	16	-30%
	Tasa por 1.000 nacidos vivos.	15	8,9	11,5	10	13,8	14,2	9,7	-32%
SUMAPAZ	Número de Casos	1	0	1	1	0	0	0	0%
	Tasa por 1.000 nacidos vivos.	22,7	0	28,6	29,4	0	0	0	0%

Fuente: Base de datos SDS Aplicativo Web RUAF nacimientos - defunciones, datos preliminares. Año 2016 (corte 23 enero 2017) – 2017 (Corte agosto 2017, base exportada 4 de Septiembre 2017).

NEUMONIA

A 2020 reducir a 6,63 x 100.000 menores de 5 años, la tasa de mortalidad por neumonía en el Distrito Capital

Para el indicador de Mortalidad por Neumonía, a corte de agosto de 2017 presenta una disminución en la tasa alcanzando la meta establecidas para el Distrito Capital.

MORTALIDAD EVITABLE	INDICADOR	CIFRAS TOTAL AÑO					AGOSTO		VARIACION
		2012	2013	2014	2015	2016	2016*	2017*	
DISTRITO	Número de Casos	55	42	39	34	54	48	26	-46%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

	Tasa por 100.000 < 5 años	9,2	7,0	6,5	5,6	8,9	7,9	4,3	-46%
USME	Número de Casos	3	3	2	5	9	9	1	-89%
	Tasa por 100.000 < 5 años	7,6	7,3	7,2	14,4	27,1	21,5	3,0	-86%
CIUDAD BOLIVAR	Número de Casos	10	5	6	7	13	13	2	-85%
	Tasa por 100.000 < 5 años	15,1	7,5	7,4	11,8	18,2	19,1	2,8	-85%
TUNJUELITO	Número de Casos	2	1	1	2	1	1	0	-100%
	Tasa por 100.000 < 5 años	12,6	6,4	12,9	13,1	7	0,1	0	-100%
SUMAPAZ	Número de Casos	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Tasa por 100.000 < 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0%

Fuente: Base de datos SDS Aplicativo Web RUAF nacimientos - defunciones, datos preliminares. Año 2016 (corte 23 enero 2017) – 2017 (Corte agosto 2017, base exportada 4 de Septiembre 2017).

MORTALIDAD POR IRA.

Línea Base Distrital 2014: 5 por 100,000 menores de 5 años

La Subred frente a esta indicador a tenido un impacto positivo adado que a corte de agosto de 2017 no ha presentado casos de mortalidad por IRA.

Tabla 17. MORTALIDAD POR IRA

MORTALIDAD EVITABLE	INDICADOR	CIFRAS TOTAL AÑO					AGOSTO		VARIACION
		2012	2013	2014	2015	2016	2016*	2017*	
DISTRITO	Número de Casos	58	30	30	27	24	19	13	0%
	Tasa por 100.000 < 5 años	9,7	5	5	4,5	4	3,1	2,1	0%
USME	Número de Casos	4	2	3	1	3	3	0	-100%
	Tasa por 100.000 < 5 años	10,1	4,9	7,2	2,4	9	7,2	0	-100%
CIUDAD BOLIVAR	Número de Casos	8	3	9	7	5	5	0	-100%
	Tasa por 100.000 < 5 años	12,1	4,5	11,8	8,8	7	7,3	0	-100%
TUNJUELITO	Número de Casos	1	1	0	1	4	4	0	-100%
	Tasa por 100.000 < 5 años	6,3	6,4	0	6,6	28,1	26,2	0	-100%

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

	años								
SUMAPAZ	Número de Casos	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Tasa por 100.000 < 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0%

Fuente: Base de datos SDS Aplicativo Web RUAF nacimientos - defunciones, datos preliminares. Año 2016 (corte 23 enero 2017) – 2017 (Corte agosto 2017, base exportada 4 de Septiembre 2017).

HIJOS DE MADRES ADOLESCENTES DE 15 a 19

A 2020 disminuir la tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%

En las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito se ha logrado disminuir en más de un 6% la incidencia de embarazo adolescente.

Tabla 18. HIJOS MADRES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS

	INDICADOR	CIFRAS TOTAL AÑO					AGOSTO		VARIACION
		2012	2013	2014	2015	2016	2016*	2017*	
USME	Numero de nacidos vivos de madres adolescentes 15 a 19 años	1530	1396	1310	1115	1170	784	687	-12%
CIUDAD BOLIVAR	Numero de nacidos vivos de madres adolescentes 15 a 19 años	2854	2549	2550	2279	2030	1403	1203	-14%
TUNJUELITO	Numero de nacidos vivos de madres adolescentes 15 a 19 años	570	553	492	440	400	261	244	-7%
SUMAPAZ	Numero de nacidos vivos de madres adolescentes 15 a 19 años	9	11	8	1	3	4	5	25%

Fuente: Base de datos SDS Aplicativo Web RUAF nacimientos - defunciones, datos preliminares. Año 2016 (corte 23 enero 2017) – 2017 (Corte agosto 2017, base exportada 4 de Septiembre 2017).

RETOS

1. Consolidar la implementación de la Ruta Materno-perinatal para incidir positivamente en la calidad de las Gestantes y primera infancia y agenciar procesos en la ciudadanía que la Gestación sea concebida como una etapa de fortalecimiento de las prácticas de autocuidado y del proyecto de las mujeres, hombre y familia.

2. Fortalecer los vinculos y efectividad de las acciones intersectoriales para impactar sobre la Seguridad Alimenticia y nutricional de la poblacion que habita en zonas fragiles y vulnerables de Subred con el fin de disminuir la prevalencia de casos de DNT en menores de 5 años y bajo peso al nacer.
3. Afianzar la comunicación con EAPB del regimen contributivo para garantizar la gestion del riesgo Individual de la poblacion afiliada que reside en las localidades de la Subred.
4. Robustecer la implementacion de TIC de la Subred con el fin de mejorar la atencion a nuestros usuarios y agilizar la atencion resolutivo en particular en la zona rural.

Centros de Atención Prioritaria en Salud

Estas Unidades tienen como objetivo mejorar la resolutiveidad, oportunidad y accesibilidad de los pacientes que han sido clasificados como Triage 4 y 5 mediante la prestación del servicio de atención prioritaria por Médico general, Medicina Interna, Ginecobstetricia y Pediatría respectivamente.

En este momento la Subred Sur, cuenta con tres CAPS transitorios, los cuales se describen a continuación.

CAPS ABRAHAM LINCOLN: (Tunjuelito) Carrera 12 No. 53 – 90 sur



Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

Servicios

- Anestesiología
- Cirugía General
- Consulta Prioritaria
- Dermatología
- Ginecobstetricia
- Medicina Alternativa
- Medicina General
- Medicina Interna
- Pediatría
- Oftalmología
- Ortopedia
- Otorrinolaringología
- Toma y entrega de citología servicio-uterina
- Toma de muestras de Laboratorio Clínico
- Vacunación
- Farmacia
- Odontología General
- Nutrición y Dietética
- Tamización cáncer de cuello uterino
- Detección temprana cáncer cuello uterino
- Detección temprana cáncer de seno
- Detección temprana de alteraciones de la agudeza visual
- Protección específica atención en planificación familiar hombres y mujeres
- Toma de muestras citologías cervico-uterinas
- Asesoría en interrupción voluntaria del embarazo
- Detección temprana alteraciones en el adulto mayor de 45 años
- Protección específica atención preventiva en salud bucal
- Detección temprana de alteraciones de CYD (Menor de 10 años)
- Detección temprana de alteraciones de desarrollo del joven (10 – 29)
- Protección específica vacunación (PAI)
- Detección temprana de alteraciones del embarazo

Horarios: domingo – domingo 6:00 am – 7:00 pm

Tabla 19. Producción Consulta Externa Enero a Septiembre 2016 – 2017 CAPS Abraha, Lincoln

CAPS ABRAHAM LINCOLN	ENERO - SEPTIEMBRE 2016									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Enfermería	3039	2619	3763	2011	2768	2367	2472	1617	2231	22887
Ginecoobstetricia	0	35	44	27	34	9	22	114	114	399
Medicina Alternativa	111	101	207	157	159	107	145	113	95	1195
Medicina General	1866	2471	2628	2715	2352	1981	1895	2186	1924	20018
Medicina General Prioritaria									262	262
Medicina General PYP	145	138	133	142	49	109	112	0	0	828
Medicina Interna								224	224	448
Nutrición Y Dietética	83	359	300	342	206	320	350	259	259	2478
TOTAL	5244	5723	7075	5394	5568	4893	4996	4513	5109	48515
CAPS ABRAHAM LINCOLN	ENERO - SEPTIEMBRE 2017									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Cirugía General				155	263	333	405	455	502	2113
Dermatología Adulto		370	338	138	25	16				887
Enfermería	1693	1429	1517	1409	1563	1431	1395	760	745	11942
Ginecoobstetricia	76	58	29	184	370	310	274	520	407	2228
Medicina Alternativa	104	277	378	305	266	159	234	180	181	2084
Medicina General	1328	2138	2196	1835	2283	2043	1816	2285	1985	17909
Medicina General Prioritaria	147	256	283	214	245	312	211	255	251	2174
Medicina General PYP	172	288	173	84		135	254	156	126	1388
Medicina Interna	161	79	28			534	742	946	1117	3607
Nutrición Y Dietética	126	342	292	276	346	317	287	386	325	2697
Oftalmología				58	45	29		143	605	880
Ortopedia Adulto					219	336	467	446	747	2215
Otorrinolaringología					229	251	242	407	315	1444
Pediatría	34	49	26	38	50	433	407	489	662	2188
TOTAL	3841	5286	5260	4696	5907	6641	6734	7428	7968	53761

Fuente CIP Capacidad Instalada y Producción

Al comparar el número de consultas realizadas en el 2016 frente al 2017, se evidencia un



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios

aumento de 5.246 consultas, esto se encuentra asociado a la apertura de los servicios de consulta externa de cirugía general, dermatología, oftalmología, ortopedia, otorrinolaringología y pediatría. Además del fortalecimiento de la consulta de ginecobstetricia, medicina interna, medicina alternativa y nutrición.

CAPS CANDELARIA LA NUEVA: TRANSVERSAL 36 # 59 B-59 SUR



SERVICIOS

- Medicina General
- Enfermería
- Odontología General
- Medicina Interna
- Pediatría
- Ginecología
- Ortopedia
- Cirugía General
- Toma de muestras de laboratorio clínico
- Servicio Farmacéutico
- Atención al Usuario
- Tamización cáncer de cuello uterino
- Detección temprana cáncer cuello uterino

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

- Detección temprana cáncer de seno
- Detección temprana de alteraciones de la agudeza visual
- Protección específica atención en planificación familiar hombres y mujeres
- Toma de muestras citologías cérvicouterinas
- Asesoría en interrupción voluntaria del embarazo
- Detección temprana alteraciones en el adulto mayor de 45 años
- Protección específica atención preventiva en salud bucal
- Detección temprana de alteraciones de CYD (Menor de 10 años)
- Detección temprana de alteraciones de desarrollo del joven (10 – 29)
- Protección específica vacunación (PAI)
- Detección temprana de alteraciones del embarazo

Horario: lunes – viernes 6:00 am – 6:00 pm, sábados 7:00 am – 3:00 pm

Tabla 20. Producción Consulta Externa Enero a Septiembre 2016 – 2017 CAPS Candelaria

CAPS CANDELARIA	ENERO - SEPTIEMBRE 2016									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Enfermería	1106	1237	1047	1355	1209	1369	1401	415	994	10133
Ginecología	44	77	58	77	65	75				396
Ginecoobstetricia									44	44
Medicina General	1393	1580	1569	1788	1650	1736	1794	2031	770	14311
Medicina General Prioritaria										0
Medicina General PYP	295	326	274	473	443	521	440	166	335	3273
Pediatría									52	52
TOTAL	2838	3220	2948	3693	3367	3701	3635	2612	2195	28209
CAPS CANDELARIA	ENERO - SEPTIEMBRE 2017									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Cirugía General				44	12	29	33	45	23	186
Enfermería	539	692	887	597	843	797	793	770	731	6649
Ginecología										0
Ginecoobstetricia	37	44	83	69	80	62	36	161	133	705
Medicina General	1325	1553	1249	797	1722	1576	1445	1682	1915	13264
Medicina General Prioritaria		264	129	793	251	283	200	260	255	2435
Medicina General PYP	521	222	406	157	250	232	234	184	182	2388
Medicina Interna			69	52	54				70	245



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

			Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.							
Ortopedia Adulto			113	264	129	92	256	220	1074	
Pediatría	66	92	366	383	454	404	156	157	445	2523
Psiquiatría (Individual)									266	266
TOTAL	2488	2867	3189	3005	3930	3512	2989	3515	4240	29735

Fuente CIP septiembre 2017

Al comparar el número de consultas realizadas en el 2016 frente al 2017, se evidencia un aumento de 1.526 consultas, asociado a la apertura de los servicios de consulta externa de cirugía general, ginecobstetricia, medicina interna, ortopedia, pediatría y psiquiatría.

CAPS MARICHUELA: CALLE 76 SUR No. 14 - 74



SERVICIOS

- Medicina General
- Enfermería
- Odontología General
- Odontología especializada
- Psicología
- Ultrasonido ecografías obstétricas
- Electrocardiogramas
- Medicina Interna
- Pediatría

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

- Ginecología
- Ortopedia
- Cirugía General
- Toma de muestras de laboratorio clínico
- Servicio Farmacéutico
- Atención al Usuario
- Tamización cáncer de cuello uterino
- Detección temprana cáncer cuello uterino
- Detección temprana cáncer de seno
- Detección temprana de alteraciones de la agudeza visual
- Protección específica atención en planificación familiar hombres y mujeres
- Toma de muestras citologías cervicouterinas
- Asesoría en interrupción voluntaria del embarazo
- Detección temprana alteraciones en el adulto mayor de 45 años
- Protección específica atención preventiva en salud bucal
- Detección temprana de alteraciones de CYD (Menor de 10 años)
- Detección temprana de alteraciones de desarrollo del joven (10 – 29)
- Protección específica vacunación (PAI)
- Detección temprana de alteraciones del embarazo

Horario: lunes a viernes 6:00 am – 8:00 pm, sábados 7:00 am – 7:00 pm

Tabla 21. Producción Consulta Externa Enero a Septiembre 2016 – 2017 CAPS Marichuela

CAPS MARICHUELA	ENERO - SEPTIEMBRE 2016									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Enfermería	705	840	808	815	787	702	695	583	549	6484
Medicina General	1171	1311	1263	1537	1588	1243	1132	1427	1324	11996
Medicina General PYP	461	538	479	169	191	561	477	456	688	4020
Optometría	12			8	12	18	18	5	19	92
Psicología (Individual)	139	141	144	155	142	141	135	114	180	1291
TOTAL	2503	2846	2719	2714	2746	2692	2482	2611	2795	24108
CAPS MARICHUELA	ENERO - SEPTIEMBRE 2017									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Cirugía General				76	10		30	55	50	221
Enfermería	430	551	688	434	596	1082	703	665	598	5747



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

			16	66	71	93	73	433	193	945
Ginecología			16	66	71	93	73	433	193	945
Medicina General	1399	1859	1857	1774	1999	1725	1531	1736	1457	15337
Medicina General Prioritaria								118	132	250
Medicina General PYP	146	57	77	50	52	68	166	111	166	893
Medicina Interna			698	375	397	484	161	136		2251
Oftalmología								142	393	535
Ortopedia Adulto				64	41					105
Pediatría			261	204	259	241	231	339	717	2252
Psicología (Individual)	273	260	298	238	304	226	243	269	215	2326
TOTAL	2285	2756	3931	3332	3750	3923	3150	4016	3974	31117

Fuente CIP septiembre 2017

En este CAPS, es donde se evidencia el mayor avance en la implementación del nuevo modelo de atención, puesto que amplía la atención de consulta de medicina general, enfermería y medicina P y P, consulta odontológica a prestar servicios de consulta de medicina especializada, además de modificar el horario de atención, todo esto con el fin de mejorar la atención y brindar mayor cobertura a la población.

Se evidencia un aumento de 7.009 consultas, asociadas a la apertura de servicios de cirugía general, ginecología, medicina interna, oftalmología, ortopedia y pediatría.

3.2.3. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y LEY DE TRANSPARENCIA

El fenómeno de la corrupción es uno de los problemas de más alto impacto en la sociedad, ya que se presenta como una barrera hacia el desarrollo y crecimiento de los capitales que en teoría deben terminar en beneficio de toda la ciudadanía de nuestro país.

La Corrupción en Colombia ha evolucionado a formas sofisticadas y complejas, los actores son más diversos, organizados y con frecuencia están vinculados a redes delincuenciales con objetivos de largo plazo, por ello combatir este fenómeno requiere comprender cómo y dónde se manifiesta y establecer medidas que mitiguen la materialización de este riesgo. Para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. es un asunto que amerita suma atención y para el cual estableció un margen de Tolerancia Cero dentro de la Política de Administración de

Riesgos.

El Plan se basó en las directrices impartidas por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, y se constituye como una herramienta de tipo preventivo que incluye seis componentes a través de los cuales se integraron las estrategias en torno a la lucha de la Corrupción:

El primer componente se refiere a la Gestión del Riesgo de Corrupción el cual se abordó de acuerdo con la Metodología que tiene establecida la Subred Sur.

En el segundo componente como elemento fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción, se trabajó la racionalización de trámites

Conscientes de la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión de la administración y se comprometa en la vigilancia del quehacer del Estado, en el tercer componente se desarrolló la Rendición de Cuentas que conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, hace parte de este Plan.

En el cuarto componente se abordaron los elementos que integran una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando la secuencia de actividades que deben desarrollarse para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios. Por la importancia de hacer visible la información del accionar, el quinto componente desarrolla los lineamientos generales de la Política de Acceso a la Información, creada por la ley 1712 de 2014.

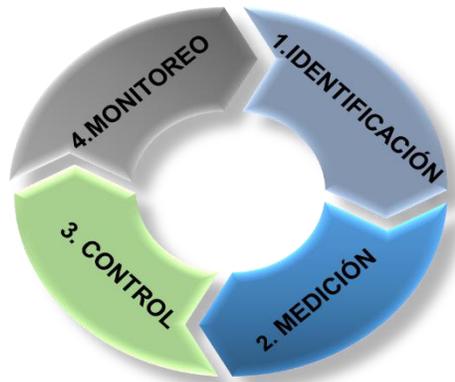
Y como iniciativa adicional se planteó durante el 2017, El código de ética.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud S^{IS}



Se dio cumplimiento al ciclo de administración de Riesgos para los Riesgos asociados a la Corrupción:



Los objetivos del SIAR-Sistema Integral para la Administración del Riesgo, para la vigencia del 2017 fueron:

- Crear y mantener una cultura de prevención de riesgos, mediante una metodología clara basada en las mejores prácticas y en la Normatividad legal vigente.
- Identificar y gestionar oportunamente, los Riesgos que puedan impedir el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.
- Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la Cultura de Autocontrol.

- Facilitar el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.

El sistema está compuesto por las siguientes etapas:

- Identificación
- Medición
- Control
- Monitoreo

El desarrollo de estas estrategias que estuvieron orientadas a prevenir actos de corrupción en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., así como fortalecer la atención al ciudadano, fue una barrera para la materialización de este tipo de Riesgo.

3.2.4 PARTICIPACION Y SERVICIO AL CIUDADANO

3.2.4.1 Servicio al Ciudadano

FORTALEZAS

Con la entrada en vigencia del Acuerdo 641 de 2016, La Subred Sur formula la Declaración de Derechos y Deberes, la cual fue validada por las Formas de Participación de la Subred.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E.

¡Conocélos!

Derechos

1. Respeto y equidad

A recibir un trato humanizado, sin restricción por condiciones de etnia, sexo, edad o religión, género con respeto a mis creencias y costumbres y a una atención preferencial de acuerdo a mi condición.



2. Atención Integral

Acceder a los servicios de salud de forma integral, continua, oportuna, con alta calidad y la mejor asistencia médica y científica.



3. Elegir

A elegir el profesional de la Salud de mi preferencia tomando decisiones libres y conscientes, aprobando o rechazando servicios de salud o investigaciones Científicas a través del consentimiento y disentimiento informado, así como solicitar una segunda opinión sobre mi condición médica.



4. Comunicación e Información

A tener una comunicación efectiva con el profesional que me atiende; suficiente, clara, apropiada a mis condiciones, al igual que a recibir información de acceso a los servicios, autocuidado y corresponsabilidad así como sus costos.



5. Privacidad y confidencialidad

A tener privacidad en la atención y confidencialidad en la información sobre mi estado de salud.



6. Donación de órganos

A que se respete mi voluntad de aceptación o negación de donación de órganos de conformidad con la ley.



7. Trato digno y humanizado

Ser tratado con igualdad y aceptando o rechazando apoyo espiritual cualquiera que sea mi culto que profese y morir con dignidad.

8. Expresarse

A presentar y recibir respuesta oportuna en caso de reclamos, quejas, peticiones y sugerencias sobre la prestación de los servicios a través de los canales formales de escucha de cara al usuario.



9. Participación Ciudadana

A vincularme e integrar las formas e instancias de participación social y comunitaria.



Deberes

1. Respeto y solidaridad

A tratar con amabilidad, solidaridad y respeto a los usuarios, sus familias y el personal profesional Salud.



2. Responsabilidad

A cuidar mi salud, la de mi familia y comunidad, siguiendo las recomendaciones de los profesionales tratantes.



3. Afiliación

Afiliarse al sistema de salud con mi núcleo familiar e informando en caso de cambio o novedad.



4. Honestidad

A suministrar de manera oportuna y suficiente la información y documentos que se requieran, para efectos del servicio, sobre mi estado de salud y datos personales.



5. Cuidar

A cuidar y hacer buen uso de los servicios, recursos e infraestructura de las unidades de salud.



6. Cumplir

A asistir puntualmente a las citas programadas o cancelarlas con anticipación cuando no pueda acudir.



7. Consentimiento o disentimiento informado

Autorizar o abstenerme de recibir el servicio, posterior a la explicación de los profesionales de la Salud.



8. Aportes al sistema

A realizar oportunamente los pagos a que haya lugar y de acuerdo a las normas del sistema de salud.



9. Participación Ciudadana

Asistir a los espacios e instancias de participación cumpliendo con los compromisos adquiridos.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

La Subred Sur desde la oficina de servicio al ciudadano ha realizado el despliegue y medición de la adherencia de los derechos y deberes en los clientes internos realiza la aplicación de Encuesta a través del link https://docs.google.com/forms/d/1tvDomGLJmZu9aPORmLMAC6JR9Kpny3JkIoJbCNM1CXY/vi?form_edit_requested=true, el cual fue socializado a través de los correos electrónicos de los servidores y/o colaboradores y a través del Whastapp, con un periodo de publicación para su respectivo diligenciamiento desde el 29 de junio al 7 de Julio de 2017, una vez se identifiquen los resultados se realiza el análisis y se evidencia la necesidad de formular plan de acción, con el fin de ampliar la cobertura de adherencia, es importante tener en consideración que en búsqueda de la corresponsabilidad los derechos y deberes de los ciudadanos, se debe

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

garantizar que el equipo de salud del área administrativa como asistencial, conozcan, vivan y reflejen los Derechos y Deberes lo cual conllevará a que se establezca una relación armónica entre los usuarios y el nuevo modelo de atención.

Con el cliente Externo (Usuarios) se ha realizado el despliegue en salas de espera, ruta de la salud, en el taller del buen usuario y en los diferentes espacios comunitarios.

En el marco de la integración de la Unidades de servicios de salud, la Subred sur cuenta con una encuesta estandarizada para las 48 unidades de atención, con el fin de medir la percepción de la satisfacción de los usuarios frente a los servicios prestados, esta se realiza bajo el método de análisis de satisfacción Multicriterio (MUSA), basada en los dominios de accesibilidad, oportunidad, seguridad y dominio de humanización. Con el fin de obtener estadísticamente los resultados de la encuesta en el periodo de enero a septiembre 2017 se han aplicado 17.174 encuestas. De ahí que la medición de la percepción de los usuarios se realiza con un 95% de confianza y con un margen de error de aproximadamente del 5%.

Los usuarios encuestados el 96% pertenecen al régimen subsidiado y el 1.3% son población pobre no asegurada y el restante corresponde a los usuarios del régimen contributivo y particular.

Tabla 22. SATISFACCIÓN

UNIDAD	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
USS MEISSEN	91	98%	97%	99%	95%	98%	95%	99%	90%	96%
USS TUNAL	82	91%	95%	97%	90%	79%	80%	90%	94%	89%
USS TUNJUELITO	96	99%	99%	98%	94%	98%	97%	96%	90%	96%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

USS USME	100	99%	99%	98%	98%	97%	96%	98%	95%	98%	
USS VISTA HERMOSA	93	97%	100%	100%	95%	95%	93%	94%	92%	95%	
USS NAZARETH	100	100%	99%	100%	94%	80%	63%	100%	100%	93%	
TOTAL SUB		97%	98%	98%	94%	91%	77%	96.6%	94%	93%	
PROMEDIO SUB RED SUR E.S.E.										94%	

Fuente: Base de datos medición - Oficina Asesora de Participación y Servicio al Ciudadano. Enero a septiembre de 2017.

En la anterior tabla se observa, el porcentaje de percepción de los usuarios frente a la prestación de los servicios por cada unidad de atención de enero a septiembre del 2017 con una percepción global por Subred del 94%. Siendo las unidades de Usme (98%), Meissen (96%) y Tunjuelito (96%) donde se observa mayor grado de satisfacción y la unidad de Tunal con un menor grado de satisfacción con el (86%).

La encuesta nos ha permitido identificar las fortalezas y debilidades de los diferentes servicios lo que ha generado acciones de mejoramiento continuo que permitan incidir en la percepción del usuario de una forma positiva cuando vuelva a utilizar los servicios en la Subred sur.

LOGROS

Dentro de las acciones de mejoramiento que han impactado a unidades como Tunal es la desconcentración de servicios a las unidades CAPS Abraham Lincon, candelaria, Marichuela y Vista hermosa con los servicios de medicina interna, ginecoobstetricia, pediatría, estrategia que estaba planteada desde el nuevo modelo de atención con una aceptación por parte de los usuarios ya que identifican mayor accesibilidad a estos servicios dentro de su area de

influencia.

Los usuarios manifiestan una percepción satisfactoria con la integralidad de la historia clínica que les permite desde cualquier unidad de atención el agendamiento de su cita, permitiendo así reducir los costos indirectos para la adquisición de su cita como el del desplazamiento que le permite disminuir tiempos y contribuyendo a la movilidad, objetivo de una Bogotá mejor para todos.

De otra parte la Subred sur ha identificado en las encuestas de satisfacción a través del dominio de seguridad, que la información recibida permite realizar acciones de mejoramiento y obtener una información clara veraz y disponible, por lo cual dispuso en cada una de las unidades de atención cartelera informativa, banner de los derechos y deberes, punto de información permanente, buzón de sugerencias, charlas informativas y educativas en salas de espera entre otros, que nos permiten tener usuarios orientados e informados.

Para el dominio de humanización contamos con el programa de humanización que nos permite articularnos para la prestación de un servicio cada vez mayor calidad y calidez.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Felicitaciones:

A continuación se presentan los resultados de gestión de derechos de petición para el Periodo Enero a Septiembre de 2017, a través de gráficas comparativas entre las Unidades de Servicios de Salud Nazareth, Meissen, Vista Hermosa, Usme, Tunal y Tunjuelito, que conforman la Subred Sur E.S.E.; además de las gestionadas en la Oficina Central de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano; donde se puede observar el comportamiento por tipo de requerimientos mes a mes.

Tabla 23. CONSOLIDADO DE FELICITACIONES

UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUNI	JUL	AGO	SEPT	TOT	%
USS TUNJUELITO	2	3	11	9	0	28	4	6	11	74	9,34%
USS MEISSEN	3	5	3	9	2	5	19	5	9	60	7,58%
USS TUNAL	7	8	6	7	2	12	9	8	12	71	8,96%
USS VISTA HERMOSA	7	7	29	20	12	9	4	10	7	105	13,26%
USS NAZARETH	0	0	1	1	1	2	0	0	0	5	0,63%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	TOT	%
USS USME	15	9	22	21	2	25	8	20	9	131	16,54%
RUTA DE LA SALUD	0	0	0	0	67	81	24	104	70	346	43,69%
TOTAL	34	32	72	67	86	162	68	153	118	792	100,00%

Fuente: Sistema de Información SDQS. Enero a Septiembre de 2017.

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que los tres mayores porcentajes de felicitaciones recibidas en el periodo de análisis, están dirigidas a los Servicio de Ruta de la Salud con un 43.69%, seguido por la USS Usme con 16.54%, en tercer lugar la USS Vista Hermosa con un 13.26 %; en las demás unidades de servicios de salud el porcentaje es menor para las Uss Tunjuelito, Tunal y Nazarete; es importante resaltar que las Felicitaciones estan dadas por el buen trato recibido y la labor realizada por los colaboradores profesionales y personal en general dela Subred Sur.

Tabla 24. CONSOLIDADO DE QUEJA

UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUNI	JUL	AGO	SEPT	TOT	%
USS TUNJUELITO	11	5	3	9	1	5	9	13	15	71	11%
USS MEISSEN	17	14	13	7	7	25	34	15	32	164	25%
USS TUNAL	13	21	13	18	12	20	6	10	7	120	18%
USS VISTA HERMOSA	10	14	6	9	2	12	11	19	20	103	16%
USS NAZARETH	0	1	2	1	0	2	1	1	2	10	2%
USS USME	10	15	15	21	11	13	11	19	18	133	20%
SALUD PUBLICA	0	0	0	3	1	2	2	0	0	8	1%
CONTROL INTERNO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0%
TEMAS ADMINISTRATIVOS	5	4	1	0	11	8	2	10	7	47	7%
TOTAL	66	74	53	69	45	87	76	87	101	658	100%

Fuente: Sistema de Información SDQS. Enero a Septiembre de 2017.

Considerando que las quejas se conciben como: Accion de dar a conocer a las las autoridades conductas irregulares de los servidores publicos o de particulares, frente al trato recibido de quienes se ha atribuido o adjudicado la prestacion de un servicio; para el periodo en referencia la Unidad que mas quejas ha recibido es la Uss Meissen, con el 25%, seguido por la Unidad Usme con el 20%, en tercer lugar se ubica la Uss Tunal con el 18%. Las demas unidades reciben quejas frente a la prestacion de servicios en el siguiente orden: Vista Hermosa, Tunjuelito, Nazareth. Ademas se reciben quejas de temas administrativos e institucionales.

Frente a las acciones adelantadas para generar cambios ante las manifestaciones, se adelantan desde el area Funcional de Humanizacion y la Oficina de Participacion y Servicio al Ciudadano, abordajes de sensibilizacion individual a los colaboradores involucrados y grupal a todo el personal de contacto primario de usuarios de los servicios, es decir el personal de Servicio al Ciudadano.

Se genera mensualmente herramienta de consolidacion de la informacion, para que los servicios involucrados generen las acciones de mejora a que haya lugar, teniendo en cuenta esta tipologia.

Tabla 25. CONSOLIDADO DE RECLAMOS

UNIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	%
USS TUNJUELITO	3	30	25	47	10	36	42	40	23	256	11%
USS MEISSEN	35	24	15	33	10	23	42	18	46	246	10%
USS TUNAL	33	44	86	53	17	67	76	83	76	535	22%
USS VISTA HERMOSA	47	26	37	109	59	71	60	54	43	506	21%
USS NAZARETH	2	0	5	2	2	4	1	1	2	19	1%
USS USME	10	18	39	34	33	36	22	40	88	320	13%
TEMAS ADMINISTRATIVOS	6	17	6	13	69	93	94	123	122	543	22%
TOTAL	136	159	213	291	200	330	337	359	400	2425	100%

Fuente: Sistema de Información SDQS. Enero a Septiembre de 2017

Los Reclamos estan dados por la normatividad como la notificacion de los Usuarios de los servicios, sobre la suspension, inoportunidad o prestacion deficient de los servicios objeto de la Institucion.

Teniendo en cuenta lo anterior la USS El Tunal es la unidad que mas recibe reclamos con un 22%, por prestación de servicios; en igual porcentaje se encuentra lo referido en la tabla como Temas administrativos, que corresponde en mayoría a solicitud de asignación de citas con Especialistas y procedimientos quirúrgicos y no apuntan a ninguna unidad específica. En Segundo lugar concerniente a Unidades de servicios esta la Uss Vista Hermosa con 21%, en tercer lugar esta la Uss Usme con el 13% ; para las Unidades Tunjuelito Meissen y Nazareth el porcentaje es bajo con relación a los demás unidades.

Importante dar claridad que se gestiona un significativo número de requerimientos desde la Oficina Central PQRS, recibiendo manifestaciones a través de correo electrónico Centralsdqs@gmail.com, requerimientos que en su mayoría corresponden a solicitudes de la EPS Capital Salud y Personería Distrital y el correo electrónico contactenos@Subredsur.gov.co, en el cual se reciben peticiones de entidades y usuarios; se ingresan además las recibidas a través de correspondencia y presencial en la sede Administrativa.

UNIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	%
USS TUNJUELITO	3	0	6	0	0	0	2	2	0	13	1%
USS MEISSEN	1	0	1	1	0	0	0	17	3	23	1%
USS TUNAL	4	0	7	7	0	0	0	0	1	19	1%
USS VISTA HERMOSA	17	49	142	28	35	58	102	82	47	560	28%
USS NAZARETH	0	0	0	0	1	1	1	0	0	3	0%
USS USME	31	36	25	27	21	37	12	20	34	243	12%
GESTION DEL RIESGO Y TEMAS ADMINISTRATIVOS	14	43	46	89	29	273	252	252	173	1171	58%
TOTAL	70	128	227	152	86	369	369	373	258	2032	100%

Fuente: Sistema de Información SDQS. Enero a septiembre de 2017.

En lo relacionado con los requerimientos de interés particular, el mayor porcentaje, 58%, está dado en gestión del riesgo y temas administrativos ingresados a través del Usuario de Servicio al Ciudadano a través del cual se realizan los registros de Solicitud de Salud Pública, además de los recibidos por correspondencia. El segundo lugar para recepción de derechos de petición lo ocupa la Unidad Vista Hermosa con 28%, en tercer lugar esta la Uss Usme con 12%; las demás unidades

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co



registran un porcentaje muy bajo para esta tipología.

Tabla 26. CONSOLIDADO DE SUGERENCIAS

UNIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	%
USS TUNJUELITO	0	1	0	0	0	1	2	3	12	19	18%
USS MEISSEN	0	1	0	0	2	1	3	1	1	9	9%
USS TUNAL	2	1	2	0	1	5	3	1	3	18	17%
USS VISTA HERMOSA	4	7	8	5	1	2	3	2	2	34	33%
USS NAZARETH	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	5%
USS USME	0	1	0	1	1	0	1	1	1	6	6%
RUTA DE LA SALUD	0	0	0	0	1	2	1	1	4	9	9%
TEMAS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	0	2	0	2	4	4%
TOTAL	6	11	10	6	6	16	15	9	25	104	100%

Fuente: Sistema de Información SDQS. Enero a septiembre de 2017.

De acuerdo a lo que se observa en la tabla anterior, las unidades en las que los usuarios interpone mayor número de sugerencias es la Uss Vista Hermosa con un 33%, seguido por la USS Tunjuelito con el 18% y en tercer lugar esta la USS Tunañ con el 17%.

Las sugerencias están dadas hacia la conformación de equipos médicos en las unidades, solicitudes de no mover servicios y en general sugerencias para permanencia de talento humano.

LINEA AZUL - CALL CENTER

Se da continuidad a la Azul para favorecer el acceso a los servicios de salud para todos mediante la asignación de citas telefónicas y vía web con alta tecnología y calidad humana de la Subred Sur E.S.E, buscando la satisfacción del usuario, apoyando el proceso de agendamiento de citas, descongestionando filas, disminuyendo barreras de acceso a los servicios en salud, brindando alternativas de asignación de citas, información del portafolio de servicios que presta la institución.

LOGROS:

1. Se cuenta con un único sistema de información de asignación citas y agendamiento institucional de citas Dinámica Gerencial.

2. Call center busca que los ciudadanos accedan desde su lugar de residencia a los servicios ofertados por la Subred, proporcionándoles mecanismos que no requieran desplazamientos innecesarios y gastos en recurso económico y tiempo.
3. Impactar positivamente en la asignación de citas, aportando al control del punto crítico de filas en las USS.
4. Aumentar la satisfacción en el usuario mediante atención telefónica humanizada y resolutive.
5. El Call Center permite estandarizar el procedimiento de asignación de citas, cualificar y cuantificar las atenciones brindadas, en términos de acceso a los Servicios ambulatorios de medicina general, especialidades, enfermería, odontología y apoyo diagnóstico.
6. Call Center contribuye a la mejora continua del proceso de atención al usuario, al suministrar reportes en tiempo real con disponibilidad de consulta 7x24, para la toma de decisiones en cualquiera de las etapas del procedimiento de agendamiento.
7. Debido a la gran cantidad de solicitudes de agendamiento de citas, que se han generado en respuesta a la demanda de servicios de las EPS del Distrito se decidió establecer una lista de espera que favorezca el acceso a los servicios logrando disminuir: Usuarios insatisfechos por falta de atención, Largas filas para solicitar servicios, Demora en la atención al usuario para responder las necesidades en salud, Mayores costos al ciudadano para acceder a los servicios en salud.
8. Brindar a todos los ciudadanos (as) un horarios flexibles para atención telefónica de Lunes a Viernes de 6:00 am a 6:00 pm y Sábados de 7:00 am a 1:00 pm.
9. Contar con un número único 7660667, al cual los usuarios pueden comunicarse prestando un servicio efectivo y eficaz.

10. 11 colaboradores quienes se encuentran contestando las líneas telefónicas, comprometidos para que el usuario tenga de forma ligera, eficaz su cita y no genere molestias por la espera en la línea y 3 colaboradores en gestión de citas por medios Web.

11. Medios web como Correo electrónico asignaciondecitas@Subredsur.gov.co y WhatsApp al número **310 567 39 10**, como parte de los mecanismos de asignación de citas que el usuario que no puede comunicarse telefónicamente o dirigirse presencialmente.

12. Permite que los ciudadanos que vienen de otros municipios o ciudades puedan acceder fácilmente sin tanto desplazamiento al lugar de destino.

13. Un espacio que cuenta con las mejores condiciones, para que los colaboradores que puedan desempeñar sus actividades de la mejor forma y con la mejor disponibilidad y calidad humana.

Tabla 27. PRODUCCION LINEA AZUL SUBRED SUR E.S.E Enero a Septiembre 30 de 2017

IGENCIA	Mes	Número de citas asignadas en la Subred	Número de citas asignadas por Call Center	% de efectividad del Call Center	Gestiones por pagina web	% de efectividad de pagina WEB
2017	ENERO	90704	7904	8,7	246	3,1
	FEBRERO	106777	10566	9,9	339	3,2
	MARZO	125257	12644	10,1	400	3,2
	ABRIL	117474	12954	11	363	2,8
	MAYO	127049	10994	8,7	403	3,7
	JUNIO	126883	13873	10,9	476	3,4
	JULIO	105495	14826	14,1	497	3,4
	AGOSTO	113709	13403	11,8	683	5,1
	SEPTIEMBRE	123277	12356	10	560	4,5
	TOTAL	1036625	109520	N/A	3967	3.6

Fuente: Dinamica.net y Cuadro de actividades de call center

Con el proceso de entrenamiento en competencias y habilidades adelantado con el talento

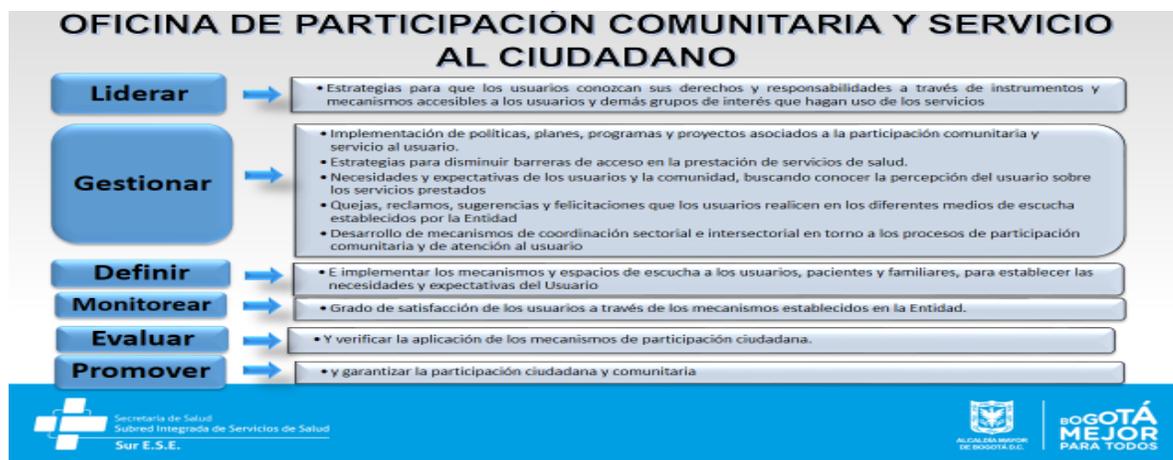
humano de la Línea Azul, se evidencia un aumento significativo en el Número de citas asignadas pasando de 7.904 en el mes de enero a 12.356 en el mes de septiembre de 2017. Como se observa en la Gráfica anterior se ha mejorado el acceso telefónico al proceso de agendamiento y orientación a los usuarios de las localidades Tunjuelito, Usme, Sumapaz y Ciudad Bolívar que hacen parte de la cobertura de la Subred Sur E.S.E.

PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA

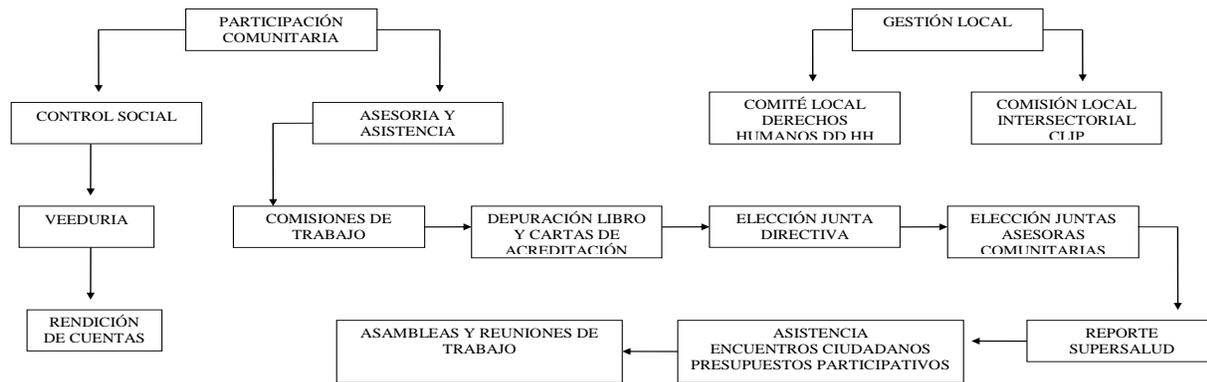
Desde la entrada en vigencia del Acuerdo 641 del 06 de Abril 2016, la Subred Sur ha tenido importantes avances en el desarrollo de los de los diferentes procesos de Participación comunitaria en Salud; es así como en el mapa de procesos de la Subred quedó ubicada en uno de los objetivos estratégicos de la dirección y gerencia del riesgo en salud, dando cumplimiento al objetivo 4 “Fortalecimiento de líderes comunitarios, Operación de las formas de participación, Rendición de Cuentas y Veedurías Ciudadanas”, además se construyó la Política de Participación institucional la cual enuncia “La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. se compromete proteger los derechos de la ciudadanía en la prestación de los servicios de Salud con atributos de calidad a fin de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios y fomento de espacios de participación responsable y activa”.

A continuación se presenta los logros más importantes obtenidos durante el año 2017:

Se definieron las funciones de la Oficina de participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano así:



Se construyó el proceso de Proceso de Participación comunitaria junto con los diferentes procedimientos, instructivos, guías y formatos así:



Se elaboraron diferentes estrategias, las cuales viene siendo implementadas con usuarios, comunidad, integrantes de las formas de participación y colaboradores de la Subred Sur tales como:

a. Una estrategia de comunicación, información, educación y apropiación del conocimiento, junto con su procedimiento, para los colaboradores y ciudadanos usuarios de los servicios de la Subred integrada de servicios de salud educación que permite garantizar una información oportuna, eficaz, que aporta a la disminución de las barreras de acceso a los servicios de salud, con la participación activa de los servidores, ciudadanía y formas de participación social de la Subred sur, mediante un ejercicio de construcción colectiva; institucional y comunitaria.

b. Estrategia comunicacional denominada “Todos del mismo lado” en la cual se desarrollan cuatro componentes que se presentan en el siguiente esquema.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD



Se Desarrollo el convenio interadministrativo 1941 de 2016 Secretaría Distrital de Salud y la Subred Sur, que contadba con actividades específicas relacionadas con el fortalecimiento a la atención con calidad para los usuarios y a actividades para desarrollo de estrategias comunicativas, fortalecimiento a las actividades de formas de participación comunitaria de la Subred.

Se conformó el Comité de Ética Subred Sur a través de la resolución 089 de 2017, dando inicio en el mes de mayo de 2017, con la participación de un representante por cada una de las Formas de participación en total 10 personas de la comunidad y un representación del equipo médico de la Subred, un representante del equipo de enfermería de la Subred y la secretaria técnica del Comité

Se construyó la de la ruta de participación comunitaria. De la cual se cuenta con pieza comunicativa para su despliegue.

Ruta de participación Comunitaria Subred Sur 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD



Se definió la ruta de vinculación a la Formas de participación y se diseñó una pieza comunicativa, con el fin de ampliar las bases sociales.

¿Cómo puedo participar?

Lo puedes hacer en:

A. USUARIO

¿Dónde?
ASOCIACIÓN DE USUARIOS

¿Qué es?
Personas que reciben servicios en las Unidades de la Subred Sur, con interés en la participación.

¿Cuál es su función?
Aportar a la calidad del servicio y la defensa de los derechos y cumplimiento de deberes de los usuarios.

¿Qué requisitos debo cumplir?

- Recibir servicios en alguna de las Unidades de la Subred Sur.
- Estar inscritos en el libro de Asociados.
- Contar con tiempo para participar.
- Intentar aportar al mejoramiento de las condiciones de salud.
- Tener una comunicación asertiva con los demás usuarios, organizaciones y con las instituciones.

B. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

¿Dónde?
COPACOS

¿Qué es?
Grupos y organizaciones comunitarias con interés en participación en salud.

¿Cuál es su función?
Articular, fortalecer y dinamizar la participación comunitaria en torno al control y seguimiento de los procesos de prestación y promoción de salud, en el contexto local.

¿Qué requisitos debo cumplir?

- Ser representante de alguna organización comunitaria.
- Carta de representación.

Logros ¿Cuáles pueden ser mis logros?

- Ser miembro de:
 - Comité de Ética
 - Junta Directiva
 - Junta Asesora Comunitaria
- Ser reconocido como un líder comunitario que trabaja a favor de los usuarios (as) de la Subred Sur.
- Participar activamente por la reivindicación del Derecho al acceso a la salud en las localidades de la Subred Sur.

Vence la indiferencia: ¡Participa!

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Se Eligieron los Dos representantes de las formas de participación comunitaria de la Subred ante la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. Quedano elegidos por las COPACOS, El señor Jhon Paéz y por las Asociaciones de Usuarios el Señor Rudencindo Celis.

Se conformaron las Juntas Asesoras Comunitarias en Salud para las 6 Unidades de Servicios de Salud Meissen, Vista Hermosa, Usme, Nazareth, El Tunal y Tunjuelito, y los 4 COPACOS de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, y Sumapaz. teniendo en cuenta Decreto 475 de 2016 y la Circular 023 de 2017.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co



Formación y capacitación a los integrantes de las formas en temas de control social, avances de la implementación del nuevo modelo de atención, Socialización trimestral de los resultados del sistema de quejas y reclamos y SIDMA de la Subred sur, en esta última generando desde una perspectiva comunitaria aporte para la disminución de barreras de acceso. De igual forma en temas de participación social como ruta de participación social, política de participación incidente (decreto 503 del 2011), portafolio de servicios de la Subred Sur, derechos y deberes en salud; información que es replicada por las formas en cada una de las unidades de las unidades de servicios y las diferentes organizaciones de base en cada una de las localidades que conforman la Subred Sur.

Se cuenta con un trabajo articulado con las diferentes instancias de participación social a nivel local tales como la CLIP y los Comités Locales de Derechos Humanos.

Se ha logrado posicionar la política de participación incidente en espacios de participación social a nivel local, usuarios y colaboradores de las unidades de servicios de la Subred Sur.

Se ha avanzado en la articulación del trabajo en red de las formas de participación comunitaria en salud, en la que se viene realizando actividades de encuentros de intercambio de experiencias de trabajo como parte de la organización y consolidación de las organizaciones.

RETOS:

1. Lograr la incidencia política y social de las formas de participación en los diferentes espacios de participación deliberación y toma de decisiones.
2. Lograr una articulación, coordinación y un plan de trabajo unificado de las formas a nivel de la Subred y a nivel distrital bajo un objetivo común.
3. Continuar con la cualificación de los integrantes de las formas en políticas, salud, participación y derechos.
4. Lograr reconocimiento de la participación comunitaria, las organizaciones y las formas por parte de los colaboradores, instituciones y los diferentes sectores a nivel local como parte del desarrollo de los procesos de participación.
5. Lograr que el total de los integrantes de las formas de participación interioricen los cambios del nuevo modelo de atención en salud.

6. Generar recursos físicos y económicos que garanticen el desarrollo de los procesos de participación.
7. Lograr ampliar las bases sociales de las formas bajo un trabajo articulado con las diferentes organizaciones sociales y comunitarias en cada una de las localidades que conforman la Subred.
8. lograr mayor autonomía y responsabilidad de las formas en la ejecución de sus funciones y la gestión social, siendo protagonistas y responsables de su propio desarrollo.

DIFICULTADES:

- Bajo interés de la comunidad en general y usuarios para participar en los espacios de participación comunitaria en salud, a pesar de todo las actividades de sensibilización y motivación que se han desarrollado al interior de la Subred, debido a que siempre esperan recibir a cambio incentivos.
- El Protagonismo de algunos integrantes de las formas no permite el desarrollo efectivo de las funciones de las formas.
- Algunos integrantes de las formas no han logrado interiorizar los diferentes cambios de acuerdo al nuevo modelo de atención, lo cual dificulta el desarrollo efectivo de los procesos de participación de la Subred

A continuación se describen los procesos realizados en relación con las formas de participación social en las Unidades de servicios de salud y localidades que integran las formas de participación en salud, así como la línea de base establecida con corte a septiembre del 2017.

Formas de participación social en salud activa en las Unidades de Servicios de Salud que conforman la Subred Sur E.S.E. corte septiembre del 2017.

FORMAS DE PARTICIPACION EN SALUD ACTIVAS	USS TUNAL	USS MEISSEN	USS TUNJUELITO	USS VISTA HERMOSA	USS USME	USS NAZARETH	SUBRED SUR	TOTAL SUBRED SUR E.S.E.
ASOCIACION DE USUARIOS	1	1	1	1	1	1	1	6
ASOCIACION DE USUARIOS CIRUGIA	1							1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

BARIATRICA								
COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA		1		1			1	3
VEEDURIAS EN SALUD	1	1	1	1	1	1	1	6

Fuente: Bases de datos de las formas de participación social en salud – Oficina Asesora de Participación y Servicio al Ciudadano Subred Sur E.S.E. Enero a Septiembre del 2017

De acuerdo a lo descrito en la tabla anterior en la Subred Sur E.S.E. a septiembre del 2017, se cuenta con un total de 6 asociaciones de usuarios, de las cuales se han apoyado y acompañado en su proceso de fortalecimiento y consolidación, mediante la participación la asesoría y asistencia técnica por parte de los profesionales de participación en los los diferentes espacios. Cumpliendo a la fecha así con un 95% de la ejecución de actividades propuesto en los planes anual.

Tabla 28. Participantes activos en las formas de participación social en salud en las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Sur E.S.E. corte noviembre del 2017

FORMAS DE PARTICIPACION EN SALUD ACTIVAS	USS TUNAL	USS MEISSEN	USS TUNJUELITO	USS VISTA HERMOSA	USS USME	USS NAZARETH	Sub red sur	TOTAL SUBRED SUR E.S.E.
ASOCIACION DE USUARIOS	41	36	22	30	55	24		202
ASOCIACION DE USUARIOS CIRUGIA BARIATRICA	75							75
COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA	EN PROCESO DE NOMBRAMIENTO	7		7			7	21
VEEDURIAS EN SALUD (2017)							46	46

Fuente: Bases de datos de las formas de participación social en salud – Oficina Asesora de Participación y Servicio al Ciudadano Subred Sur E.S.E. Enero a septiembre de 2017

Se observa en la anterior tabla que las asociaciones de usuarios de las USS que integran la Subred Sur E.S.E. cuentan con 202 personas activas con corte a septiembre del 2017 y que también se encuentra consolidada la Asociación de Usuarios de Cirugía Bariátrica con 75 asociados. En relación a los comités de ética hospitalaria de las USS, se encuentran conformados de acuerdo a la normatividad vigente, un total de 2 en 2 unidades y 1 por Subred, los cuales desarrollan su plan de trabajo.

COPACOS – Comités de participación comunitaria activos en las localidades de cobertura de la Subred Sur E.S.E. corte a noviembre del 2017

FORMAS DE PARTICIPACION EN SALUD ACTIVAS	LOCALIDAD TUNJUELITO	LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	LOCALIDAD USME	LOCALIDAD SUMAPAZ	TOTAL COPACOS
COPACOS	1	1	1	1	4

Fuente: Bases de datos de las formas de participación social en salud – Oficina Asesora de Participación y Servicio al Ciudadano Subred Sur E.S.E. Enero a septiembre del 2017..

Se cuenta con COPACOS – Comités de Participación Comunitaria activos en las 4 localidades de cobertura de la Sub red integrada de servicios de salud Sur E.S.E. lo cual favorece el desarrollo de procesos comunitarios para el mejoramiento de los servicios de salud y calidad de vida de los usuarios en el marco del ejercicio de la corresponsabilidad.

Tabla 29. Participantes activos en los COPACOS – Comités de participación comunitaria de las localidades de cobertura de la Subred Sur E.S.E. corte a Septiembre de 2017

FORMAS DE PARTICIPACION EN SALUD ACTIVAS	LOCALIDAD TUNJUELITO	LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	LOCALIDAD USME	LOCALIDAD SUMAPAZ	TOTAL COPACOS
COPACOS	20	20	27	19	86

Fuente: Bases de datos de las formas de participación social en salud – Oficina Asesora de Participación y Servicio al Ciudadano Subred Sur E.S.E. Enero a septiembre del 2017

De acuerdo a lo observado en las tablas N° 3 y 4, en las localidades de cobertura de la Subred Sur E.S.E se cuenta con 4 COPACOS que están integrados por un total de 86 líderes comunitarios representativos de organizaciones sociales o comunitarias que tienen asiento en alguna de las 4 localidades, quienes desarrollan procesos de movilización y exigibilidad de derechos, de manera activa. También se identifica como organización de importancia e incidencia en los procesos de desarrollo de la localidad de Sumapaz, el Sindicato Agrario, con quien también se tuvo acercamiento en el periodo de referencia del presente informe, logrando establecer acuerdos de trabajo y mejora del servicio de salud particularmente para los usuarios de la Unidad de Servicios Nazareth en el marco del proceso de atención integral a la ruralidad.



3.2.5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Este proceso es eje transversal de la Subred, por lo tanto ha recibido toda la atención y apoyo de la Alta dirección para mantener, fortalecer e impactar de manera positiva todas las estrategias que se desarrollan en las 6 USS. Dentro de los principales aspectos que como Subred se vienen adelantando, los siguientes subprocesos:

Se establecieron los respectivos Acuerdos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., de la siguiente manera.

- Acuerdo N° 010 del 05 de Abril del 2017 “Por el cual se establece la Estructura Organizacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.”
- Acuerdo N° 011 del 05 de Abril del 2017 “Por el cual se modifica la Planta de Personal, se adopta la Escala Salarial del Acuerdo 199 de 2005, para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo N° 013 del 05 de Abril del 2017 “Por medio de la cual se Establece el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.”
- Resolucion N° 382 del 07 de Abril del 2017, “Por medio de la Cual se Incorpora a los Empleados Publicos y Trabajadores Oficiales a la Planta de Empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y se Mantienen unas Situaciones Administrativas”
- Resolucion N° 383 del 07 de Abril del 2017, “Por medio de la Cual se Incorpora a los Empleados Publicos a la Planta de Empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y se Mantienen una Situaciones Administrativas”

Se realizo el subproceso de incorporacion de los Servidores Publicos de la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., realizando visitas a todas las sedes de cada una de las unidades que conforman la Subred, seguidamente se dispuso a llamar telefonicamente al personal faltante por firmar, citandolos en la Direccion de Talento Humano

para llevar a cabo el proceso de firmas de las actas de posesion e incorporacion igualmente se les presta toda la asesoria con respecto a las inquietudes presentadas al momento de la incorporacion, ya que por motivo de la implementacion del Acuerdo 199 de 2005 el grado se modifico.

Tabla 30. TOTAL INCORPORACIONES SUBRED SUR ESE

TOTAL INCORPORADOS	FALTANTES POR INCORPORAR	PLANTA TOTAL - SUBRED SUR
665	22	687



CAUSAS FALTANTES POR NOTIFICAR
27 CORRESPONDEN A SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO
4 YA SON RETIRADOS
1 SE NEGO A FIRMAR
17 FALTAN POR FIRMAR

Se resalta que en visita adelantada por la Secretaria Distrital de Salud a la Direccion de Talento Humano se recomendo que las incorporaciones correspondientes a las de Servicio Social Obligatorio por motivo que a la fecha de realizar las incorporaciones ya no hacian parte de esta entidad se llevaran a reposar a la hoja de vida, bajando el porcentaje de faltantes al 2% correspondiente a 22 Servidores Publicos, quedando comprometido el Profesional Especializado de la Direccion de Talento Humano en que a corte 30 de Noviembre tendremos

el 100% de las incorporaciones.

Incorporación de Planta Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E: Visita a todas las Sedes de cada una de las Unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE para llevar el proceso de firma de las actas de posesión e incorporación de funcionarios de la Planta.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL

TALLERES TEORICO-PRACTICOS:

Se realizaron 3 Talleres. El primero se realizó el 12 de julio de 2017, el segundo se realizó el 2 de Agosto de 2017 y el tercero se realizó el 19 de Septiembre de 2017. Los talleres Teórico-prácticos se realizaron para crear destrezas y habilidades en el desarrollo de los nuevos instrumentos planteados por el Acuerdo 565 de 2017 de la Comisión Nacional del servicio civil, la metodología fue de casuística y diligenciando un formato en directo con retroalimentación inmediata. Asistieron 58 personas entre evaluados y evaluadores.

CAPACITACIONES DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL:

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, creó un grupo de PROFESIONALES DE ENLACE para direccionar todos los temas de evaluación del desempeño en las entidades distritales. Para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. se escogió al Dr. Pedro Alfonso Mejía Sierra como profesional de enlace y a la fecha ya ha recibido 2 capacitaciones por el Servicio Civil. Las capacitaciones del Servicio Civil están dirigidas por la Dra. Liliana Cardenas, quien creó un grupo de Whatsapp donde convergen todas las inquietudes del proceso y donde se ha dado respuesta a la mayoría de casos.

REVISION DOCUMENTAL:

Se realizó la revisión de todos los formatos allegados al subproceso de evaluación del desempeño y se hizo devolución de 141 evaluaciones parciales eventuales por encontrarse con inconsistencias de fondo que intervienen en la calificación de los funcionarios de carrera

admonistrativa. Las evaluaciones del desempeño correctamente diligenciadas se remitieron para archivo en hoja laboral.

ASESORIA INDIVIDUAL:

Se realizaron 39 asesorías individuales y personalizadas para el personal que no pudo asistir a los talleres o que encontró algún inconveniente técnico en el momento de realizar los formatos planteados por el Acuerdo 565 de 2017 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

ASESORIAS TÉCNICAS:

Se realizó acompañamiento a 6 funcionarios y evaluadores por daño en la formulación del formato. Se modificó el formato y se les envió a su correo electrónico.

RESPUESTA A HALLAZGOS:

Se proyectaron las respuestas a los hallazgos encontrados por la oficina de Control Interno y relacionadas con la evaluación del desempeño laboral.

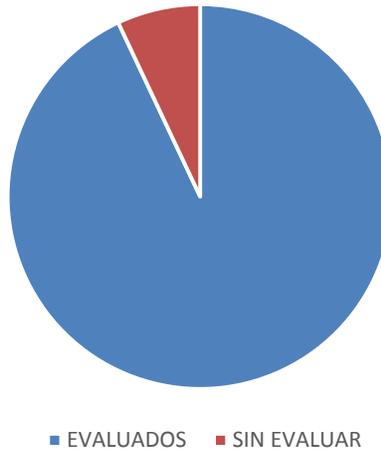
INFORMES:

Se realizó informe consolidado de la Evaluación 2016-2017 y se presentó a la Dirección de Gestión del Talento Humano, de la misma forma se presentó informe de las evaluaciones parciales semestrales del primer periodo de la vigencia 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

EVALUACION DEL DESEMPEÑO



	EVALUADOS	SIN EVALUAR	TOTAL
PORCENTAJE	93%	7%	100%
FUNCIONARIOS	384	27	411

1.3. SUBPROCESO DE CAPACITACION

Entre los meses de enero a marzo de 2017 se realizaron las respectivas actividades de planeación para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación así:

IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE CAPACITACION:

La identificación de necesidades se realizó en los meses de enero y febrero a través de diferentes fuentes de información como fueron: Resultado de la encuesta de necesidades y expectativas de Talento Humano, resultados de evaluación de desempeño, informes de hallazgos de control interno, necesidades específicas de cada área reportadas por el líder de proceso y de USS, planes de mejoramiento, PQR y otros.

Para la encuesta de Necesidades y Expectativas de talento Humano se contó con una participación de 2.227 colaboradores para una muestra del 46.4%

PRIORIZACION DE LAS NECESIDADES

En el mes de marzo se consolidó las necesidades de las diferentes fuentes y se realizó la priorización de los temas de mayor incidencia para los diferentes servicios, los relacionados con las políticas de la Subred, teniendo en cuenta que fueran de impacto para el mejoramiento de los procesos, del servicio y para el desarrollo de competencias y capacidades de los colaboradores.

REVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN CON LA COMISIÓN DE PERSONAL

Se realizó mesa de trabajo el 10 de marzo con la Comisión de Personal en la que se revisó el Capacitación con el respectivo cronograma y se tuvo en cuenta sus observaciones.

APROBACION Y EJECUCION DEL PLAN

De acuerdo con la encuesta de necesidades y expectativas de Talento Humano – CAPACITACION y demás fuentes se construyó El Plan Institucional de Capacitación vigencia 2017 para la Subred Sur, quedo aprobado por la Gerencia, codificado en el sistema de calidad (GH-PER-PPP-02-V1) y adoptado mediante Resolución No 338 del 30 de marzo de 2017 y quedó conformado por siete líneas de trabajo así:

CONCEPTO
INDUCCION – REINDUCCION
DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS
TEMATICAS ESPECIFICAS ASISTENCIALES
TEMATICAS ESPECIFICAS ADMINSITRATIVAS
CAPACITACIONES EXTERNAS: S.D.S., D.A.S.C.,M.P.S., ESAP, SENA, UNIVERSIDADES ETC.

CAPACITACIONES JUNTA DIRECTIVA

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS INVESTIGACION

1.4. INDUCCION

Se realizó la Inducción para colaboradores nuevos (planta – contratistas y estudiantes en práctica)

Tabla 31. Cobertura Inducción Enero a septiembre de 2017

Fechas Programadas	Fechas Ejecutadas	Cumplimiento	Mes	Asistentes Mes	Convocados mes	Cobertura
2	2	100%	Enero	79	100	79%
2	2	100%	Febrero	92	100	92%
2	2	100%	Marzo	107	100	107%
2	2	110%	Abril	125	110	114%
2	2	100%	Mayo	76	90	84%
2	2	100%	Junio	146	110	133%
2	2	100%	Julio	100	110	91%
2	2	100%	Agosto	150	150	100%
2	2	100%	Septiembre	116	100	116%
				991	970	102%
1	1	100%	Septiembre Sesión Extraordinaria estudiantes	437	509	86%
1	1	100%		1428		

Total asistentes (planta, contratistas y estudiantes) de enero a septiembre de 2017: 1.428 colaboradores

TEMAS DE INDUCCIÓN GENERAL – 2017

TEMA	PROCESO RESPONSABLE
Bienvenida, Acuerdo 641/16 - Procesos Estratégicos	Dirección Gestión de Talento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subcategoría de Servicios
de Calidad

de Talento Humano. Plataforma Estratégica, Portafolio de Servicios, Estructura Funcional	Humano
Derecho Disciplinario Ley 734 2002 – Incluye Directiva 003 2013	Oficina Control Interno Disciplinario
Comunicaciones.	Oficina Comunicaciones
Generalidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo.	SST - Dirección Gestión de Talento Humano
Programa de Humanización – Código de Ética.	Humanización - Oficina de Desarrollo Institucional
Riesgo Biológico	SST - Dirección Gestión de Talento Humano
Gestión del Riesgo – SARLAFT	Gestión del Riesgo - Oficina Asesora de Planeación
Reporte eventos adversos, política seguridad del paciente	Seguridad del paciente – Oficina de Calidad
Manual de Bioseguridad, lavado de manos, Reportes de SIVIGILA	Vigilancia Epidemiológica - Oficina de Calidad
Gestión Documental - Directiva 003 2013	Gestión Documental
Activos Fijos, Inventarios – Directiva 003 2013	Activos Fijos - Dirección Administrativa
Plan Institucional de Gestión Ambiental	PIGA – Gestión Ambiental
Facturación y Glosas	Dirección Financiera
Donación de órganos	SDS – Dirección de Urgencias
Convenios Docencia Servicio.	Oficina de Gestión del Conocimiento

REINDUCCION:

En el periodo de enero a octubre se ejecutó una sesión de Reinducción.

- ✓ Se ejecuta la primera sesión de ULG-Reinducción programada para el 27 de marzo de 2017.
- ✓ Se convocaron 436 colaboradores, asistieron 425 para un 97,5% de Cobertura.

CAPACITACION:

A cierre de septiembre de 2017 se han ejecutado las siguientes 48 acciones de formación con facilitadores Internos y Externos:

- ✓ Evaluación de Desempeño Laboral: Acuerdo 137 Vs Acuerdo 565. Comisión Nacional del Servicio Civil
- ✓ Evaluación de Desempeño y Concertación de Objetivos. Interna – Talento Humano
- ✓ Disciplina Preventiva 2017 - Secretaria Distrital de Salud
- ✓ Capacitación Normas Contables. Fondo de Pensiones y Cesantías Protección – DAEPDSS
- ✓ Capacitación en derechos de petición Interna – Jurídica
- ✓ Estructuración y Funcionamiento de las Comisiones de Personal- CNSC
- ✓ Nueva Metodología Acuerdos de Gestión DASC
- ✓ Acuerdos de Gestión - Interna – Talento Humano
- ✓ Sistema de Evaluación de la gestión para empleados Provisionales. DASC
- ✓ Simposio Cosificación en salud – SDS
- ✓ Conversatorio Depresión-hablemos –SDS
- ✓ Disciplina Preventiva2017 – SDS
- ✓ Nuevo modelo Contratación Pagador Capital Salud -Facilitador Interno
- ✓ Cuatro talleres de Humanización - Facilitador Interno
- ✓ Buenas prácticas en Laboratorio Clínico - Facilitador Interno
- ✓ Plan Institucional de Gestión Ambiental - Facilitador Interno
- ✓ Seguridad del paciente: Higienización de lavado de manos - Facilitador Interno
- ✓ Taller de Humanización- Facilitador Interno
- ✓ Vigilancia Epidemiológica: Prevención de Infecciones - Facilitador Interno
- ✓ Facturación y Glosas: Nuevo Modelo de Contratación Capital Salud – Facilitador Interno
- ✓ Diagnóstico y Atención del Abuso sexual en niños.- SDS
- ✓ Seguridad y Salud en el trabajo: Socialización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo / Programa de Prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas, medicamentos y Tabaco. ARL SURA
- ✓ Trabajo en Equipo- área de contratación – Facilitador interno
- ✓ Estilos de Vida saludable. ARL SURA
- ✓ Supervisores Responsables – Facilitador interno
- ✓ PID Facturación – Facilitador Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios

- ✓ Normas de Bioseguridad, EPP, Accidente Laboral y Actos y condiciones inseguras – ARL SURA
- ✓ Higiene Postural y manipulación de cargas – ARL SURA
- ✓ Gimnasia Laboral – ARL SURA
- ✓ Entrenamiento en brigadas de emergencia – ARL SURA
- ✓ Formalización línea de investigación medio ambiente en salud – Facilitador Interno
- ✓ Entrenamiento en estructuración de convocatoria en salud 777- COLCIENCIAS

MES	TEMA	CONVOCADOS	ASISTENTES	COBERTURA
JULIO 18, 19,	COLOQUIO EXPERIENCIAS EXITOSAS INVESTIGACION ATENCION EN SALUD	500	440	88%
MARZO	SOPORTE VITAL BASICO	30	30	100%
JUNIO	SOPORTE VITA BASICO	35	23	66%
JULIO 22,	NUEVO MODELO DE PAGO CAPITAL SALUD	55	52	95%
JULIO 5 AL 22	CURSO DE ACREDITACION	82	52	63%
JULIO 25,	SOCIALIZACION PROCESO DE GLOSAS	20	16	80%
JULIO 31,	EVALUACION DE DESEMPEÑO ACUERDO 565 2016	40	38	95%
JULIO 4,7	SOPORTE VITAL BASICO	39	31	80%
AGOSTO 18,	NUEVO MODELO DE PAGO CAPITAL SALUD	30	26	87%
AGOSTO 10, 15	RESOLUCION 0963 2017	50	45	90%
AGOSTO 24,	PREPENSIONADOS - COLPENSIONES	50	50	100%
AGOSTO	EVALUACION DE DESEMPEÑO - DILIGENCIAMIENTO FORMATO	40	40	100%
AGOSTO 9,16	SOPORTE VITAL BASICO	32	24	75%
SEPTIEMBRE 27 Y 29	PLATAFORMA ESTRATEGICA Y PORTAFOLIO DE	70	63	90%

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

	SERVICIOS			
SEPTIEMBRE 21,	CODIGO ROJO	70	63	90%
SEPTIEMBRE 1,2	1 SIMPOSIO EN EMERGENCIAS OBSTETRICAS NEONATALES	400	350	88%
SEPTIEMBRE 19,	TALLER EVALUACION DE DESEMPEÑO ACUERDO 565 2016	20	14	70%
TOTAL		1563	1357	87%

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO N. 9 DEL CONVENIO MARCO NO. 036 DE 2016, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

En septiembre se inicia la planeación y ejecución de Convenio Interadministrativo derivado No 9 del convenio marco 2016, para octubre se llevará a cabo el proceso de inscripción para el primer grupo de colaboradores de las cuatro Subredes y familiares en primer grado de consanguinidad.

SELECCIÓN PLANTA

REPORTE OPEC:

Se efectuaron los trámites requeridos para el reporte, registro y actualización del registro público de carrera administrativa de acuerdo con la normatividad vigente.

Se realizó el veintiocho (28) de septiembre el Reporte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera, así:

Empleos por estado de provisión:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

ESTADO DE PROVISIÓN	CANTIDAD DE VACANTES
PREPENSIONADO	51
NO PROVISTO	227
EN PROVISIONALIDAD	135
PROVISTO EN ENCARGO	15
TOTAL	428

Fuente: Reporte opec/simo/cnsc.gov.co

Empleos por nivel jerárquico:

NIVEL	CANTIDAD DE EMPLEOS	CANTIDAD DE VACANTES
PROFESIONAL	68	149
TÉCNICO	21	30
ASISTENCIAL	62	249
TOTAL	151	428

Fuente: Reporte opec/simo/cnsc.gov.co

INGRESO DE PERSONAL:

Se Verificó el cumplimiento de requisitos, calidades y habilidades de carácter legal para la posesión de los servidores públicos, encargos, nombramientos provisionales y novedades de personal.

De enero a septiembre se posesionaron ochenta y nueve (89) funcionarios distribuidos de la siguiente manera:

Servicio Social Obligatorio y Libre nombramiento y remoción:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud S.A.S.E.

S.S.O	L.N	TOTAL
60	22	82

Fuente: Actas de posesión – Dirección de Gestión del Talento Humano

Encargo y Comisión:

ENCARGOS	COMISIONES	TOTAL
4	3	7

Fuente: Actas de posesión – Dirección de Gestión del Talento Humano

Total Ingreso de personal:

S.S.O	ENCARGOS	COMISIONES	L.N	TOTAL
60	4	3	22	89

Fuente: Actas de posesión – Dirección de Gestión del Talento Humano

HABILITACIÓN:

Se verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos de habilitación de los servidores de Planta de conformidad con la normatividad vigente en las siguientes Unidades/servicios:

- ✓ USS Vista Hermosa
- ✓ USS La Estrella
- ✓ USS Usme
- ✓ Salas de Cirugía: USS Meissen, USS Tunal

NÓMINA

Se realizó la liquidación de las nóminas quincenales para Trabajadores Oficiales y de manera mensual para los Empleados Públicos cumpliendo conforme al cronograma establecido. A la fecha del 30 de Septiembre de 2017, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se encuentra al día con el reconocimiento de salarios y prestaciones sociales a los empleados públicos. A los trabajadores oficiales, no se les ha realizado el incremento salarial para el año 2017, en razón a no tener una Convención Colectiva vigente que determine el porcentaje de

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

aumento.

Se encuentran pendientes las liquidaciones de los profesionales del Servicio Social Obligatorio, que se retiraron en el mes de Septiembre de 2017, igualmente se adeuda el ajuste de la prima técnica profesional a los nuevos Rurales que iniciaron su año con la Entidad en este mismo mes.

Las cesantías del régimen de Retroactividad y Ley 50 se vienen cancelando de manera oportuna. Es de anotar que las Cesantías Retroactivas de las USSs MEISSEN, NAZARETH, VISTAHERMOSA, TUNAL Y USME, se vienen cancelando con los recursos que se encuentran en el FONDO DE CESANTIAS PORVENIR. En cuanto a la USS TUNJUELITO, el régimen de retroactividad de cesantías de sus funcionarios es cancelado por el FONDO DE CESANTIAS PROTECCION. Es de anotar que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur cuenta con los recursos suficientes para cubrir el retiro de las cesantías parciales y/o definitivas.

Con relación a las Cesantías de Ley 50, se han venido cancelado de acuerdo con el FONDO DE CESANTIAS, seleccionado por los servidores (PORVENIR, PROTECCION, COLFONDOS)

En lo que hace referencia a cesantías Ley 50 con el FONDO NACIONAL DE AHORRO, se han presentado inconvenientes, por cuanto el FNA por normatividad no pagan las cesantías que se generen en la presente vigencia, y comunican que la Entidad deberá pagarlas en forma directa a cada uno de los beneficiarios.

Por lo anterior la Subred se ha visto avocada a solicitar conceptos a la Secretaría Distrital de Salud, toda vez que son recursos del Sistema General de Participaciones SGP y que para la presente vigencia, son abonadas a una cuenta maestra a nombre la Subred Sur.

Liquidación y pago de nómina, aportes patronales, parafiscales y a terceros, liquidación y autorizaciones cesantías ley 50 y régimen retroactivo, proyecciones de nómina para realizar ajustes presupuestales, cierre contable mensual vigencia 2017 .

De acuerdo con la programación entregada a la Dirección de Talento Humano, la Oficina de Nómina ha proyectado los actos administrativos respectivos, y soporte para la aplicación del pago en la nómina quincenal y/o mensual.

A la fecha 30 de Septiembre de 2017 la Subred se encuentra al día en el pago de quinquenios causados en la vigencia.

Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas en el área de nómina durante los primeros 9 meses de 2017, se puede determinar los siguientes indicadores:

1. Número de obligaciones pagadas / Numero de Obligaciones adquiridas * 100 = 95% del cumplimiento de esta actividad.
2. Número de Solicitudes contestadas a clientes internos y externos / Número de Solicitudes radicadas en nómina * 100 = 96.5% de efectividad en la respuesta.

SUBPROCESO DE BIENESTAR E INCENTIVOS

Para la vigencia 2017 el proceso de Bienestar e Incentivos inicio su gestión mediante la ejecución de los siguientes pasos

1. Elaboración y aplicación de la encuesta de necesidades y expectativas 2017, para cual se contó con la participación de 2227 colaboradores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E
2. Elaboración del documento Plan de bienestar e incentivos 2017 de acuerdo a los resultados arrojados en la encuesta de necesidades y exceptivas 2017.
3. Socialización del documento del Plan de Bienestar e Incentivos con la Comisión de Personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.

Dando cumplimiento al cronograma del Plan de Bienestar e Incentivos 2017, se han desarrollado a la fecha las siguientes actividades

JUEGOS DEPORTIVOS BOGOTA MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD



Se contó con la participación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur en la inauguración y desarrollo de los Juegos Deportivos Distritales organizados por el DASCD realizada el 17 de marzo de 2017, y con la participación de nuestros funcionarios en las disciplinas de Fútbol 5, 11, Billar tres bandas, Bolos Mixto, Bubble Soccer 5, Karts, Mini Tejo, Natación, Rana Mixta y Tejo masculino.

CELEBRACION DIA DE LA MUJER



El día 08 de marzo de 2017, se realizó visita a cada una de las USS que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y se hizo la entrega de detalles (galletas mándala) en cada uno de los puntos a 3200 mujeres en honor a este día

APLICACIÓN DE ENCUESTA DE CLIMA ORGANIZACIONAL

Se elaboró y aplicó la encuesta de clima organizacional 2017 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, mediante la aplicación Google Drive, para la cual se contó con la participación 1715 colaboradores en el diligenciamiento de la encuesta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD



CELEBRACION DIA DEL CONDUCTOR DASCD



Teniendo en cuenta la invitación del DASCD, Se realizó la programación de los conductores para el Examen ejecutivo, el cual se dividió en dos fases:

Fase 1: Toma de exámenes de laboratorio, Se programaron y citaron los 34 conductores de Planta de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E los conductores el día 13 y 14 de marzo de 2017 en el consultorio 202 de consulta externa para realizar la toma de los exámenes de laboratorio

Fase 2: Examen ejecutivo; Se organizó y se envió la programación de los conductores en

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios

grupos de a 5 funcionarios para este examen según instrucción del DASCD en las fechas del 3,4 5, 6, 7, 10 y 11 de abril de 201.

Por otra parte se compartió la información del evento “Feria de Pueblo” con los conductores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y se realizó la respectiva inscripción para que asistieran al evento.

CELEBRACION DIA DEL BACTERIOLOGO



Se realizo la celebracion del dia del bacteriologo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, mediante el desarrollo de una actividad de intregacion y la entrega de detalles a dichos profesionales.

CELEBRACION DIA DE LA SECRETARIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD



Se realizó la celebración del día de la secretaria mediante la invitación a un almuerzo en el restaurante Nick Hawana, donde se realizaron concurso de canto y se hizo la entrega de detalles a las secretarias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

CELEBRACION DIA DEL VETERINARIO(A)



Se realizó recorrido por los centros de atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, donde se entregaron a los veterinarios un detalle en honor a la celebración de su profesión.

CELEBRACION DIA DEL CAMILLERO

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

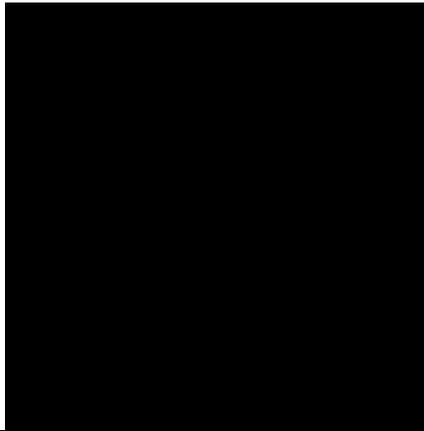


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Se realizó recorrido por los centros de atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. donde se entregaron a los camilleros un detalle en honor a la celebración del día de su profesión.

CELEBRACION DIA DEL ENFERMERO(A)



Se realizó recorrido por los centros de atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Traversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Sur donde se entregaron a los enfermeros(as) un detalle en honor a la celebración de su profesión.

CELEBRACION DIA DEL ESTADISTICO (A)



Se realizó recorrido por los centros de atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E donde se entregaron a los Estadísticos (as) un detalle en honor a la celebración de su profesión.

CELEBRACION DIA DEL RADIOOPERADOR (A)

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD



Se realizó recorrido por los centros de atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, donde se entregaron a los Radioperadores (as) un detalle en honor a la celebración de su profesión.

CELEBRACION DIA DEL HIGIENISTA DENTAL



Se realizó recorrido por los centros de atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. donde se entregaron a los Higienistas dentales un detalle en honor a la celebración de su profesión.

CELEBRACION DIA DEL ABOGADO

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Se realizo recorrido por los centros de atencion de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. donde se entregaron a los Abogados (as) un detalle en honor a la celebracion de su profesion

CELEBRACION DIA DEL ZOOCATENISTA

Se realizo recorrido por los centros de atencion de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. donde se entregaron a los Zoocatenistas un detalle en honor a la celebracion de su profesion

CELEBRACION DIA DEL CONDUCTOR D SUBRED SUR



El día 16 de julio de 2017, se realizó la Eucaristía en honor a los conductores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, donde se realizó la entrega y bendición objetos religiosos, al finalizar el evento el sacerdote se dirigió al parqueadero y dio la bendición a los conductores y vehículos.

CELEBRACION DIA DEL ECONOMISTA

Se realizó recorrido por los centros de atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. donde se entregaron a los Economistas un detalle en honor a la celebración de su profesión.

CELEBRACION DIA DEL CONTADOR

Se realizó recorrido por los centros de atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. donde se entregaron a los Contadores un detalle en honor a la celebración de su profesión.

FERIA DE VIVIENDA “Comprar su vivienda con Davivienda es muy Fácil”

Se realizó la divulgación y programación de la Feria de Vivienda del 02 al 8 de junio de 2017, en las instalaciones de la USS Tunal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Cordial Saludo de la Gerencia y la Dirección de Talento Humano.

Dando cumplimiento al Plan de Bienestar e Incentivos 2017 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. referente a la Calidad de Vida del funcionario. "Promoción de Programas de vivienda", me permito remitir información "VIVA LA FERIA CON DAVIVIENDA" para su conocimiento.



MEDIA MARATON BOGOTA 2017



Se realizó la inscripción y entrega de pases a los funcionarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud para la participación en la Media Maratón de Bogotá 2017 realizada el día 30 de julio de 2017, se contó con la participación de 51 funcionarios.

INSCRIPCIÓN OLIMPIADAS DEPORTIVAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E 2017

Se realizó el proceso de inscripción para los juegos Olímpicos de la Subred Integrada de
Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.: 4853551 - 4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Servicios de Salud Sur E.S.E del 9 al 25 de Agosto de 2017 , para lo que se conto con un total de 486 funcionarios participantes en las diciplinas de futsal Masculino, Futsal femenino, Voleibol Mixto, Rana mixta, Minitejo Mixto, bolos y tenis de mesa.

Juegos Olímpicos 2017

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. TE INVITA A PARTICIPAR EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS 2017 EN LOS CUALES TENDREMOS LAS SIGUIENTES DISCIPLINAS

Disciplina	Equipos
FUTSAL MASCULINO	12
FUTSAL FEMENINO	12
MINITEJO MIXTO	12
VOLEIBOL MIXTO	12
RANA MIXTA	6
BOLOS MIXTO	6
TENIS DE MESA	6
TENIS DE MESA	6
TENIS DE MESA	6

Inscripciones:
Del 15 al 29 de Agosto de 2017
Lugar: Gestión del Talento Humano USS Tunal Piso 2
Sede Administrativa - Oficina Bienestar.
Horario: 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

OBSERVACIONES:
Para abrir las disciplinas en el campeonato se deberá contar con un mínimo de 4 equipos inscritos.
El formulario de inscripción deberá contar con el total de participantes por equipo.

REQUISITOS:
Diligenciamiento de formulario de inscripción (suministrado en la Oficina de Bienestar)

Logo: Departamento de Salud, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Logo: MEJOR PARA TODOS

CHARLAS PROGRAMA PREPENSIONADOS 2017



Para la poblacion de Prepensionados se ha venido programando y ejecutando las asesorias con cada uno de los fondos de Pension donde se han tratado temas de formacion e informacion respeto a la normatividad pensonal y se ha realizado la programacion de asesoria individual para la revision de historias laborales de los funcionarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La ejecucion de estas charlas y aseorias individuales se han programado y ejecutado asi:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Colpensiones:

- Charla “Su Futuro lo Construimos entre los dos” 25 de agosto de 2017
- Revisión de Historia Laboral – Asesoría Individual 27 de septiembre de 2017

La Dirección de Gestión del Talento Humano
Dando cumplimiento a su Programa de Pre pensionados 2017

Tiene el gusto de invitarlo(a) a participar en

**La Charla “Su futuro lo Construimos entre los dos”
donde podrá resolver dudas sobre el
Régimen de Prima Media – Colpensiones**

TEMÁTICAS :

- ✓ Sistema Pensional
- ✓ Beneficios de Aportar para
- ✓ Trámites y procedimientos

FACILITADOR: Colpensionar

FECHA: 25 Agosto de 2017
LUGAR: USS Tunal – Auditorio
HORARIO: 1:00 p.m. a 3:00 p.m.

Para mayor información comunicarse al 7428585 Ext 6074 – Oficina Bienestar

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Proteccion

- Charla “Normatividad Pensional” 20 de septiembre de 2017

La Dirección de Gestión del Talento Humano
Dando cumplimiento a su Programa de Pre pensionados 2017

Tiene el gusto de invitarlo(a) a participar en

**La Charla “Normatividad Pensional”
Protección**

TEMÁTICAS :

- ✓ Sistema Pensional
- ✓ Requisitos

FACILITADOR: PROTECCION

FECHA: 20 Septiembre de 2017
LUGAR: USS Tunal – Auditorio
HORARIO: 1:00 p.m. a 3:00 p.m.

Para mayor información comunicarse al 7300000 Ext 26074 – Oficina Bienestar

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

PREMIACION MEJORES FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD



Se realizó acto protocolario el día 27 de septiembre mediante el cual se hizo un reconocimiento a los funcionarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E que obtuvieron una calificación de 100 en nivel sobresaliente, y se rificó por cada uno de los niveles un “bono de turismo de \$ 1.500.000.

SUBPROCESO DE SANEAMIENTO DE APORTES PATRONALES-SITUADO FISCAL Y SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Dando continuidad al proceso de saneamiento de aportes patronales de Situado Fiscal (1994-2001) y Sistema General de Participaciones (2002-2016), frente a los lineamientos y procedimientos de la normatividad vigente, para realizar la depuración de aportes patronales, de los 6 Hospitales, hoy Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, con las diferentes entidades administradoras (EPS, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS Y ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES), la Dirección de Gestión del Talento Humano presenta el avance en los cruces y conciliaciones de Enero a Septiembre de 2017, así:

TRASLADO DE RECURSOS AL FONDO DE CESANTIAS RETROACTIVAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

SALDOS ISS - Convenio Concurrencia 198/2001	
Vr. Giro x Saldos Convenio Concurrencia 198/2001	\$ 416.760.374
Vr. Giro x Saldos Aportes ISS (USS Tunjuelito)	\$ 297.044.699
Vr. Giro x Saldos Aportes ISS (USS Vista Hermosa)	\$ 403.130.795
SUBTOTAL	\$ 1.116.935.868
Vr. A Girar x giro ISS 282.442.149	\$ 35.451.253
TOTAL GIRO DEL FFD-SDS	
Traslado AFC PROTECCIÓN (Cesantías Restroactivas) Febrero 28/2017	\$ 1.152.387.121
Giro Rendimientos (FFD-SDS) Ofic 24/07/17 Julio 14/2017	
Ingreso al AFC PROTECCIÓN	\$ 319.574.702,49
	\$ 1.471.961.823

DEVOLUCIÓN SALDOS-EXCEDENTES

A CUENTA PROPIA

RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

GIROS A CUENTA PROPIA	
ADMINISTRADORA	VALOR GIRO CTA PROPIA
FNA -USME	\$ 18.293.084
FNA -MEISSEN	\$ 31.235.102
FNA-TUNJUELITO	\$ 41.623.935
SALUDCOOP-Cruce 6 USS	\$ 25.884.501
ARL MAPFRE- USME	\$ 47.622.760
ARL COLMENA-USME	\$ 21.855.855
TOTAL	\$ 186.515.237

GIROS PENDIENTES A CUENTA PROPIA

GESTIÓN DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

GIROS PENDIENTES A CUENTA PROPIA SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN	
OLD MUTUAL - TUNJUELITO	\$ 10.928.329
EPS SURA - USME	\$ 48.170.734
CRUZ BLANCA -USME	\$ 22.293.127
COMPENSAR EPS-TUNJUELITO	\$ 23.260.061
COMPENSAR EPS-NAZARETH	\$ 12.038.649
CAFESALUD-TUNJUELITO	\$ 5.301.835
NUEVA EPS-MEISSEN	\$ 46.200.873
NUEVA EPS-USME	\$ 32.983.303
TOTAL	\$ 201.176.911



GIROS PENDIENTES A CUENTA PROPIA

POR PARTE DE MINSALUD FRENTE A LA RESOLUCIÓN N° 2359 DE 2016

GIROS PENDIENTES POR LAS EPS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL RES.2359 /2016	
RES 154 .ALIANSA/CD/CDM-MINSALUD	SALDO
TUNJUELITO	16.733.917
NAZARETH	340.615
SUBTOTAL	17.074.532
RES 154 .CRUZ BLANCA-MINSALUD	SALDO
VISTA HERMOSA	1.601.293
NAZARETH	7.964.741
USME	30.546.777
SUBTOTAL	40.112.811
RES 154 .FAMISANAR EPS-MINSALUD	SALDO
TUNJUELITO	43.991.049
NAZARETH	4.909.649
SUBTOTAL	48.900.698
RES 154.COMPENSAR EPS-MINSALUD	SALDO
USME	78.804.794
TUNAL	37.572
VISTA HERMOSA	77.142.100
NAZARETH	25.027.931
SUBTOTAL	181.012.397
RES 154.NUEVA EPS-MINSALUD	SALDO
TUNAL	\$ 20.184.735
MEISSEN	\$ 23.832.400
USME	\$ 17.976.545
TUNJUELITO	\$ 5.135.164
SUBTOTAL	\$ 67.128.844
TOTALES	354.229.282

SUBPROCESO GESTIÓN PENSIONAL:

- FONCEP
- PASIVOCOL
- COLPENSIONES
- ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES- AFP

AVANCES

- ✓ Saneamiento, depuración y actualización información de las seis uss (personal activo y retirados) en aplicativo pasivocol a 31-12-2016

- ✓ Información de las seis uss aprobada para cálculo de bono pensional por parte del ministerio de hacienda y crédito público.
- ✓ Proceso de enrolamiento y activación de usuario portal web aportante de colpensiones- inicio depuración deuda colpensiones-corrección de inconsistencias en historias laborales.
- ✓ Acompañamiento proceso de corrección historia laboral afiliados fondos privados de pensiones

PREPENSIONADOS

LOGROS

Con el Objetivo de preparar al pre-pensionados en temas de Pensión, se viene brindando información a través de Charlas Grupales y asesorías personalizadas con los diferentes Fondos, lo cual nos ha permitido:

- ✓ Escuchar a cada pre-pensionado y atender sus solicitudes.
- ✓ Fortalecer al pre pensionado en conceptos de historia laboral y trámites de Pensión.
- ✓ Corrección de Historia Laboral.
- ✓ Orientarlos, para que en el momento de radicar la solicitud de pensión cuente con el conocimiento necesario que le permita tener un proceso ágil y eficaz.

CERTIFICACIONES DE TIEMPOS LABORADOS PARA LA EMISIÓN DE BONOS PENSIONALES

El informe de respuesta a solicitudes de Certificaciones para la Emisión de Bonos Pensionales para el periodo comprendido de enero a septiembre de 2017, es el siguiente

Tabla 32. CERTIFICADOS PENSIONALES

Detalle	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Total
Solicitud de Cert. Laborales	16	13	10	11	23	21	16	21	15	146



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Certificac										
Factores Salariales	00	01	00	01	05	05	02	04	02	20
Asesorías	7	11	9	10	8	11	10	10	10	86
Respuestas Der. De Petición	28	29	12	24	34	28	22	30	22	229
Total Mes	51	54	31	46	70	65	50	65	49	481

1.9. GESTION DOCUMENTAL-HISTORIAS LABORALES

Uno de los objetivos principales de la Dirección de Gestión de Talento Humano es administrar, custodiar y conservar las Historias laborales de los Funcionarios y Exfuncionarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, la documentación de las Historias Laborales se constituye en una herramienta indispensable para la toma de decisiones basada en antecedentes, estos se convierten potencialmente en patrimonio de la entidad, de ahí la importancia de organizar, conservar en buen estado y salvaguardar esta información con el fin de atender oportunamente las solicitudes de los peticionarios.

A continuación se relacionan las actividades realizadas por el Subproceso de Gestión Documental durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2017 al 30 de Septiembre de 2017:

- Se realizó la transferencia documental de los archivos del antiguo hospital el Tunal con el fin de habilitar espacio para centralizar las Historias Laborales Activas de las unidades de Usme, Vista hermosa, Tunjuelito, Meissen, Nazareth y Tunal.
 - De las cuales se trasladaron 800 unidades de conservación en 135 cajas X300.
- Se verificaron y se registraron en matriz de Excel los estudios técnicos, tecnológicos, pregrados y especializaciones de cada uno de los funcionarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.
- Se dio cumplimiento a la Circular Externa 002 del Servicio Civil “Actualización hoja de vida de Función Pública y formato de bienes y rentas en el SIDEAP” para todos los funcionarios de planta de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.

- Se hizo la adecuación de estantería en la antigua oficina de Nomina, para así centralizar las Historias Laborales Activas de la Subred Integrada De Servicios de Salud Sur.
- Se centralizaron en la sede administrativa las Historias Laborales Activas de las Unidades de Usme, Vista hermosa; Tunjuelito, Nazareth, Meissen.
- Se han atendido oportunamente 1403 consultas y préstamos de Historias laborales para dar respuestas a Entes de control.
- Se han atendido auditorias de Control Interno, Revisoría Fiscal y Habilitación.
- Se realizó transferencia documental al archivo central de las Historias Laborales de exfuncionarios del anterior Hospital de Meissen las cuales se enviaron 208 Historias Laborales en 21 cajas X300.
- Se está adelantando Transferencia Documental del antiguo Hospital el Tunal de las cuales se lleva registro de 197 Historias Laborales de exfuncionarios.
- Se archivan a diario en las Historias Laborales la documentación generada dentro de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur y por Entes de control, como lo son Actos Administrativos, incapacidades y diferentes oficios.

1.10. SUBPROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes y las enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los que allí trabajan y/o realizan sus actividades.

1. Diagnostico de condiciones de Salud

* Exámenes médicos ocupacionales, desde el consultorio de SST se vienen realizando los exámenes médicos de ingreso y de retiro a todos los funcionarios de la Subred, al igual que se está tramitando el requerimiento para la realización de los exámenes ocupacionales periódicos conforme a la exposición del riesgo a la que se encuentre cada uno de los funcionarios.

* Programas de Vigilancia Epidemiológica

Buscando disminuir la accidentalidad, controlar los riesgos en material de Seguridad y salud propios de la entidad y en aras de preservar la vida y la salud de los colaboradores se vienen desarrollando cuatro (4) programas de vigilancia epidemiológicos (P.V.E).

P.V.E para el control del riesgo Biológico

P.V.E Para la prevención y control del desorden musculoesquelético

P.V.E de Radiaciones Ionizantes

Y se está elaborando el P.V.E de Riesgo Psicosocial.

SEGUIMIENTO ENFERMEDAD LABORAL:

Se vienen realizando estudios de puestos de trabajo a las personas que cuentan con video terminals en las diferentes unidades de la Subred.

Se ha realizado seguimiento de puestos de trabajo al personal con patologías calificadas y con exposición a factor de riesgo ergonómico.

Diagnostico de Condiciones de Salud y Trabajo:

Tareas de alto riesgo:

De acuerdo al diagnóstico de peligros y riesgos se identificaron las siguientes tareas de alto riesgo, para las cuales se están estableciendo programas o procedimientos requeridos

Tarea de alto riesgo identificada	Fuente
Trabajo Seguro en Alturas	Actividades de Mantenimiento
Trabajo en caliente	Manejo de soldadura
Energías Peligrosas	Plantas eléctricas
Manejo y manipulación de herramientas manuales	Carpintería
Espacios confinados	Tanques

Fuente: Información Magnética de la oficina de SST

Plan Hospitalario de emergencia:

Conforme a lo establecido por la Secretaría Distrital de Salud, la Dirección de urgencias y emergencias en salud el DUES, desarrollo una lista de chequeo para evaluación del plan de Emergencia, en la que se obtuvo un 47% de avance en la implementación del plan.

Diagnostico de condiciones de trabajo Identificación de riesgos y peligros

Se viene realizando la identificación de Peligros y valoración de los riesgos a partir de los controles existentes, lo cual ha permitido conocer los riesgos significativos de la Subred. La Matriz de Riesgos es una herramienta dinámica y Como tal se encuentra en proceso de actualización.

Caracterización de la accidentalidad

Se ha alimentado constantemente la base de datos de la caracterización de la accidentalidad para su análisis y seguimiento periódico.

Caracterización del ausentismo

Como medida de seguimiento y control del ausentismo, se ha diseñado, una base de dato que se actualizada constantemente donde se indica ausencia por: enfermedad, permisos, diagnostico de condición de salud (en enfermedad), días de ausencia, sistema del cuerpo humano afectado y unidad de servicio en la que se encuentra el colaborador en el momento de la ausencia.

EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Conforme a lo establecido por el Decreto 1072 de 2015, el 30 de Septiembre de 2016 se realice la primer evaluación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) como prerequisite de la norma, obteniendo un 9.87% de cumplimiento en el desarrollo del SG-SST.

AVANCE EN EL CICLO PHVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Elemento	Item(s)	Puntaje obtenido en evidencia	Puntaje obtenido en implementación	Total	Ponderación del Item	% Implementación	% de Implementación del Item
PLANEAR	29	14	12	22%	30%	7%	22%
HACER	30	6	7	11%	29%	3%	11%
VERIFICAR	10	0	0	0%	21%	0%	0%
ACTUAR	8	0	0	0%	20%	0%	0%
Total	77	20	19	33%	100%	9.87%	

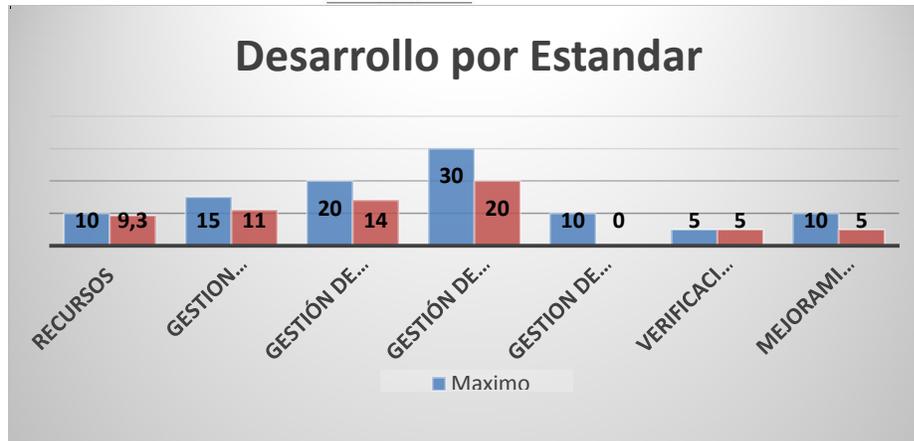


Fuente: Información Magnética de la oficina de SST

Se ha venido desarrollando el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST y evaluado conforme a los criterios técnicos y lineamientos de la Resolución 1111 de 2017 Con un cumplimiento del 64.8% al 30 de Agosto del presente, representado así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD



Fuente: Información Magnética de la oficina de SST

PLAN DE TRABAJO ANUAL

Cada actividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra soportada dentro del plan de trabajo 2017, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 75% al mes de Septiembre.

COMO (ACTIVIDADES)	ACTIVIDADES PROGRAMADAS / EJECUTADAS			
	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	AÑO
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	321	365	346	1032
ACTIVIDADES EJECUTADAS	266	248	255	769
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	83	68	73	75

Fuente: Información Magnética de la oficina de SST

INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tabla 33. INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MES	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	ACCIDENTES DE TRABAJO	DIAS PERDIDOS	INDICE DE FRECUENCIA	INDICE SEVERIDAD	INDICE DE LESION INCAPACITANTE
	2017	2017	2017	2017	2017	2017
ENE	945835	25	32	6.34	8.12	0.05
FEB	939874	21	13	5.36	3.32	0.02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

MAR	942831	27	6.87	19.86	0.14	
ABR	985713	20	50	4.87	12.17	0.06
MAY	1049852	20	50	4.57	11.43	0.05
JUN	1067466	24	28	5.40	6.30	0.03
JUL	1092430	22	45	4.83	9.89	0.05
AGO	1140410	24	31	5.05	6.52	0.03
SEP	1104440	24	30	5.22	6.52	0.03

Fuente: Información Magnética de la oficina de SST

3.2.6 GESTION FINANCIERA

FACTURACION

AVANCES

- Unificación del proceso de facturación en todos los puntos de atención de la Subred integrada de servicios de salud sur E.S.E
- Consolidación de la información de cada unidad a partir del 1 de agosto de 2016 al contar con único sistema de información.
- Unificación de la radicación de facturación evento y capitación, centralizado en la Unidad Tunal a partir de Septiembre de 2016
- Se definen procedimientos para facturación, ya se encuentran normalizados por calidad.

1. GF-GIN-PR-01-V1 PROCESO DE FACTURACIÓN PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS
2. GF-GIN-PR-02-V1 FACTURACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS
3. GF-GIN-PR-03-V1 PRPCEDIMIENTO FACTURACIÓN HOSPITALIZACIÓN
4. GF-GIN-PR-04-V1 REVISIÓN DE FACTURACIÓN MENSUL POR EVENTO
5. GF-GIN-PR-05-V1 PROCEDIMIENTO RADICACION DE FACTURACIÓN MENSUAL POR EVENTO
6. GF-GIN-PR-06-V1 PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN NO RADICADA MENSUALMENTE
7. GF-GIN-PR-07-V1 INSTRUCTIVO VENTANILLA UNICA
8. GF-GIN-PR-08-V1 PROCEDIMIENTO DE ADMISIONES
9. GF-GIN-PR-09-V1 PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIONES

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

10. GF-GIN-PR-10-V1 PROCEDIMIENTO ARMADO DE CUENTAS FFD Y CAPITAL SALUD
11. GF-GIN-PR-11-V1 PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE INFORMES
12. GF-GIN-PR-12-V1 PROCEDIMIENTO CONTINGENCIA FACTURACIÓN MANUAL.

FORTALEZAS A DESTACAR Y MANTENER

- Conformación del grupo de líderes encargados de coordinar el proceso de facturación en cada una de las USS, personal con amplia experiencia en facturación.
- Trabajo en equipo para la solución de dificultades entre los líderes de facturación, manteniendo una comunicación permanente y asertiva con socialización de los hallazgos en cada Unidad para buscar salidas concertadas entre todos que permitan mejores resultados.
- Articulación del proceso de atención desde el ingreso con apertura de historia clínica hasta la radicación de la factura ante cada ERP para el recaudo efectivo de servicios.
- Implementación de nuevo modelo de pago de Capital Salud, Presupuesto Global Prospectivo por Actividad Final con Incentivos de Desempeño.
- Fortalecimiento del área de autorizaciones creando hoja de ruta única en todas las sedes para registrar números de autorización, implementando carpetas compartidas por unidad para garantizar su custodia.
- Se crean las ventanillas integrales en consulta externa con la finalidad de prestar un servicio oportuno a los usuarios en la asignación de citas y la facturación.

3.2.7 CARTERA

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2017 en el área de cartera se adelantaron las acciones tendientes a la recuperación, depuración y actualización de los saldos de la cartera con las ERP con el fin de que los saldos de cartera reflejados en los estados financieros correspondan a derechos exigibles. Estas actividades están enmarcadas en la Ley 1066 de 2006 por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y la Circular Externa No.001 de octubre 20 de 2009 del Contador General de Bogotá, a través de búsqueda exhaustiva de soportes como facturas, actas de glosas aceptadas, consignaciones, transferencias de pagos no aplicados y otros documentos que permiten sanear, actualizar y

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

establecer la existencia del derecho cierto y recuperar la cartera.

Dentro de las actividades realizadas en el proceso de gestión de cobro se encuentran: comunicaciones por medio de correos electrónicos, llamadas telefónicas, envío de Circularización de saldos por correo certificado, oficios de solicitud de cancelación del 50%, programación y asistencia a citas de conciliación tanto contables como médicas, asistencia a las mesas de trabajo programadas por la Secretaria Distrital de Salud y el Ministerio de la Protección Social dando cumplimiento a lo establecido en la circular 030 con el fin de realizar acuerdos de pago y actualización de saldos de cartera frente a las cifras reportadas en el informe de PISIS con corte trimestral.

PRINCIPALES AVANCES

- Recaudo promedio del 80% de lo facturado durante la vigencia
- Durante el periodo de enero a septiembre de 2017 se realizaron 164 conciliaciones contables con las ERP en donde de un valor conciliado de \$135.249 millones, se identificó un valor libre para pago de \$49.155 millones, lo cual representa un 36%, el valor restante se encuentra representado en glosas y devoluciones
- Se realiza proceso de depuración de saldos de cartera con uno de nuestros principales deudores, la ERP CAPITAL SALUD EPS-S correspondiente al 47% del saldo de esta entidad por valor de \$32.840 millones, proceso que inicio el día 28 de Junio de 2017, en donde se revisaron un total de 238.303 facturas por valor de \$45.123 millones arrojando un resultado de depuración de cartera de las unidades que conforman la SUBRED SUR de \$28.908 millones.
- Durante el periodo se ha realizado depuración de empresas en liquidación por valor total de \$75.628 millones y por depuración ordinaria el valor de \$13.532 millones.
- Se ha realizado gestión de cobro a pagares por medio de circularización de saldos respaldados con 756 oficios equivalentes a \$420 millones, gestión por \$229 millones correspondientes a 2.573 llamadas, se realizó depuración de 1.657 letras por valor de \$120 millones, se realizaron 38 acuerdos de pago equivalentes a \$48 millones, se inició un proceso de cobro coactivo por valor de \$40 millones y se ha realizado recaudo de 194 pagares por valor de \$20 millones.
- Durante el periodo se ha realizado gestión de cobro coactivo a 10 procesos por valor de \$15.852 millones , dentro de los cuales se ha firmado un acuerdo de pago con la EPS Cruz

Blanca por valor de \$2.072 millones, a partir del mes de septiembre de 2017, representado en 12 cuotas mensuales, los demás procesos en curso se encuentran en etapa de embargo en donde la Subred obtuvo títulos judiciales por valor de \$2.000 millones correspondientes al embargo realizado a la EPS Convida y \$1.000 millones correspondientes al embargo realizado a la EPS ASMET SALUD.

FORTALEZAS

- Consolidación del 100% de la cartera de las unidades que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el sistema de información Dinámica Gerencial
- Implementación y utilización del proceso de cobro coactivo.

RETOS

- Recaudo oportuno de los ingresos de acuerdo a la proyección realizada mensualmente
- Depuración y cobro de cartera de los principales pagadores por venta de servicios de salud.
- Identificación de pagos de los giros realizados por las EPS ya que no reportan a que facturas se les debe aplicar el pago y este queda como un anticipo.

GLOSAS

AVANCES:

- Centralización del Registro de información de Glosas y Devoluciones por el área de Cartera
- Análisis de la glosa por causales mes a mes y por periodos de facturación lo que permite realizar un Seguimiento a las Glosas y Devoluciones iniciales y ratificadas
- Definición de metas iniciales y cumplimiento mensual de la gestión de radicación de respuesta a Glosas y Devoluciones
- Seguimiento mensual de procesos de conciliación con las diferentes Entidades.
- Registro de recepción, tramite y notas crédito mensual en el sistema de información
- Normalización de procedimientos, formatos y documentos del proceso de Glosas y Devoluciones de la Subred.

- Socialización de causales de Glosa y Devoluciones en Comités y en reuniones con Directores y Líderes de los procesos Administrativos y Asistenciales

FORTALEZAS

- Integración con las diferentes áreas interdisciplinarias que conforman la Subred para tramitar las diferentes causales de Glosas y Devoluciones remitidas por las ERP.
- Presencia del grupo Auditor en las diferentes Empresas para gestión de conciliación intensiva.
- Recurso humano calificado en la respuesta y conciliación de Glosas y Devoluciones.
- Consulta de información en tiempo real a través de conexiones remotas en la mayoría de las Unidades
- Cronograma unificado para radicación y conciliación de Glosas y Devoluciones con las Empresas.
- Definición de indicadores de seguimiento, cumplimiento y Monitoreo permanente de la productividad del equipo de trabajo.

RETOS

- Seguimiento oportuno y veraz a la facturación objeto de glosa, con la trazabilidad de pagos y saldos a favor que permitan conocer el estado real de la cartera por factura
- Cierre de conciliaciones de glosas de las USS que conforman la Subred, para lograr sanear la cartera de las vigencias 2016 y anteriores.
- Lograr obtener de manera oportuna las citas de conciliación y motivos de glosa con el fin de evitar prolongar los periodos a conciliar.

DIFICULTADES

- Prolongación de los términos de cumplimiento a la radicación de las respuestas por inoportunidad en la entrega de los soportes requeridos por el área de Cuentas Medicas.
- Dificultades para acceder a los sistemas de información de Meissen, Nazareth y Tunjuelito.
- Restricción en el sistema de información para llevar la trazabilidad total de la facturación Glosada y/ o Devuelta

- Consolidación y unificación de los procesos debido a la no continuidad de personal por causas propias del colaborador o contratista
- Reprocesos por falta de información y soporte en lo que respecta a facturación devuelta o glosada con trámite de radicación en las Empresas, durante el proceso de fusión.

PRESUPUESTO

El presupuesto vigente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE con corte a 30 de septiembre de 2017, es de \$369.124.780.130. El recaudo acumulado al mismo corte equivale a \$220.716.911.130, incluyendo Disponibilidad Inicial, equivalente al 60% del presupuesto definitivo, conforme el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO SEP -17	% EJECUCIÓN
Disponibilidad Inicial	627.434.000	23.481.628.186	23.481.628.186	100%
Venta de Bienes, Servicios y Productos	325.869.362.000	341.023.427.435	183.177.600.457	54%
Otras Rentas Contractuales	0	2.932.203.509	13.225.375.184	451%
Otros Ingresos no Tributarios	298.000.000	298.000.000	267.431.333	90%
Rendimientos por Operaciones Financieras	1.389.521.000	1.389.521.000	564.875.970	41%
Total Ingresos	327.556.883.000	345.643.151.944	197.235.282.944	57%
Total Ingresos + Disponibilidad Inicial	328.184.317.000	369.124.780.130	220.716.911.130	60%

Fuente: Ejecución Presupuestal Septiembre 2017

Los compromisos acumulados con corte a 30 de septiembre de 2017, ascienden a **\$319.987.224.634**, equivalentes al **87%** del presupuesto vigente, de los cuáles se han realizado giros presupuestales por valor de **\$199.342.897.017**, es decir el **62%** de los compromisos acumulados.

DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS SEP -17	% EJECUCIÓN	GIRO PRESUPUESTAL SEP-17
Funcionamiento	67.268.190.349	91%	44.898.597.874
Operación	247.923.439.258	87%	154.162.063.073
Inversión	4.795.595.027	47%	282.236.070
Total Gastos	319.987.224.634	87%	199.342.897.017

Fuente: Ejecución Presupuestal Septiembre 2017

VARIACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE LA VIGENCIA A SEPTIEMBRE 2016 Y SEPTIEMBRE 2017

INGRESOS

DESCRIPCIÓN	RECAUDO SEP 2017	RECAUDO SEP 2016	VARIACIÓN
Disponibilidad Inicial	23.481.628.186	51.893.391.384	-55%
Venta de Bienes, Servicios y Productos	183.177.600.457	196.860.298.811	-7%
Otras Rentas Contractuales	13.225.375.184	12.549.845.749	5%
Otros Ingresos no Tributarios	267.431.333	122.459.589	118%
Ingresos de Capital	564.875.970	809.907.346	-30%
Total Ingresos	197.235.282.944	210.342.511.495	-6%
Total Ingresos + Disponibilidad Inicial	220.716.911.130	262.235.902.879	-16%

Al realizar el comparativo de la Ejecución Presupuestal de Ingresos con corte Septiembre de las vigencias 2016 – 2017 se puede observar una disminución de los ingresos en un -6% sin contar con la Disponibilidad Inicial pasando de tener ingresos acumulados a Septiembre de 2016 de \$ 210.342 millones a \$ 197.235 millones acumulados a Septiembre de 2017.

GASTOS

DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS SEP 2017	COMPROMISOS SEP 2016	VARIACIÓN
Funcionamiento	67.268.190.349	67.838.774.974	-1%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subsistema Integrado de Servicios
de Salud Sur E.S.I.S.

Operación	247.923.439.258	259.584.904.415	-4%
Inversión	4.795.595.027	7.256.952.262	-34%
Total Gastos	319.987.224.634	334.680.631.651	-4%

Al realizar el comparativo de la Ejecución Presupuestal de Gastos con corte Septiembre de las vigencias 2016 – 2017 se puede observar una disminución en los gastos en un 4% pasando de tener gastos comprometidos acumulados en Septiembre de 2016 de \$ 334.681 millones a \$ 319.987 millones acumulados a Septiembre de 2017.

FORTALEZAS

Dentro de las actividades realizadas que se encuentra adelantado acciones de seguimiento en la ejecución y control del gasto mensualmente con el fin de buscar que los gastos estén acordes a las necesidades de la entidad, igualmente nos encontramos en un proceso de Depuración de la cuenta por pagar presupuestal de la vigencia 2016 en el cual se plantea una meta de \$25.000 millones para la vigencia.

OPORTUNIDADES

Al realizar las acciones de seguimientos al gasto permite que la entidad realice una proyección del gasto enfocada en establecer unas necesidades que infieran en el ahorro y el mejor aprovechamiento de los recursos.

Las acciones de depuración de la cuenta por pagar presupuestal permitirán que la Entidad en su presupuesto presente un saneamiento en la cuenta por pagar presupuestal con el fin de no seguir arrastrando saldos de contratos que presentan saldo a favor de la entidad.

CONTABILIDAD

AVANCES

La gestión contable del 1° de enero al 30 de septiembre de 2017, se realizan actividades contempladas en la normatividad vigente, la cual tiene como objetivo adelantar las gestiones administrativas necesarias que conduzcan a garantizar la información bajo el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran

ahorro del público incorporado al régimen de Contabilidad Pública con la Resolución 414 del 8 de Septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de septiembre de 2017, en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se avanzó en la depuración de las cifras registradas Contablemente en Cuentas por pagar, Cuentas por Cobrar.

FORTALEZAS

- Personal idóneo y capacitado para realizar las funciones relacionadas con el proceso contable de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.
- Conciliaciones contables mensuales con las áreas responsables de la información.
- Entrega oportuna de información contable a los entes de control
- Procedimientos definidos para cada área que reporta información contable.

RETOS

- Identificar y depurar las partidas contables que presentan incertidumbre dentro de los Estados Financieros.
- Unificar los criterios de registro contable, con el proceso de costos de la entidad, con el fin de que sea el insumo financiero en la generación de los informes de costos por cada unidad. (Mano de obra, Materiales y suministros y gastos generales).

3.2.7 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO:

AVANCES

- Desde el Subproceso de mantenimiento infraestructura se ha venido trabajando en la intervención a las diferentes unidades de la Subred Sur, con el fin de mejorar la calidad del servicio para los usuarios y colaboradores, cumpliendo con.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios

- Se realizó adecuación y mantenimiento general a la Unidad renal de la Subred Sur ubicada en la USS Tunal garantizando el cumplimiento de los requisitos de habilitación y brindando una mejor calidad en la prestación del servicio a nuestros usuarios, con adecuación general de baños y lockers para usuarios y colaboradores, consultorio dotado para especialista y médico general, sala de procedimientos, bodega de insumos, cuarto de máquinas, sala de espera y demás espacios exigidos frente a la normatividad vigente.

-



- Intervención frente al mantenimiento general (pisos, paredes, techos) de las Áreas de urgencias de las Unidades de Meissen y Tunal con mejoramiento de espacios y ambientes.



- Adecuación de la sede general para la Dirección de Gestión del Riesgo en el antiguo espacio Centros Juveniles – USS Vista Hermosa. Se realiza remodelación general de espacios con la finalidad de centralizar la gestión del Área de Salud Pública desde una única sede.
- Se realiza mantenimiento de infraestructura a las Salas de Cirugía de la USS Tunal.

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

- Se sigue intensificando el uso del aplicativo GLPI – Mesa de Ayuda para la notificación de las necesidades correctivas en cuanto al mantenimiento de infraestructura de las diferentes unidades de la Subred Sur, incrementando mes a mes el uso de éste como herramienta de notificación y respuesta.
- Se viene cumpliendo con el Plan de mantenimiento preventivo establecido desde el mes de enero para ésta vigencia, garantizando así el mantenimiento de nuestras sedes.

RECURSOS FÍSICOS:

AVANCES

- Contar con los contratos que garantizan el mantenimiento general de todos los equipos industriales (calderas, plantas eléctricas, aires acondicionados, sistema hidroneumático, ascensores). de las diferentes Unidades de Servicio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.
- Unificación de los procesos de Servicios Públicos, centralizados en la mayoría de los casos en una sola cuenta que garantiza un mayor control y seguimiento y disminuye la gestión administrativa frente al trámite de pago de los mismos.
- Se repararon las calderas y una de las plantas de la Unidad Meissen que se encontraban fuera de servicio dando cobertura al 100% de funcionamiento de los mismos.
- Recuperación de los sistemas de ventilación mecánica de áreas críticas de las unidades de Meissen y Tunal.
- Disminución de los costos de los inmuebles que se tenían en arriendo contando a hoy con solo.
- Centralización y unificación de los procesos de apoyo administrativo.
- Contratación unificada para los equipos industriales.
- Se cuenta con un grupo de profesionales interdisciplinarios que de acuerdo a sus perfiles generan aporte esencial en el desarrollo normal de los procesos de esta área.
- Se ha incrementado el cubrimiento de cámaras de seguridad en cada una de las unidades de la Subred, siendo preponderante el hecho que en unidades como Tunal y Meissen se cuenta con aproximadamente 180 cámaras, disminuyendo el riesgo de intrusión y en casos puntuales han servido como referencia para la identificación de sustracción de elementos propiedad de funcionarios o contratistas.
- Se instalaron cámaras nuevas en USS San Juan y Nazareth, ya que no se contaba con un cubrimiento adecuado en estas unidades

- Anteriormente eran necesarios 225 turnos de vigilancia, con un costo superior al actual, se realizó una redistribución de los mismos, haciendo recorte de 225 a 200 turnos, dando mayor cubrimiento, especialmente en las jornadas de fin de semana, los cuales se hacían necesarios por actividades como jornadas de vacunación, trabajos locativos de mantenimiento a infraestructura entre otros, lo cual originaba costos adicionales ante la firma de seguridad por servicios adicionales.
- Se realizó la contratación del servicio de lavandería para las unidades de Tunal y Vista Hermosa con la figura de alquiler, logrando así aumentar el número de prendas y disponibilidad de lencería y ropa quirúrgica en la Subred Sur.
- Con la estrategia de obtener ropa por alquiler hemos logrado dar cobertura a las necesidades con un cumplimiento del 70 % para el servicio de lavado.

TECNOLOGÍA BIOMÉDICA:

AVANCES

- Frente al mantenimiento preventivo de los equipos se tiene un cumplimiento del 85.6% con tres mantenimientos en el año programados cada cuatro meses.

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS 2017

Gráfico 32. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS 2017



Fig. 2. En la presente vigencia se han programado 9035 equipos relacionados en la Fig.1 de los cuales se han ejecutado 7674, con un porcentaje de cumplimiento del 85.6%

- Frente al mantenimiento correctivo de los equipos biomédicos se implementaron tres (3) métodos para los requerimientos y necesidades que se presentan inesperadamente con respecto a los equipos médicos, para que de esta manera la oportunidad de respuesta sea más eficiente, eficaz y oportuna. Se emplean 3 métodos de comunicación los cuales son correo electrónico, mesa de ayuda o llamado telefónico. Se tiene un cumplimiento del 96.7% frente a las solicitudes realizadas.

Gráfico 33. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS



Fig. 3. En el año 2017 el área de ingeniería biomédica ha recibido 1349 solicitudes de mantenimientos correctivos, de los cuales se ha dado solución a 1317 que equivale a un 96.7% de cumplimiento

- Se entregó a la unidad del tunal un calentador de líquidos para el servicio de cirugía adquirido por medio de proyecto docencia.
- Se entregó un dermatomo al servicio de cirugía ortopedia de la USS Tunal adquirido por medio de proyecto docencia.
- Se adquirió en modalidad de arrendamiento un arco en C de última tecnología para la USS Tunal para el servicio de cirugía ortopedia.

- Se adquirió en modalidad de arrendamiento un angiógrafo para el servicio de Hemodinamia de la USS tunal para la prestación del servicio de cardiología invasiva.
- Se implementó el programa de tecno vigilancia en la Subred integrada de servicios de salud.
- Se realizó cambio y actualización de tecnología de los equipos en arriendo de la Subred Sur (USS Tunal, Meissen, El Carmen y Usme), en los servicios de unidades de cuidados intensivos neonatales, adultos, pediátrico, cirugía, imágenes diagnósticas, Hemodinamia.
- Se viene adelantando las gestiones de compra por medio de proyecto docencia servicio de 595 equipos biomédicos, entre ellos se encuentran: torniquetes neumáticos, fonendoscopios neonatales, pediátricos y adultos, cabezotes equipos de órganos, piezas de alta para odontología, piezas de baja para odontología, reanimadores neonatales, tonómetro, otoemisor, laringoscopios, tensiómetros portátiles, basculas de piso, succionadores, con el fin de suplir las necesidades identificadas.
- Se ha venido trabajando en conjunto con la Secretaria Distrital de Salud el proyecto para adquisición de 547 equipos de control no especial, proyecto que ya se encuentra radicado, aprobado y firmado.
- Se proyectó la adquisición de la planta de producción de aire por compresión para la USS de Meissen, dicho contrato ya está adjudicado, con un cronograma para ejecutar a partir del mes de noviembre, dicha inversión incluye la adecuación de los manifold de aire y oxígeno de la USS tunal y Meissen.
- Se adquirieron 80 termohigrometros, 24 termómetros y 5 datalogger con sus respectivos certificados de calibración para garantizar las condiciones de almacenamiento de los medicamentos con los que cuenta la Subred.
- Se realizó instalación de controladores de temperatura para las neveras en las cuales se almacenan los medicamentos de alto costo.

- Se implementó el plan de calibración para los equipos médicos de acuerdo a la resolución 2003 de 2014, se cuenta a la fecha con un 95% de ejecución, con el fin de garantizar el correcto diagnóstico de nuestros equipos.
- Nuestras autoclaves cuenta con un plan de validación de desempeño, el cual se encuentra en proceso de ejecución en un 15%, con el fin de garantizar los procesos de esterilización de la Subred.
- Se realizó mantenimiento a los muebles hospitalarios de la Subred en un 25% y camas hospitalarios un 75%.
- Se re potenció el esterilizador por óxido de etileno, de la USS Meissen, con el fin de garantizar los procesos de esterilización a baja temperatura.
- Se implementó la mesa de ayuda para el reporte de necesidades de mantenimiento de los equipos médicos de la Subred.

GESTIÓN DE SUMINISTROS:

AVANCES

- Centralización de las bodegas para el componente de insumos administrativos y médico quirúrgico, logrando tener a hoy una bodega especializada para insumos medico quirúrgicos que responde a las necesidades de los servicios asistenciales en su totalidad y una bodega especializada en la unidad de vista hermosa con capacidad de abastecimiento y organización por línea de insumos para papelería, aseo y tóner.
- Identificación y consolidación del 85% de las necesidades de insumos en papelería y aseo para la Subred Sur.
- Estandarización del proceso de solicitud de pedidos a través del aplicativo dinámica gerencial.

- Realización de dos bajas de elementos inservibles y obsoletos con elementos propios de la USS TUNAL a través de martillo con el Banco Popular y en Subred elementos de computo, comunicaciones y raes con Secretaria de Medio Ambiente.
- De acuerdo a la implementación de las normas NIIF, inventario de suministros ajustado a las necesidades mensuales y con un tiempo de reposición de 45 días máximo.

ACTIVOS FIJOS:

AVANCES

- Con corte a 31 de septiembre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur registra los siguientes valores en propiedad, planta y equipo:

Tabla 34. Valores de propiedad, planta y equipo de la Subred Sur

GRUPO	Total Suma de VALOR HISTORICO	Total Suma de TOTAL DEPRECIACION
1605-TERRENOS	10.397.870.527	0
1615-CONSTRUCCIONES EN CURSO	9.951.658.317	0
1635-BIENES MUEBLES EN BODEGA	286.972.400	0
1637-PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS	54.735.558	0
1640-EDIFICACIONES	77.508.635.887	1.478.446.776
1645-PLANTA DUCTOS Y REDES	14.917.210	0
1650-REDES LINEAS Y CABLES	19.737.272	6.194.781
1655-MAQUINARIA Y EQUIPO	599.221.387	192.286.885
1660-EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	22.097.029.438.	4.919.803.045
1665-MUEBLES,ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.475.918.739	6.063.079.499
1670-EQU.DE COMUN.Y COMPUTACION	4.384.025.392	1.415.801.562
1675-EQUIPO DE TRANSPORTE,TRACCION Y ELEVACION	3.187.886.756	9.366.147
1680-EQUIPO DE COMEDOR,COCINA,DESPENSA Y HOTELERIA	694.114.325	95.577.162
1920-BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	0	0
1970-INTANGIBLES	1.781.743.863	100.231.714
8315-ACTIVOS RETIRADOS	0	0
9346-BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	0	0
9915-ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	0	0
Total general	308.982.003.318	60.547.284.647

Fuente: Activos Fijos Subred Sur ESE, Septiembre de 2017

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia

Código postal:

Tel.:4853551 -4853574

www.subredsur.gov.co

LOGROS

- Actualmente se encuentra consolidada la información de las seis unidades de Servicios de las Propiedades Planta y Equipo en el Software Dinámica Gerencial, lo cual se puede evidenciar con las conciliaciones elaboradas durante cada uno de los meses de este informe.
- Programa de aseguramiento como Subred sur, a partir del 1º de marzo de 2017 se realiza la unificación en las pólizas de aseguramiento como Subred con una sola aseguradora Mapfre Seguros de Colombia, lo cual permite una gestión más oportuna en el amparo de los riesgos y resarcimiento del mismo.
- El área de Activos fijos el día 01 de agosto del 2017 da inicio a la Toma de Inventario Total de activos fijos vigencia 2017, la cual cuenta con cronograma por cada unidad y los soportes de aprobación legalización y socialización con los diferentes funcionarios y colaboradores de la Subred Sur.
- Se realiza la primera baja de devolutivos como Subred sur de elementos mediante concepto técnicos expedidos por los diferentes referentes administrativos de los grupos de la propiedad planta y equipo. Este proceso se adelantó con el área de Gestión de suministros y las diferentes unidades cumpliendo a cabalidad el procedimiento establecido en la resolución 001 del 2001. Es importante resaltar que se tuvo acompañamiento del profesional de contabilidad de activos fijos en la formalización de los mismos en el sistema de Dinámica Gerencial.
- Se ha avanzado significativamente en el proceso de capacitación a los diferentes funcionarios y servidores de la Subred en la normatividad vigente para la oficina de Activos fijos, Resolución 001 del 2001, y directiva 003 del año 2013.
- En la Cada unidad se realizan actividades para identificar ordenar y clasificar los elementos que requieren de concepto técnicos para determinar su estado y así mismo se proceden con las gestiones necesarias para la legalización de dichos elementos según corresponda.

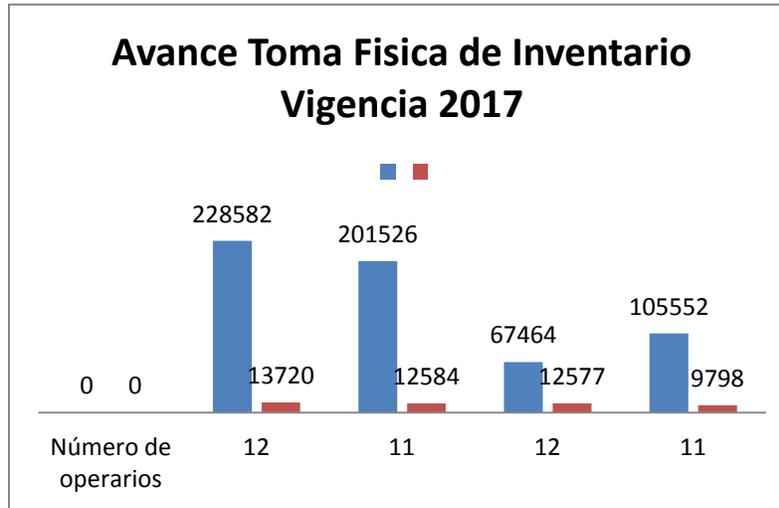


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios

- Dentro de los tiempo establecidos en los cronogramas de inventarios por cada unidad de servicios se puede apreciar en el siguiente el avance de los mismos con corte al 24 de octubre del 2017,



USS	Inventarios Verificados	Inventarios Legalizados
MEISSEN Y NAZARETH	70%	40%
TUNAL	34%	50%
USME	73%	40%
TUNJUELITO	40%	89%
VISTA HERMOSA	40%	40%

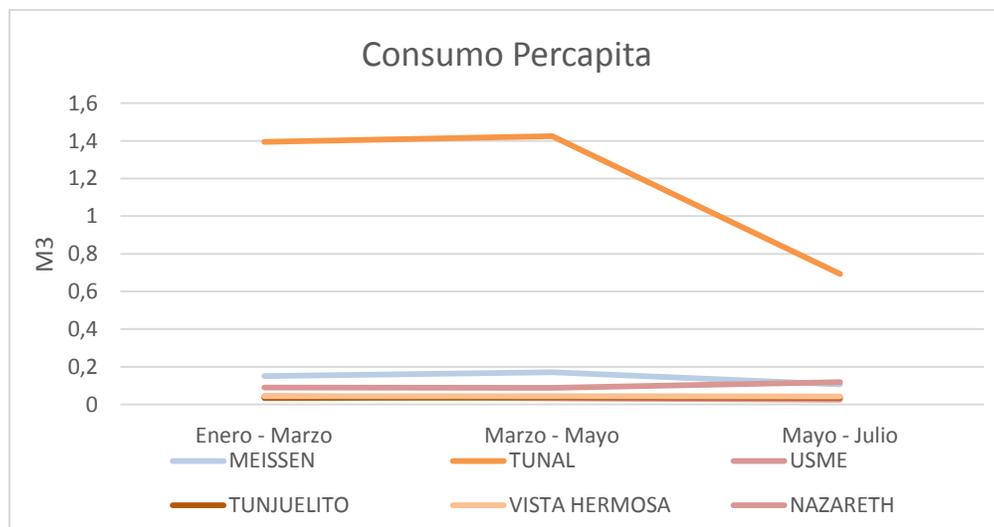
Tomado de los informes de avance de la toma física del 24 de octubre del 2017, presentados en la Unidad local de coordinación de activos fijos realizada este mismo día.

GESTIÓN AMBIENTAL:

AVANCES

- Se ha logrado la disminución en el consumo de energía y agua percapita a nivel de la Subred Sur dado por las estrategias de capacitación implementadas y control de pérdidas de agua y energía.

AGUA

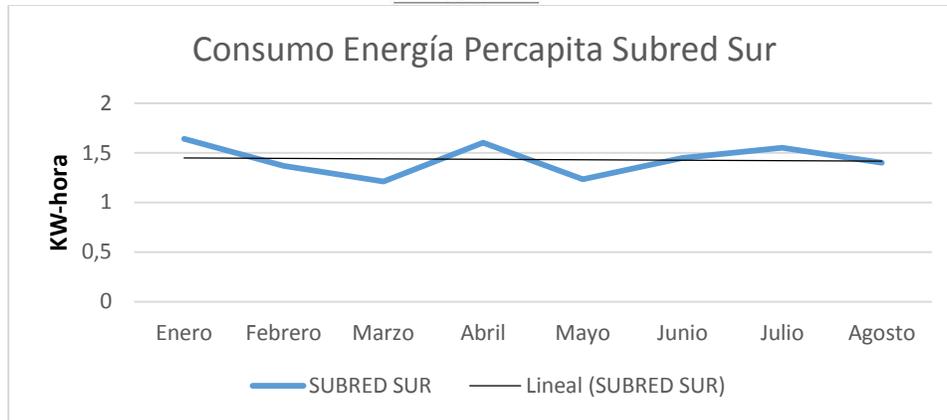


A la fecha el 46,79% de los dispositivos dispensadores de agua cuentan con algún tipo de tecnología ahorradora, porcentaje que con las metas planteadas debe seguir en aumento.

ENERGÍA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

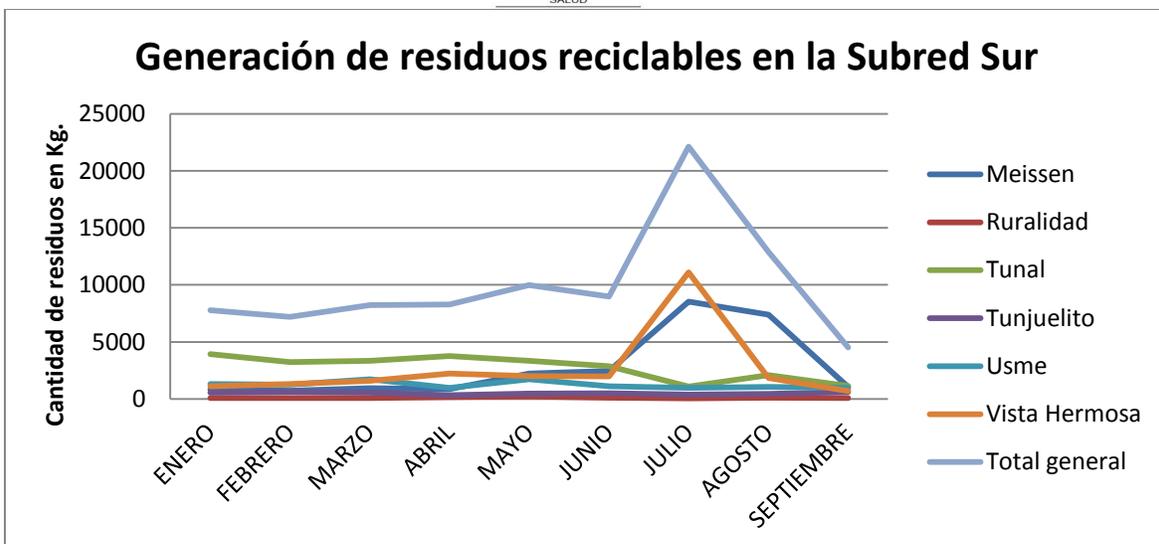


- El consumo promedio por persona mes a mes tiene un comportamiento particular con tres picos de consumo para los meses de enero, abril, y julio, esto debido probablemente a la insidencia de los picos epidemiológicos, sin embargo en general la tendencia fue a la baja pasando de 1.6 a 1.4 kw-h/persona.
- En cuanto a luminarias de bajo consumo, el % de implementación es del 96,42%. No obstante, es necesario continuar con los mantenimientos y cambios, con el fin de garantizar el 100%, como lo exige la norma.

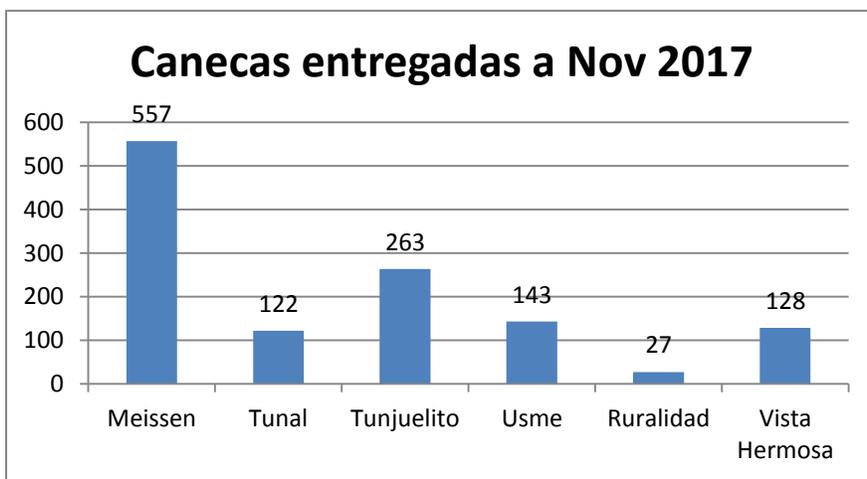
RESIDUOS

- La Subred Sur es un importante generador de residuos reciclables, razón por la que celebra acuerdos de corresponsabilidad con asociaciones de recicladores que gestionan los aprovechables, dando ocasión a un beneficio mutuo para las partes, bienestar social y disminución de costos por la gestión de dichos residuos.

En este sentido, los esfuerzos son dirigidos a que la correcta segregación en la fuente garantice el aumento o la estabilidad de las cifras de generación de los residuos reciclables, como se muestra en la siguiente gráfica:



- Se realizó la adquisición de 1.240 canecas, con el fin de poder encaminar esfuerzos para que el personal y usuarios realicen una correcta segregación de residuos y así mismo realizar el cambio de aquellas identificadas en mal estado. A la fecha, del total de canecas entregadas el 45% fue distribuido en Meissen, el 20% en Tunjuelito, el 12% en Usme, 11% en Vista Hermosa, 10% en Tunal y 2% en ruralidad.



- En cuanto a actividades de saneamiento básico se ha cumplido con el lavado semestral de tanques de almacenamiento de agua potable, se han realizado los controles de vectores específicamente roedores e insectos voladores y rastros, adicionalmente se han atendido eventos críticos como la proliferación de moscas, palomas y abejas.



3.3. COMPONENTE DE CONTRATACIÓN

RELACION Y ESTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION:

La Dirección Operativa de Contratación se encarga de los procesos de contratación en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual.

TIPO DE PROCESO	No DE PROCESOS	N° DE CONTRATOS**	VALOR ***
-----------------	----------------	-------------------	-----------

En la Etapa precontractual se adelantan los procesos de selección de contratistas con base en los lineamientos del Estatuto de Contratación; contenidos en los Acuerdos 03, 14 y 026 de 2016, el cual estuvo vigente hasta el 30 de Marzo de 2017 y el Acuerdo 09 de 2017 vigente hasta el 19 de Septiembre de 2017. Igualmente con base en los Manuales de Contratación – Resolución 649 de Octubre de 2016 y Resolución 316 de Abril de 2017.

Con base en el Plan Anual de Adquisiciones proyectado para el año 2017, el cual fue contruido conjuntamente con las areas asistenciales y administrativas, teniendo en cuenta las necesidades de la Subred Sur; durante el period de 1 de Enero a 30 de Septiembre de 2017 se han realizado un total de 199 procesos de selección en el subproceso de bienes y servicios.

Tabla 35. PROCESOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

CONVOCATORIA PUBLICA	12	85	38.058.882.528
CONTRATACION DIRECTA - INVITACIONES A COTIZAR	121	101	27.317.457.993
CONTRATACION DIRECTA PROCESO ESPECIAL	52	45	13.388.431.198
ORDENES DE COMPRA	14	14	237.180.644
TOTAL	199	245	79.001.952.363

** Incluye los Procesos Declarados Desiertos

*** Las cifras incluyen el valor de las Adiciones

En cuanto al proceso de Contratación por Presetación de Servicios se han adelantado un total de 9.897 procesos que han dado como resultado la contratación de 3.650 colaboradores.

RUBRO	N° DE CONTRATOS	N° DE CONTRATISTAS	VALOR
ASISTENCIAL GENERAL	6.194	2.170	89.083.180.310
HONORARIOS	361	132	5.428.637.189
REMUNERACIÓN	1.913	668	11.093.635.170
PIC	1.429	680	16.608.654.954
TOTAL	9.897	3.650	122.214.107.623

En cuanto al avance en el proceso de liquidación de Contratos tenemos el siguiente reporte:

CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS EN LIQUIDACIÓN:

ACTIVIDADES	FUNCIONAMIENTO		OPERACIÓN		TOTAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
EN PROCESO	15	1.044.779.046	142	4.915.699.016	157	5.248.609.136
LIBERADO	31	1.377.689.166	29	1.111.223.413	62	2.156.002.459
TOTAL	46	1.377.689.166	171	6.026.922.429	219	7.404.611.595

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Los principales avances que se registran durante este periodo son:

1. Adecuación del Estatuto de Contratación a las necesidades de la Subred, lo que trajo como resultado la expedición de los Acuerdos 009 del 30 de Marzo de 2017 y 027 del 20 de Septiembre de 2017 aprobados por la Junta Directiva.
2. Desarrollo de mesas de trabajo con los Directores de Contratación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur Occidente, Norte y Centro Oriente, con el fin de unificar criterios frente a los lineamientos para la Contratación de las E.S.E.s, lo que arrojó la aprobación de un Estatuto de Contratación Unificado.
3. Desarrollo de meses de trabajo con la Entidad Administradora de Gestión Administrativa del Distrito (EAGAT), con el fin de establecer lineamientos unificados con las otras Subredes para el desarrollo de procesos de contratación a través de compras conjuntas: se inicio el trabajo para los procesos de de material de oseteosíntesis, servicios de aseo, lavandería y vigilancia.
4. Implementación de los procedimientos de contratación de Bienes y Servicios a través de las modalidades de Convocatoria Pública, Contratación Directa (Invitación a Cotizar y Procesos Especiales).
5. Liquidación de Contratos de Prestación de Servicios y de Bienes y Servicios con el fin de liberar saldos presupuestales y contribuir en la depuración de las Cuentas por Pagar.
6. Implementación de los procedimientos de contratación de prestación de servicios relacionados con las fases precontractual (Selección de personal), contractual y postcontractual.

<u>Macro proceso</u>	<u>USS</u>	<u>Abierta</u>	<u>% Abiertas</u>	<u>Cerrada</u>	<u>%cerradas</u>	<u>Total general</u>
Apoyo (Administrativos)	Tunal	85	57%	63	43%	148
	Usme	94	78%	26	22%	120
	Meissen	20	91%	2	9%	22
	Vista	6	100%			6
	Hermosa					
	Nazareth	27	100%			27
	Tunjuelito	33	100%			33



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud

7. apa cita ción a los sup ervi sore s téc nic os y adm inist rativ os en las	<u>Total Apoyo</u> <u>(Administrativos)</u>		265		91		356
	Estratégico	Tunal	41	73%	15	27%	56
		Meissen	4	100%			4
		Nazareth	2	100%			2
		Vista Hermosa					
		Tunjuelito					
		Usme					
		<u>Total Estratégico</u>		47		15	
	Misional (Asistencial)	Tunal	239	63%	143	37%	382
		Usme	19	59%	13	41%	32
		Vista Hermosa	30	77%	9	23%	39
		Meissen	25	96%	1	4%	26
		Nazareth	53	100%			53
		Tunjuelito	27	100%			27
<u>Total Misional</u> <u>(Asistencial)</u>			393	70%	166	30%	559
<u>Total general</u>		705		272		977	

disposiciones de los manuales de contratación y de supervisión

8. Seguimiento a los supervisores de contratos.

9. Asesoría y capacitación a los supervisores de los contratos en la elaboración de estudios de necesidad y conveniencia y aspectos relacionados con la responsabilidad disciplinaria, fiscal, penal y civil de los supervisores.

10. Acompañamiento en los procesos de seguimiento a la supervisión y ejecución de contratos.

11. Contrucción y actualización del Plan Anual de Adquisiciones 2017 junto con los líderes de los procesos, con el liderazgo de la antigua Oficina de Planeación, hoy Oficina de Desarrollo Institucional.

12. Reglamentación del Comité Asesor de Contratación para el desarrollo de los procesos de contratación de bienes y suministros.

13. Ejecución de los procesos de contratación con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente y respetando los principios administrativos y de la



contratación.

3.4 RELACION PLANES DE MEJORAMIENTO

En cumplimiento al seguimiento de Planes de Mejora que debe realizar la Oficina Asesora de Planeación y Mercadeo, frente al control y monitoreo de los mismos, se presenta el estado actual y avance de las actividades realizadas durante la vigencia del segundo Trimestre del 2016.

Para las acciones de mejora identificadas y que a la fecha se encuentran abiertas, se realiza mesas de trabajo con los responsables de la ejecución de los Planes de Mejora, validando su estado de avance, y seguimiento para la certificación de los mismos con el fin de cerrar el ciclo de mejoramiento e iniciar un nuevo ciclo para la Subred Sur.

Una vez la Oficina de Planeación recibe los informes de las Auditorías enviados, por las diferentes, Unidades de Servicios de Salud –USS-, (TUNAL, MEISSEN, NAZARETH, USME Y TUNJUELITO), se remite a los líderes de cada macroproceso, quienes deben formular las acciones correctivas, preventivas, y/o de mejoramiento, con apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y Mercadeo en caso de que dichos Planes de Mejora tenga que ver con temas administrativos y para los Planes de Mejora que son Asistenciales se direccionaran a la Oficina de Calidad para su correspondiente análisis y seguimiento del mismo.

4. IMPACTOS GENERADOS

PRODUCCION DE SERVICIOS

HOSPITALIZACIÓN: En el 2017 disminuyó el número de egresos 8,9% respecto al 2016, el promedio estancia se ha mantenido con una mínima variación, especialmente presenta un leve aumento en el segundo trimestre, el cual puede estar asociado a la presencia del primer pico respiratorio del año.

Tabla 36. EGRESOS OBSERVACIÓN Y HOSPITALIZACIÓN

PRODUCCION	2016			2017		
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre
EGRESOS HOSPITALIZACIÓN 2016	15.122	15.155	13.586	13.126	13.423	13.469
EGRESOS OBSERVACIÓN URGENCIAS 2016	9.062	9.101	7.950	7.311	7.035	8.601

Fuente: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. CIP. Septiembre, 2017

URGENCIAS: El tiempo de espera para la atención de urgencias se mantiene por debajo del estándar de 30 min (Triage 2). La ocupación de urgencias ha presentado aumento conforme al número de usuarios que demandan el servicio.

Tabla 37. PRODUCCIÓN URGENCIAS

PRODUCCION	2016			2017		
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre
OCUPACION	61%	63%	54%	58%	57%	64%
TRIAGE	27	25	25	24	26	24

Fuente: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. CIP. Septiembre, 2017

Con respecto al número de consultas realizadas se evidencia que al compararlo con el 2016, se presenta un aumento del 4,7% para las consultas realizadas por medicina general.

Con respecto a las especialidades con mayor número de consultas se evidencia que pediatría y medicina interna presentan un aumento significativo en el número de consultas realizadas, se evidencia una marcada disminución en el número de consultas realizadas por Ginecobstetricia.

Número de consultas realizadas en el servicio de urgencias

ESPECIALIDAD / DISCIPLINA	AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total general
Cirugía General	2016	811	639	822	791	812	752	740	776	762	6.905
	2017	856	940	872	774	882	814	967	885	883	7.873
Ginecobstetricia	2016	2.510	2.071	2.534	2.378	2.309	2.202	2.126	2.374	2.523	21.027
	2017	2.176	1.728	1.960	1.941	1.849	1.962	1.862	2.032	1.882	17.392
Medicina General	2016	11.812	11.880	13.304	13.408	13.775	12.930	12.519	9.303	12.277	111.208
	2017	12.181	11.914	13.637	13.264	13.382	12.962	13.578	13.827	11.985	116.730
Medicina Interna	2016	958	1.025	1.060	1.020	1.014	952	993	837	950	8.809
	2017	1.345	1.244	1.207	1.251	1.332	1.320	1.337	1.263	1.276	11.575
Pediatría	2016	2.117	2.404	3.239	3.627	3.988	2.773	2.519	2.587	2.668	25.922
	2017	2.344	2.815	3.664	3.903	3.581	2.949	2.905	3.297	3.659	29.117

PARTOS Y CESAREAS: Los partos y cesáreas han presentado a septiembre de 2017 una disminución del 13% (n=808) respecto al 2016. La proporción de cesáreas para el 2017 es de 2,1, lo que representa un aumento frente al 2016 ya que se encontraba en 1,9.

Tabla 38. Producción Partos y cesáreas

	2016			2017		
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre
No Partos	1272	1255	1289	1016	1145	1208
No Cesareas	641	602	759	545	534	562
TOTAL	1913	1857	2048	1561	1679	1770

Fuente: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. CIP. Septiembre, 2017

CONSULTA EXTERNA: La oportunidad para la asignación de citas de medicina general se encuentra a 3 días, dentro de los estándares establecidos, sin embargo, la consulta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

especializada se encuentra en 11 días, ya que se ha visto afectada por el retiro del talento humano y difícil concepción para la contratación de algunos perfiles como medicina interna, pediatría, nutrición, neumología, entre otros.

Tabla 39. Producción Consulta Externa

	AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
CONSULTAS DE MEDICINA ESPECIALIZADA	2.017	19.069	18.344	19.912	19.092	22.656	20.513	20.108	23.924	25.219	188.837
RENDIMIENTO	2.017	2,2	2	1,9	2,1	2,2	2,2	2,2	2,3	2,2	2,14
CONSULTAS DE MEDICINA ESPECIALIZADA	2.016	21.771	26.837	26.868	25.972	23.395	24.776	20.060	26.833	22.392	218.904
RENDIMIENTO	2.016	2,2	2,3	2,5	2,3	2,2	2,3	2,3	2,2	2,3	2,29

Fuente: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. CIP. Septiembre, 2017

3.2.8. GESTIÓN ENTES DE CONTROL

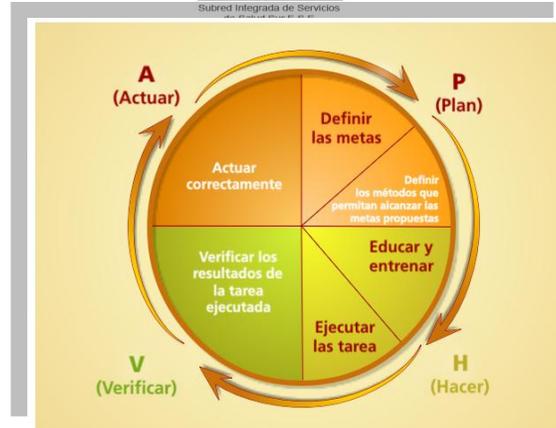
3.2.8.1. ACCIONES Y ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO GESTIONADOS DESDE GERENCIA DEL RIESGO

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. gestiona sus debilidades bajo el ciclo de Mejoramiento Continuo, esta filosofía proporciona las herramientas necesarias para abordar las debilidades de manera organizada y eficaz.

Actualmente se promueve la transformación de la organización hacia una cultura de calidad y de trabajo en equipo, siendo esta la línea de base para identificar los avances institucionales posteriores. Siendo así, el trabajo de mejoramiento realizado por la Subred es cíclico y continuo, y definido bajo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios



PLANEAR: En esta primera etapa se establecen las actividades del proceso, necesarias para obtener el resultado esperado. Se recopilan los datos para profundizar en el conocimiento del proceso, se detallan las especificaciones de los resultados esperados y se definen las actividades necesarias para lograr el producto o servicio, verificando los requisitos especificados.

HACER: Se realizan los cambios para implantar la mejora propuesta.

VERIFICAR: Los resultados obtenidos son analizados, comparándolos con los requisitos especificados inicialmente, para saber si se han cumplido y, en su caso, evaluar si se ha producido la mejora esperada.

ACTUAR: A partir de los resultados conseguidos en la fase anterior se procede a efectuar los ajustes que sean necesarios. En algunas ocasiones se efectúan recomendaciones y observaciones que suelen servir para volver al paso inicial de Planificar y así el círculo nunca dejará de fluir en nuestra Subred.

Las Fuentes a través de los cuales se detectan las debilidades son:

Oficina Gestión Pública y Autocontrol

Revisoría Fiscal

Personería de Bogotá

Contraloría General de la Republica

Secretaria Distrital de Salud

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Veeduría Distrital
Defensoría del Pueblo
EAPB's

Fuente	N° Hallazgos
Oficina Gestión Pública y Autocontrol	73
Contraloría General de la República	72
EAPB'S	61
Revisoría Fiscal	36
Auditoría Interna	27
Secretaría Distrital de Salud	7
Personería de Bogotá	6
Superintendencia de Salud	4
Total	286

Se adelantan continuamente estrategias encaminadas a fortalecer las competencias de los colaboradores para el establecimiento de acciones efectivas bajo el acompañamiento del proceso de Gerencia del Riesgo quien efectúa seguimiento y apoyo constante para robustecer el Mejoramiento Continuo de la Subred Sur. Así mismo, se cuenta con un procedimiento estandarizado que garantiza el flujo de información y mejora la comunicación entre los procesos:



Las principales causas que están originando los hallazgos y en las que se trabaja diariamente a fin de subsanar los hallazgos son:

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co

Debilidad en la estandarización de Procesos y Procedimientos
Infraestructura: Pertinencia – Ausencia – Necesidad de Adecuación
Talento Humano: Insuficiencia – Capacitación – Competencia
Indicadores: Seguimiento
Comités
Dotación e Insumos: Deterioro – Insuficiencia
Entre otros

3.2.8.2. GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo a los roles de la Oficina de Control Interno enmarcados en el *Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”* y en cumplimiento al programa de auditorías diseñado por las Oficinas de Control Interno para la vigencia 2017, según lo establecido en el Decreto 370 del 2014 *“Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones”*, aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, según acta de reunión N°001 del 26 de Diciembre de 2016 y en atención a su solicitud, de la manera más atenta me permito relacionar la información realizada por las oficinas de Control Interno en cumplimiento de dicho programa:

AUDITORIAS A PROCESOS

La oficina de Control Interno realizaron las auditorías a los procesos de Consulta Externa de la USS Meissen y USS Vista Hermosa; Urgencias, Financiera y el informe final de las mismas fueron remitidas a la Gerencia de la Subred para conocimiento.

INFORMES DE LEY

1. **Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno:** Se presentó el Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno, a través del aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública en febrero de 2017 obteniendo una calificación sobre el 70%.
2. **Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno (Periodicidad Cuatrimestral):** La Oficina de Control Interno elaboró y presentó los tres informes pormenorizados del sistema de Control Interno, los cuales fueron publicados en la página web de la entidad dentro de los términos establecidos, lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadoras fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, el último informe fue publicado el día viernes 10 de noviembre de 2017 y enviado a la Gerencia de la Subred a través del oficio 140-175-17; T04SA163.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Nombre	Descripción	Periodicidad	Tipo de Recurso	Planes de Mejoramiento
INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO TERCER CUATRIMESTRE SUBRED SUR	2017	Trimestral	Descargar documento	Reportes de control interno Entes de control, vigilancia y mecanismos de supervisión Información para población vulnerable Defensa judicial
INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN	. PERIODO ABR- AGOS DE 2017		Descargar documento	
Auditoria PAMEC	2017		Descargar documento	
PQRS PRIMER SEMESTRE 2017	2017	Semestral	Descargar documento	
INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO SEGUNDO CUATRIMESTRE SUBRED SUR		Cuatrimestral	Descargar documento	
5 Mecanismos para la Transparencia			Descargar documento	^
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN	Periodo enero - abril de 2017	Trimestral	Descargar documento	

Fuente: Pagina web de la Subred

- Informe de Austeridad del Gasto (periodicidad trimestral):** La Oficina de Control Interno elaboró y presentó a la Gerencia de la Subred, los informes de austeridad del gasto dentro de los términos establecidos, el último fue remitido en el mes de octubre de 2017.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción:** La oficina de Control Interno realizó el seguimiento respectivo al plan anticorrupción, el cual fue publicado dentro de las fechas establecidas en la página de la Subred Sur.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Documento	Periodo	Frecuencia	Acción
INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN	PERIODO ABR- AGOS DE 2017		Descargar documento
Auditoria PAMEC	2017		Descargar documento
PQRS PRIMER SEMESTRE 2017	2017	Semestral	Descargar documento
INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO SEGUNDO CUATRIMESTRE SUBRED SUR		Cuatrimestral	Descargar documento
5 Mecanismos para la Transparencia			Descargar documento
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN	Periodo enero - abril de 2017	Trimestral	Descargar documento
TIPS DE AUTOCONTROL - OFICINA DE CONTROL INTERNO JPGO			Descargar documento
INFORME	INFORME		

5. **Informe de PQRS (periodicidad Semestral):** La Oficina de Control Interno elaboró el respectivo informe de PQRS del primer semestre de 2017 dentro de los términos establecido, dicho informe, el cual se encuentra publicado en la página web de la Subred.

Documento	Periodo	Frecuencia	Acción
INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN	PERIODO ABR- AGOS DE 2017		Descargar documento
Auditoria PAMEC	2017		Descargar documento
PQRS PRIMER SEMESTRE 2017	2017	Semestral	Descargar documento
INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO SEGUNDO CUATRIMESTRE SUBRED SUR		Cuatrimestral	Descargar documento
5 Mecanismos para la Transparencia			Descargar documento
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN	Periodo enero - abril de 2017	Trimestral	Descargar documento
TIPS DE AUTOCONTROL - OFICINA DE CONTROL INTERNO JPGO			Descargar documento
INFORME	INFORME		

Fuente: Pagina web de la Subred

6. Los siguientes informes que se encuentran influidos en el programa anual de auditorías de la vigencia 2017 de acuerdo a lo establecidos en el Decreto 370 de 2014, no fueron presentados, teniendo en cuenta que dicho Decreto fue derogado por el Decreto 215 del 28 de abril de 2017

No.	Informe	Fecha de corte de la información	Fecha de presentación del informe
1	Relación de causas	31 de marzo 30 de junio 31 de diciembre	30 de abril 31 de julio 15 de Febrero
2	Mapa de riesgos	30 de abril 30 de agosto	31 de mayo 30 de septiembre
3	Avance SIG	30 de junio 31 de diciembre	31 de julio 15 de febrero
4	Relación de informes	30 de Junio 31 de diciembre	31 de Julio 15 de febrero

PLANES DE MEJORAMIENTO

- 1. Planes de Mejoramiento Contraloría:** La oficina de Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, información que fue aportada al equipo auditor de la contraloría en la actual visita.
- 2. Plan de mejoramiento auditorías internas:** La oficina de Control Interno ha venido realizando seguimiento a los planes de mejoramiento, resultado de las auditorías internas realizadas a los diferentes procesos y que aún permanecen abiertos.

AUTOCONTROL

La oficina de Control Interno durante la presente vigencia fiscal, ha elaborado diferentes tips alusivos a los roles de las oficinas de Control Interno y demás temas relacionados con

Trasversal 44 No 51 B -16 Sur Barrio Venecia
Código postal:
Tel.:4853551 -4853574
www.subredsur.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios

autocontrol, los cuales han sido publicados en la página web de la entidad y en los fondos de las pantallas de los computadores de la Subred.

5. LOGROS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE

- Acceso a servicios especializados a través de los CAPS Tunjuelito, Candelaria II y Marichuela a septiembre de 2017, han realizado más de 236 mil atenciones en salud.
- Implementación del Modelo de Ruralidad en Salud, con acciones diferenciales como la entrega de medicamentos casa a casa y la atención por especialistas. Beneficiando a más de mil personas vulnerables durante el año 2017.
- Mejoramiento en el acceso a los servicios de salud ambulatorios, a través de la asignación de citas, para el 100% de los servicios, desde cualquiera de nuestras 48

sedes.

- Consolidación del sistema unificado de Historia Clínica, que aporta a la atención integral del usuario y creación de la central de programación para cirugías ambulatorias.
- Eliminación de trámites administrativos, para el acceso a servicios de Imágenes Diagnósticas, Laboratorio y Especialidades Básicas.
- Formulación y validación de la Declaración de Derechos y Deberes, de manera participativa con las formas de participación social.
- Contar con herramienta unificada de medición de satisfacción de los usuarios.
- Conformación y desarrollo de un nuevo espacio de participación comunitaria de acuerdo con lo establecido en el acuerdo 641 (Juntas Asesoras Comunitarias por unidad).
- Gestión efectiva de las necesidades y expectativas de los ciudadanos frente a la Prestación de servicios a la ciudadanía, mediante estrategias de información, educación y comunicación, acceso y monitoreo de la satisfacción de los usuarios basados en los Derechos y Deberes en Salud en la Subred Sur E.S.E.
- Incidencia política y social de las formas de participación en los diferentes espacios de participación deliberación y toma de decisiones.
- Estrategia de comunicación comunitaria de nominada Todos del mismo lado que permite la alianza entre la forma de participación y la Subred.
- Incidencia de la política institucional de participación comunitaria en comunidad y colaboradores.
- Proyectos de inversión con veedores
- Ejecución Presupuesto

- Contratación.
- Implementación de metodologías dinámicas que conllevan a la generación de cultura de Calidad.

6. RETOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE

- Alineación de 100% los procesos asistenciales al sistema de información Dinámica Gerencial.
- Implementación y evaluación del funcionamiento de las rutas integrales de servicios de salud basados en el fortalecimiento del prestador primario y efectividad de los gestores.
- Articulación de la gestión de riesgo en salud con el asegurador



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios

- Cumplimiento de las metas de eficiencia y efectividad pactadas dentro del nuevo Modelo de pago de acuerdo con una estructura de costos.
- Consolidar la reorganización de servicios de salud y generar despliegue efectivo en las partes interesadas.
- Continuidad en la gestión de convenios alineados al Modelo de Atención en salud (FDL, SDS entre otros).
- Implementación de la cultura organizacional de gestión de conocimiento.
- Acreditar las Unidades Nazareth, San Juan y Ecoterapia y avanzar paulatinamente en las demás unidades
- Impactar de manera positiva los indicadores de gestión hospitalaria mediante la implementación de la estrategia Gestión Integral de camas.
- Disminuir los índices de mortalidades evitables, mediante estrategias educativas y el fortalecimiento de acciones articuladas entre prestadores primarios y complementarios.
- Fortalecer al interior de la Subred el uso racional y eficiente de los recursos técnico-científicos y administrativos.
- Continuar con los procesos de capacitación y formación del talento humano en beneficio de la comunidad.
- Implementación del Call Center Distrital con el 100% de los servicios de portafolio.
- Mejorar la oportunidad en los servicios especializados de acuerdo con las rutas.